ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS CAMINOS DE VIDA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LOS PANCHES FINCA TRANQUILANDIA CORREGIMIENTO CHINAUTA FUSAGASUGA**		
Telefono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		
Cargo	Coordinadora CPS Caminos de Vida.		
Celular	3204867587		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Francisco Ramírez Barrios		
Celular	315301412		
Correo Electrónico	framires@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20/05/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	99 + 1 disponible
Hora de inicio:	9:00 a. m.	**Hora final:**	5:30:00 p. m.
Observaciones:			

Siendo las 09:30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
Se da inicio por la unidad de seguridad del centro, continuando por el cuarto de residuos evidenciando que está rebozado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes.
Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno a el manejo de covid- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos.
Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, se indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a la fecha no han sido instalados, se evidencia que los productos de aseo en el baño no están debidamente rotulados, ingresamos a la habitación número 4, se hace Revisión de camas evidenciado que el tablado no está completo, colchón y lencería según orientaciones del anexo técnico, se hace Revisión de baños y elementos de aseo, se hace la misma revisión en la habitación número 7, se revisan dispensadores y servicios públicos , lóckeres.
Seguimos por el área de lavandería verificando productos de aseo y se indaga sobre el proceso de lavado a las personas mayores que se encuentran en aislamiento, manifestando que la ropa se le hace un lado de más a nivel de temperatura caliente y doble productos de limpieza , se verifica el almacenamiento de la ropa que esté debidamente marcada y organizada según la persona mayor , revisión de lencería de camas.
Ingresamos hacia la habitación social de mujeres donde se evidencian 9 camas cumpliendo con el espacio destinado por el mismo, se verifica las almohadas en stock .
Continuamos hacia la despensa de alimentos, verificamos rotulación y almacenamiento de los mismos , se hace verificación de productos de aseo y código de colores, lóckeres, cuarto frio y almacenamiento de carnes, formato de temperaturas , bodega de Fruver, se hace verificación de minuta informando que nos encontramos en la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nueces sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña, se verifica servicio de agua, luz y gas.
Nos dirigimos hacia el comedor y solicitamos hablar con algunas personas mayores que se encuentran en este espacio en cuanto a que alimentación recibieron el día de hoy y como se encuentran.
Seguimos hacia el espacio destinado al desarrollo de las actividades por las personas mayores, con verificación de uso de computadores, elementos para el desarrollo de las actividades, se evidencia que las personas mayores se encontraban desarrollando actividades de gimnasia, aeróbicos y ergoterapia.
Hacemos retroalimentación con la coordinadora del centro de lo que hasta el momento se ha evidenciado , continuamos el recorrido hacia la bodega de insumos para aseo personal se revisa los absorbentes y en cuanto a insumos de aseo personal nos informan que está en proceso de compra, continuamos con la bodega de insumos de aseo institucional, se hace verificación de los mismos, se orienta en cuanto al manejo y almacenamiento de los mismos.
Continuamos hacia las habitaciones de aislamiento, se hace Revisión de lencería, dispensadores, canecas, rótulos, al igual que en las demás habitaciones que se encuentran hacia ese espacio.
Para finalizar nos dirigimos hacia la zona 5 habitaciones 21,22 y 23 revisando armarios y el lugar destinado para las maquinas deportivas.
Se hace reunión con la coordinadora y el delegado ambiental, se revisa la presente acta y se firma de forma digital.

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN			DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS								
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	2.2.3.2.2 Condiciones Urbanisiticas					X			Verificado por plantas físicas
	2.2.3.2.3 Espacios Físicos					X			
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble					X			
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificiación					X			
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico					X			
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) y áreas ofertadas avalados por la subdirección de plantas físicas de la SDIS.					X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas. Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.2.3.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 9 Condiciones espacios físicos	Uso Exclusivo de las áreas ofertadas.				X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas. Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
		Confort Térmico				X			Los inmuebles del predio ofrecen confort térmico para el clima cálido donde está ubicado.
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Tabla 10 Condiciones	Servicios Públicos e Infraestructura Báscia y de Seguridad Humana				X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua aéreo o subterraneo coectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. El volumen del tanque de almacenamiento cuenta con abastecimiento mínimo para un día de sericio, dicha condición se calcula con un promedio de 4 litros por ración de comida principal ofrecida a las personas mayores, como pernocta, se dipone adicionalmente de 25 litros por m2 de área de dormitorio. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.				X			Se han realizado labores de mantenimiento para garantizar el suministro permanente de agua potable a todas las cabañas y todos los baños.
		Cerramiento y fachada				X			Construido en muro de piedra y malla, en buen estado.
		Instalaciones Eléctricas				X			Se observan en funcionamiento.
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificiación Tabla 11. Condiciones Generales	Accesibilidad, señallización y señalética				X			
		Pasillos y Corredores				X			
		Rampas				X			
		Escaleras				X			
		ÁREA ADMINISTRATIVA	Oficina de Coordinación			X			Se ha realizado pintura impermbeable a la parte baja de las tejas de este espacio para facilitar la limpieza.
			Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la			X			
			Archivo			X			
			Habitaciones			X			Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
			Espacio para talleres			X			
			Área recreativa interna (aplica solo si no hay recreativa externa)			X			

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN			DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico Tabla 12. Condiciones de Seguridad y Salubridad	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	Baños para participantes			X			
			Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)			X			
			Baños para Visitantes (1 por cada 15 personas) Puede ser 1 de funcionarios			X			
			Cocina			X			
			Comedor			X			
			Despensa			X			
			Espacio para los Servicios Primarios			X			
			Espacio de alistamiento de personal			X			
		OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado			X			
			Cuarto de basuras			X			
			Área de Lavandería			X			
			Tanque de agua			X			
			Otros			X			
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	2.2.3.5.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.					X			
	2.2.3.5.2 Dotacion de lenceria para habitación. Tabla 24 Relación de elementos de dotación de lencería de habitaciones.					X			Se encuentran en proceso de baja de inventario y reposición 60 almohadas y forros de almohadas por desgaste por el uso.
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 31 Relación de elementos mínimos para el área administrativa.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.					X			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente					X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble					X			Se observa un guarda armado en la portería.
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato					X			Se envió en el primer mes de acuerdo a la obligación. Se han elaborado 2 protocolos para manejo de COVID-19.
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.					X			Concepto de cuerpo de bomberos de fusagasugá del 12 de septiembre de 2019.
	Personal de servicios generales					X			Se cuenta con 8 auxiliares de servicios generales de acuerdo a anexo tecnico. Cuentan con un espacio para cambio de ropa y 9 casilleros. Se cuenta con 6 mujeres para aseo y 3 hombres para labores de mantenimiento. Para aseo se entregó dotacion de dos uniformes y para personal de mantenimiento tres uniformes.
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad					X			Se han elaborado 2 protocolos adicionales para manejo de COVID-19 en las idferentes áreas del servicio en la Unidad Operativa. Se ha socializado e implementado.

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El operador cumple con los lineamientos del anexo técnico en el capitulo 2.6 Ambientes adecuados y seguros - espacio físico funcional.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

REVISIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO DE LOS ADULTOS MAYORES POR BROTE PANDÉMICO DE nCOV-19 Y PROTECCIÓN ANTE COVID-19:
El asociado indica las medidas tomadas para garantizar el aislamiento obligatorio:
-Se ha prohibo el ingreso de proveedores. Lasmercancías son recibidas en portería y trasladadas al lugar de destino al interior del CPS por personal interno.
-Se ha habilitado la caseta de portería para que el personal se cambie de ropa de calle y se coloque la ropa para las labores al interior del CPS.
-Se ha dispuesto el lavamanos de la caseta de portería para el lavado de manos de todo el personal que ingresa al CPS.
-Se ha dispuesto que todo el personal debe realizar el cambio de ropa y zapatos, tanto al ingreso como a la salida. Esta medida incluye personal administrativo.
-Para garantizar el transporte del personal se ha dispuesto la camioneta del CPS para el transporte, con recorridos y horarios definidos.
-Se ha dispuesto de una habitación para el aislamiento preventivo de un adulto mayor que se encontraba hospitalizado y ha llegado al CPS.

REVISIÓN DEL CONCEPTO DE PLANTAS FÍSICAS:
Se verifican las observaciones plasmadas por la subdirección de plantas físicas en el aval dado a los inmuebles, en lista de chequeo adjunta se revisan los 48 ítem con observaciones encontrando que quedan 18 por cumplir. Es necesario un plan de mantenimiento y mejoras para la subsanación total de estas observaciones.

Depósito de medicamentos:
En la visita se observa que el depósito presenta una temperatura de 24.6°C, temperatura dentro del rango exigido.

Otrs espacios:
Es necesario separar la zona de la obra detenida por la cuarentena decretada por causa del nCOVID-19.

Otras adecuaciones pendientes:

Instalación de timbres individuales en todas las camas

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	**Plazo:**
Presentar cronograma de actividades para subsanar las observaciones pendientes del acta de aval de plantas físicas y la isntalación de los timbres en las camas.	Con informe de gestión presentar avances y programación de lo faltante.
Implentar de forma continua los protocolos de manejo de COVID-19	Permanente.

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
Nombres y Apellidos	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
Cargo	Coordinadora CPS Caminos de Vida.
Fecha de la visita	20/05/2020
Hora inicio de la visita	9:00 a. m.
Hora finalización de la visita	5:30:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Francisco Ramírez Barrios (1 Jun. 2020 21:06 CDT)
Nombres y Apellidos	Francisco Ramírez Barrios
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.									
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Colchón semi-ortopédico de acuerdo con las medidas de la cama tanto para la cama dencilla (no se premiten colchonetas ni colchón de espuma)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Forro para colchon semi-ortopédico de material lona antifluido tipo hospitalario para cama snecilla, que cubra la totalidad del colchón	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Almohada para adulto.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Forros para almohada en material antifluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Mesa de noche*Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Armario Plástico mediano mediano en material de facil limpieza y desinfeccion (higienico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				X			Verificado en visita de condiciones iniciales. En ropería, pendiente aval para disposición en ropería y closets de habitaciones.
Cuenta con un sistema de llamado continuo (tiembres)en todas las habitaciones y baños para uso de las personas mayores y del personal de atención	1 para cada cama y unidad senitaria	NO CONSUMIBLE							Debe presentar cronograma de implementación.
Tabla 24 Relación de elementos dotación lencería de habitación.									
Cortina o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	según cantidad de ventanas en áreas de habitaciones	NO CONSUMIBLE	OK			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Cobijas o frazada térmica clima frío	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE						X	No aplica por ser de clima cálido.
Cubre lecho para cama sencilla en material 50% algodón - 50%poliester	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Juego de sabanas para cama sencilla en dacrón.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Toalla para el cuerpo	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.									
Computador con teclado, mouse y licencia office	1 x cada área profesional	NO CONSUMIBLE	9			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Impresora multifuncional	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	12			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Sillas en malla ergonómica	1	NO CONSUMIBLE	12			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.									
Proyector video beam	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tablero acrílico	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.									
Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 35 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.									
Perforadora industrial promedio de folios 150 a 200	2	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Lapiz	3 cajas x 12 unidades	CONSUMIBLE	3			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Borrador de nata	1 caja x 24	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Tajalápiz eléctrico	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Regla	2 unidades por centro de protección social	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Saca ganchos	2 unidades por centro de protección social	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Guantes de tela	2 pares por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Bata blanca	1 por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Mesa de trabajo plastica	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Computador con (software, teclado, mouse, CPU)	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Sillas en malla ergonómica	1 por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Cajas de almacenamiento	25 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50			X			Verificado en soportes documentales del asociado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Ganchos	100 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	100			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Carpetas	100 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	100			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
			Fecha de verificación:						20/05/2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**						
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramírez Barrios		**Nombres y Apellidos:**			**JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ**			
Firma:	Francisco Ramírez Barrios (21 Jun. 2020 21:06 CDT)		**Firma:**			JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ			
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión		**Cargo:**			Coordinadora CPS Caminos de Vida.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO NECESARIO	EN ACTA PLANTAS FISICAS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.2.3 Tabla 9	Espacios Físicos (programa arquitectónico) Condiciones espacios físicos.									
1	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio**.**					X			
2	Uso Exclusivo	Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirecció de Plantas Físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio a las personas mayores.					X			
3	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.	X				X			
4	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución.					X			
5	Archivo	El inmueble debe contar con el área suficiente para albergar la documentación reuniendo las condiciones de seguridad, regulación de las condiciones ambientales, ventilación e iluminación, asi mismo el espacio debe ser de acceso restringido a participantes					X			
6	Debe tener un espacio para comedor	El área de comedor cuenta con una superficie mínima de 2 m2 para centros de protección por usuario, por cada turno de servido, el cual se podrá prestar en máximo dos turnos, (el estándar incluye las áreas de circulación).					X			
7	Servicio de alimentos - Cocina	En el área destinada para la cocina es de 0.24 M2 por usuario atendido , no obstante el área de cocina no podrá ser inferior a 25 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización					X			
8	Despensa	En el área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).					X			
9	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	- El Centro de Protección Social debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores. - El Centro de Protección Social debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos. El área debe contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento.	X				X			
10	Espacios para la Disposición de Basuras	El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.					X			
11	Baño administrativo	Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios.					X			
12	Habitaciones	Las habitaciones por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2. El área incluye circulación y prestación de servicios para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete.					X			
13	Alistamiento de personal	Deben contar con un espacio para el alistamiento del personal operativo.					X			
14	Espacio para los servicios primarios	Debe contar con espacio para los servicios primarios, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución.					X			
15	Lavandería	El Centro de Protección Social debe tener un espacio de lavandería destinado para el lavado y planchado de la ropa y lencería usada por las personas mayores					X			
16	Espacios para la atención profesional	Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se se garantice la privacidad en la atención de la población. Mínimo 10 M2.					X			
17	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras	Espacios para Actividades Culturales, Educativas y Recreativas (Requisito mínimo) *Cuando el Centro de Protección Social no cuente con un espacio para el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, puede utilizar áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 m de la ubicación del predio. *Los espacios para actividades culturales, educativas y recreativas deben contar como mínimo con un área de 2m2 por persona mayor en el momento de uso.					X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1	

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

18	Área Almacenamiento de Materiales	Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, didácticos y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. - Adicionalmente, en este espacio de debe contar con material didáctico, y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional -PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.					X			
19	Baterías Sanitarias	• Para los Centros de Protección Social donde el número de personas mayores supere las 103, por cada 10 hombres o mujeres se debe adicionar un (1) equipo sanitario accesible.					X			
		• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40º C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.					X			
		• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • Las duchas deben contar con agua caliente (entre 25 y 30° C.					X			
		• En cada Centro de Protección Social, se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente para realizar el baño de las personas mayores.					X			
		Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá opatr por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.							X	

2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Púlbicos

Tabla 11 Condiciones

ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO NECESARIO	EN ACTA PLANTAS FISICAS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Servicios públicos e Infraestructura Básica y de seguridad Humana	1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado					X			
	2	El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua aéreo o subterraneo coectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. El volumen del tanque de almacenamiento cuenta con abastecimiento mínimo para un día de sericio, dicha condición se calcula con un promedio de 4 litros por ración de comida principal ofrecida a las personas mayores, como pernocta, se dipone adicionalmente de 25 litros por m2 de área de dormitorio. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.					X			Cuenta con tanques de almacenamiento de agua potable localizados en las diferentes construcciones: Zona social N° 16: 2 tanques plásticos de 2000 lt c/u Cabaña N°12: 1 tanque plástico de 1000 lt Bloque N° 13: 1 tanque plástico de 2000 lt Bloque N° 14: 2 tanques plásticos de 1000 lt c/u . TOTAL = 9000 lt
	3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica					X			Cuenta con servicio de energía eléctrica de ENEL-CODENSA
	4	El inmueble cuenta con servicio de gas	X				X			Cuenta con tanque de gas propano y con servicio de Alcanos de Colombia
	5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	X						X	
	6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)	X	X					X	
	7	El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio (Teniendo en cuenta la NFPA 72, NFPA 101 y la NSR 10)	X	X		X				Es necesario la instalación de red de detección de incendio de acuerdo a NFPA 72, NFPA 101 y NSR-10
Ubicación y riesgos antrópicos	8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles					X			Verificado por la SD de Plantas Físicas
	9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)					X			Verificado por la SD de Plantas Físicas
Cerramiento y fachada	10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños					X			Los cerramientos del predio se encuentran en buen estado.
Instalaciones eléctricas	11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando					X			

2.2.3.3.2 Condiciones generales en todos los espacios de la edificación

Tabla 11 Condiciones generales

ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO NECESARIO	EN ACTA PLANTAS FISICAS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Accesibilidad, señalización y señalética	1	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa							X	El acceso a la unidad operativa es a nivel
	2	Elementos de transición (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa					X			

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

	3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética	X	X		X				Se debe completar la señalización de todos los espacios.
Pasillos y corredores	4	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados	X	X		X				Se debe completar la señalización de todos los espacios.
	5	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts					X			
	6	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X	X			X			
	7	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado.	X	X			X			Se encuentran en proceso de renovación y reparación los senderos peatonales externos.
Rampas	8	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes					X			
	9	El espacio de recorrido de la rampa está libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)	X	X			X			
	10	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas					X			
	11	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.					X			
	12	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos	X	X		X				Falta completar pasamanos en rampas
	13	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	X	X		X				Falta adecuar los pasamanos de acuerdo a lo especificado
	14	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm)	X	X		X				Falta adecuar los pasamanos de acuerdo a lo especificado
	15	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos	X	X		X				
Escaleras	16	Las escaleras estables					X			
	17	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho mínimo de 120 cm, medidos de pasamanos a pasamanos.					X			
	18	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm.					X			
	19	Los pisos deben ser antideslizantes. Sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.					X			
	20	Los escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.	X	X		X				Es necesario mejorar la señalización de escalones aislados
	21	Las escaleras están debidamente señalizadas.	X	X						Se debe completar la señalización de todos los espacios.
	22	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	X	X		X				Falta adecuar los pasamanos de acuerdo a lo especificado
	23	¿Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).	X	X		X				Falta adecuar los pasamanos de acuerdo a lo especificado
	24	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches	X	X		X				Falta adecuar los pasamanos de acuerdo a lo especificado
	25	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito	X				X			

2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio arquitectónico

Tabla 12 Condicioens de Seguridad y Salubridad.

ITEM	ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO NECESARIO	EN ACTA PLANTAS FISICAS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Oficina de Coordinación	38	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X	X			X			Se observan los pisos en buen estado y libres de humedad
		39	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie este libre de humedad	X	X			X			Se observan los muros en buen estado y libres de humedad
		40	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.	X	X			X			Se ha pintado el cielo raso de la oficina de coordinación con pintura lavable
		41	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.					X			
		42	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.					X			

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ÁREA ADMINISTRATIVA		43	Los sistemas de iluminación son ahorradores	X	X			X			Se han cambiado los sistemas de iluminación por LED
		44	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.	X				X			
	Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la población	45	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.	X	X			X			Se observan los pisos en buen estado y libres de humedad
		46	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie este libre de humedad	X	X			X			Se observan los muros en buen estado y libres de humedad
		47	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.	X	X			X			No cuenta con cielo raso. Es necesario colocar cielo raso o hacer un acabado al sistema de cubierta.
		48	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.					X			
		49	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.					X			
		50	Los sistemas de iluminación son ahorradores.	X	X			X			Se han cambiado los sistemas de iluminación por LED
		51	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.	X				X			
	Archivo	52	El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.	X	X		X				Es necesario reparar los pisos de acuerdo a lo especificado
		53	El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie este libre de humedad	X	X		X				Es necesario reparar los muros de acuerdo a lo especificado. Se encuentra en reparación humedad del muro.
		54	El espacio destinado para la archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.	X	X			X			No cuenta con cielo raso. Es necesario colocar cielo raso o hacer un acabado al sistema de cubierta.
		55	El espacio destinado para archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.					X			
		56	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.					X			
		57	Los sistemas de iluminación son ahorradores	X	X			X			Se han cambiado los sistemas de iluminación por LED
		58	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.	X				X			
	Habitaciones	59	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.					X			
		60	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie este libre de humedad					X			En el recorrido se verifican los muros que en convenios anteriores han presentado humedades y desprendimientos verificando su buen estado.
		61	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.					X			
		62	El espacio destinado para habitaciones cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.					X			
		63	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.					X			
		64	Los sistemas de iluminación son ahorradores	X	X			X			Se han cambiado los sistemas de iluminación por LED
		65	La iluminación es suficientes para desarrollar las actividades propias del espacio	X				X			
	Espacio para talleres	66	El espacio destinado para Área de Talleres cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.					X			Se observa que para este convenio se ha adecuado el espacio "Kiosko" como espacio para talleres, el cual cumple con la funcionalidad requerida y ofrece confort térmico, amplia ventilación y adecuada privacidad por la ubicación dentro del predio. Se ha instalado iluminación LED en todo el conjunto.
		67	El espacio destinado para talleres cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie este libre de humedad	X	X			X			
		68	El espacio destinado para Área de talleres cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X	X			X			
		69	El espacio destinado para Área de talleres cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.					X			
		70	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios					X			
		71	Los sistemas de iluminación son ahorradores.	X	X			X			
		72	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.	X				X			
	Área recreativa interna (aplica solo si no hay recreativa externa)	73	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.	X						X	No aplica este espacio ya que cuenta con espacios recreativos externos.
		74	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad, en caso de que el acabado de muro sea en ladrillo a la vista, este deberá tener tratamiento especial a una altura de 1.20 cm)	X						X	
		75	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.	X						X	
		76	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.							X	

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

		77	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.							X	
		78	Los sistemas de iluminación son ahorradores	X	X					X	
		79	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.	X						X	
	Baños para participantes	80	Aparatos sanitarios en buen estado					X			
		81	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos					X			
		82	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)					X			
		83	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		84	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.					X			
		85	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			
		86	El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección.					X			Es necesario acciones permanentes de mantenimiento para garantizar el buen estado de estos cielo rasos.
		87	Cuenta con baños accesibles a usuarios de sillas de ruedas					X			
		88	Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts. (aplica para CPS moderado)					X			
		89	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día.					X			
		90	Cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)	X	X		X				No se cuenta en la totalidad de los baños y duchas con barandas o apoyos.
		91	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de fácil limpieza y desinfección tanto en muros, pisos y cielo raso					X			
	Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)	92	Aparatos sanitarios en buen estado					X			
		93	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos.					X			
		94	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)					X			
		95	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		96	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.					X			
		104	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			
		97	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie					X			
		98	Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts					X			
	Baños para Visitantes (1 por cada 15 personas) Puede ser 1 de funcionarios	99	Aparatos sanitarios en buen estado					X			
		100	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos (Ley 9 de 1979-Articulo 186)					X			
		101	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)					X			
		102	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		103	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.					X			
		104	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			
		105	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección.					X			
		106	Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts					X			
		107	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso					X			
		108	Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente					X			
		109	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			
		110	El acabado de cielo raso de cocina permite la fácil limpieza y desinfección					X			

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	Cocina	111	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.					X			
		112	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X	X			X			Se realizó mantenimiento bajo los mesones de acuerdo a sugerencia de la visita de plantas físicas.
		113	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.	X				X			
		114	Las puertas de cocina deben de facil limpieza y desinfección, superficies no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas	X				X			
		115	La cocina cuenta con adecuada iluminación					X			
		116	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura	X				X			
		116	El espacio donde se ubica la cocina se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos mecanicos, ductos, extractores y/o campanas					X			
		118	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI	X	X			X			En la visita se pudo observar que se han cambiado las tomas de cocina por GFCI
	Comedor	119	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		120	Los acabados de muros de Comedor son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X			X			Los acabados de los muros son en ladrillo a la vista, sin embargo se han establecido labores admiinistrativas para no cambiar la arquitectura del edificio. Se ha aplicado pintura epóxica transparente en toda la superficie.
		121	El acabado de cielo raso de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.					X			
		122	El comedor cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.					X			
		123	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.	X						X	Por confort térmico el comedor no tiene muros, por diseño del inmueble hay control de vectores gracias a la instalación de una polisombra en el vano mayor.
		124	El comedor cuenta con adecuada iluminación					X			
		125	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura	X	X			X			Se han cambiado las luminarias por led plásticas que no requieren protección.
		126	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos mecanicos, ductos, extractores y/o campanas					X			
	Despensa	127	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso					X			
		128	Los acabados de piso en Despensa son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		129	Los acabados de muros de Despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			
		130	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección					X			
		131	La Despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.		X			X			
		132	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X				X			
		133	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.	X				X			
		134	Las puertas de Despensa deben ser de facil limpieza y desinfección, no porosos, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas	X				X			
		135	La Despensa cuenta con adecuada iluminación					X			
		136	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura					X			
		137	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a traves de elementos mecanicos, ductos, extractores y/o campanas					X			
		138	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI	X	X					X	En la despensa no hay tomacorrientes.
	Área de Servicios Primarios	139	Los acabados de piso en el Área deservicios primarios son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X			
		140	Los acabados de muros en el Área de servicios primarios son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X			

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

	Primarios	141	El acabado de cielo raso en el Área de servicios primarios cuenta permite la fácil limpieza y desinfección.					X				
		142	El Área de servicios primarios cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.					X				
		143	El área de servicios primarios cuenta con lavamanos					X				
	Cuarto de alistamiento de personal	144	El espacio destinado para Cuarto de alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X	X		X				Es necesario reparar los pisos de este cuarto	
		145	El espacio destinado para Cuarto de alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	X	X		X				Es necesario pintar los muros de acuerdo a lo requerido (esmalte hasta 1.20 cm	
		146	El espacio destinado para la Cuarto de alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X	X		X				Es necesario adecuar el cielo raso de acuerdo a lo requerido.	
		147	El espacio destinado para Cuarto de alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilación natural o artificial					X				
		148	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios					X				
		149	Los sistemas de iluminación son ahorradores	X	X			X			Se han cambiado todos los sitemas de iluminacióna LED	
		150	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	X				X				
OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	151	Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados					X				
		152	Los acabados de muros en el en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección					X				
		153	El acabado de cielo raso en el Área Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado permite la fácil limpieza y desinfección.					X				
		153	El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X	X			X			Se Ha adecuado la poceta para lavado de traperos y de acuerdo a lo especificado.	
	Cuarto de basuras	154	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos					X				
		155	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermético (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domésticos y suciedad					X			Se recomienda realizar mantenimiento preventivo a la hermeticidad de estos espacios.	
		156	El Área o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de fácil limpieza y desinfección					X				
		157	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidráulico y desagüe cercano					X				
		158	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilación					X				
		159	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminación					X				
		160	El Área del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos					X				
		161	En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio físico independiente por tipo de residuo	X				X				
	Área de Lavandería	162	Los acabados de piso en el Área de Lavandería son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X	X		X				Es necesario reparar los acabados de piso para grantizar fácil limpieza y desinfeción.	
		163	Los acabados de muros en el en el Área de Lavandería son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección	X	X			X			Es necesario reparar los muros y darles acabado de acuerdo a lo especificado	
		164	El acabado de cielo raso en el Área de Lavandería permite la fácil limpieza y desinfección.	X	X			X			Se ha pintado el techo con pintura de fácil limeza y desinfeción.	
		165	El Área de Lavandería cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X				X			Al instalar el cielo raso es necesario la instalación de las media cañas muro-techo.	
		166	El Área de Lavandería cuenta con sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación					X				
		167	La lavandería está dotada de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa					X			El planchado se realiza en la zona de ropería.	
		168	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento					X				
		169	El o los tanques de almacenamiento de agua están debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado .					X				

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

	Tanque de agua	170	El o los tanques de almacenamiento de agua están ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección					X			
		171	El o los tanques de almacenamiento de agua están conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños					X			
		172	El o los tanques de almacenamiento de agua están debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.					X			
		173	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,	X				X			Se cuenta con certificado de lavado de tanques de fecha 12 de marzo de 2019
	Otros	174	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación					X			Se encuentran en una caseta ubicada en la parte posterior de la cocina, debidamente protegido, con control de acceso y aislado de la edificación.

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramírez Barrios	**Nombres y Apellidos:**	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
Firma:	Francisco [redacted] (5 Jun. 2020 21:06 CDT)	**Firma:**	Francisco [redacted] (5 Jun. 2020 21:06 CDT)
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Coordinadora CPS Caminos de Vida.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS CAMINOS DE VIDA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LOS PANCHES FINCA TRANQUILANDIA CORREGIMIENTO CHINAUTA FUSAGASUGA**		
Telefono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		
Cargo	Coordinadora CPS Caminos de Vida.		
Celular	3204867587		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Francisco Ramírez Barrios		
Celular	315301412		
Correo Electrónico	framires@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20/05/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100
Hora de inicio:	9:00 a. m.	**Hora final:**	5:30:00 p. m.

Observaciones:

Siendo las 09:30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
Se da inicio por la unidad de seguridad del centro, continuando por el cuarto de residuos evidenciando que está rebozado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes.
Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno a el manejo de covid- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos.
Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, se indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a
Siendo las 09:30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19 a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planilla, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, lo que manifiestan es que se tenía programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehículo recolector, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rótulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el día de ayer donde se, dañaron dos rótulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, y nos muestran que está funcionando correctamente.
Se ingresa a la unidad de servicios primarios y se hace revision de los elementos que alli se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revision de los esferos de insulina y su apertura evidencando la insulina de jose orjuela vencida, y se retira inmediatamente, se continua revision de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revision del botiquin tipo B, revision de canecas que se encuentran en el espacio de enfermeria las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y anclajes de balas de oxigeno.
Nos dirigimos hacia el espacio destinado en las habitaciones iniciando por la habitacion numero 2 donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su codigo de colores) 1 se realiza limpieza con jabon, creolina y varsol, se realiza desinfeccion con hipoclorito y aplicacion de ambientador, se hace verificacion de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rotulos, se continuar con revision de camas (lenceria, forros, colchon y tablado), concentrador de oxigeno y balas de oxigeno, tomas de corriente, sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitacion numero 4 revisando baños, dispensadores y rotulos, canecas, sistema ahorrador de agua (tipo botella), servicio de agua, regillas de la ducha, espacio debajo de camas (evidenciado maletas y bolsas de las perosnas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),sevicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitacion numero 6 se verifica servicio de luz, camas (lenceria, colchon, forros y tablado) mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se evidencia que segun el codigo 53, no todas las prendas cuentan con este codigo encontrando una con el codigo 50), ingresamos a baños, evidenciado dispensadores, rotulos,regillas, servicio de agua, luz , revision de sanitarios, sistema ahorrador y camas.
Seguimos hacia lavanderia y roperia se solicita revisar los porductos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotulados, lavadoras, elementos de proteccion del personal de este espacio, en roperia revisamos marcado de ropa por codigos, lenceria, damos continuidad hacia los baños comunales, revisando dispensadores y rotulado lo cual no cuenta en su totalidad ,regillas, servicio de agua, revision de puertas a las duchas, sistema ahorradores de agua donde algunas de las unidades sanitarias no cuentan, baños para personas en condicion de discaacidad donde las unidades sanitarias no cuentan con sistema ahorrador de agua, servicio de luz y agua, mantenimiento del carcamo, seguimos hacia la habitacion comunal de mujeres, se hace revision del deposito, revision de camas (lenceria, colchon, forros y tablado), mesas de noche y sistema de llamado el cual no esta instalado a la fecha,, se continua hacia el espacio del area administrativa y se hace revision de la plataforma estrategica, computadores destinados a los profesionales, impresora multifuncional, continua hacia el cuarto de almacenamiento de insumos aseo para personas mayores e insumos de aseo, pañales, toallas higienicas,elementos de aseo, continuamos hacia el servicio de laimentos, revisando minuta Bebida caliente tinto, desayuno changua en leche con huevo, tostada, aguadepanela, refrigerio ensalada de frutas con queso rayado y galletas, almuerzo pescado a las finas hierbas, arroz con pimenton, ensalada de tomate cebolla y pepino tajadas de platano, sopa de cevada perlada y jugo de lulo, seguimos con el suministro de gas prendiedo un fogon, se hace revision de temperatura de los alimentos , se revisa el manejo de recoleccion de aceites presurizados y trampa de grasas, balanzas en el cual el espacio no esta demarcado, cintas antideslizantes, ingresamos a cuartos frios,rotulacion de la carne y se solicita el rotulo del proveedor, continuamos hacia el espacio de limpieza de los manipuladores verificando los insumos como los dispensadores de jabon son embargo se encuentran si rotulo, toallas de mano, se revisa despensa, fechas de vencimiento, lavaplatos regillas y servicio de agua, damos continuidad hacia el espacio destinado para la realizacion de actividades y se hace verificacion de cornograma donde nos informan que en horas de la mañana se realizo actividad de acondicionamiento fisico y circulo de lectores, se verifica el espacio destinado para el uso de computadores, y revision de los elemntos para el desarrollo de las actividades, se verifica el cielo razo de esta zona, se indaga sobre el proceso de ingreso de las perosnas mayores a la realizacion de actividades y el protocolo para manejo de covid - 19. revision de canecas, se indaga sobre el uso de las maquinas de ejercicio y se indaga sobre los portocolos por areas en cuanto al manejo de la pandemia, seguimos hacia la cabaña denominada " la Holandesa " revisamos las habitaciones, mesas de noche, baño, se hace revision del espacio destinado al aislamiento, verificando los elementos de porteccion del personal que asiste a las perosonas que se llegaren a encontrar en este espacio, se da fin al recorrido y nos comunicamos con los porfesionales afines a cada area.
Se hace reunión con la coordinadora y el delegado ambiental, se revisa la presente acta y se firma de forma digital.

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN			DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS								
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	2.2.3.2.2 Condiciones Urbanisiticas					X			Verificado por plantas físicas
	2.2.3.2.3 Espacios Físicos					X			
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble					X			
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificiación					X			
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico					X			
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) y áreas ofertadas avalados por la subdirección de plantas físicas de la SDIS.					X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas. Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.2.3.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 9 Condiciones espacios físicos	Uso Exclusivo de las áreas ofertadas.				X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas. Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
		Confort Térmico				X			Los inmuebles del predio ofrecen confort térmico para el clima cálido donde está ubicado.
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Tabla 10 Condiciones	Servicios Públicos e Infraestructura Báscia y de Seguridad Humana				X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua aéreo o subterraneo coectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. El volumen del tanque de almacenamiento cuenta con abastecimiento mínimo para un día de sericio, dicha condición se calcula con un promedio de 4 litros por ración de comida principal ofrecida a las personas mayores, como pernocta, se dipone adicionalmente de 25 litros por m2 de área de dormitorio. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.				X			Se han realizado labores de mantenimiento para garantizar el suministro permanente de agua potable a todas las cabañas y todos los baños.
		Cerramiento y fachada				X			Construido en muro de piedra y malla, en buen estado.
		Instalaciones Eléctricas				X			Se observan en funcionamiento.
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificiación Tabla 11. Condiciones Generales	Accesibilidad, señallización y señalética				X			
		Pasillos y Corredores				X			
		Rampas				X			
		Escaleras				X			
		ÁREA ADMINISTRATIVA	Oficina de Coordinación			X			Se ha realizado pintura impermbeable a la parte baja de las tejas de este espacio para facilitar la limpieza.
			Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la			X			
			Archivo			X			
			Habitaciones			X			Las habitaciones que habían cambiado de uso en la visita anterior se han restablecido a la organización original garantizando los 5 m2 mínimos por persona en habitaciones.
			Espacio para talleres			X			
			Área recreativa interna (aplica solo si no hay recreativa externa)			X			

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN			DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico Tabla 12. Condiciones de Seguridad y Salubridad	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	Baños para participantes			X			
			Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)			X			
			Baños para Visitantes (1 por cada 15 personas) Puede ser 1 de funcionarios			X			
			Cocina			X			
			Comedor			X			
			Despensa			X			
			Espacio para los Servicios Primarios			X			
			Espacio de alistamiento de personal			X			
		OTRAS ÁREAS DE SERVICIOS	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado			X			
			Cuarto de basuras			X			
			Área de Lavandería			X			
			Tanque de agua			X			
			Otros			X			
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	2.2.3.5.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.					X			
	2.2.3.5.2 Dotacion de lenceria para habitación. Tabla 24 Relación de elementos de dotación de lencería de habitaciones.					X			Se encuentran en proceso de baja de inventario y reposición 60 almohadas y forros de almohadas por desgaste por el uso.
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 31 Relación de elementos mínimos para el área administrativa.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.					X			
	2.2.3.5.7 Dotacion Mobiliario general. Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.					X			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente					X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble					X			Se observa un guarda armado en la portería.
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato					X			Se envió en el primer mes de acuerdo a la obligación. Se han elaborado 2 protocolos para manejo de COVID-19.
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.					X			Concepto de cuerpo de bomberos de fusagasugá del 12 de septiembre de 2019.
	Personal de servicios generales					X			Se cuenta con 8 auxiliares de servicios generales de acuerdo a anexo tecnico. Cuentan con un espacio para cambio de ropa y 9 casilleros. Se cuenta con 6 mujeres para aseo y 3 hombres para labores de mantenimiento. Para aseo se entregó dotacion de dos uniformes y para personal de mantenimiento tres uniformes.
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad					X			Se han elaborado 2 protocolos adicionales para manejo de COVID-19 en las idferentes áreas del servicio en la Unidad Operativa. Se ha socializado e implementado.

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El operador cumple con los lineamientos del anexo técnico en el capitulo 2.6 Ambientes adecuados y seguros - espacio físico funcional.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

REVISIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO DE LOS ADULTOS MAYORES POR BROTE PANDÉMICO DE nCOV-19 Y PROTECCIÓN ANTE COVID-19:

El asociado indica las medidas tomadas para garantizar el aislamiento obligatorio:
-Se ha prohibo el ingreso de proveedores. Lasmercancías son recibidas en portería y trasladadas al lugar de destino al interior del CPS por personal interno.
-Se ha habilitado la caseta de portería para que el personal se cambie de ropa de calle y se coloque la ropa para las labores al interior del CPS.
-Se ha dispuesto el lavamanos de la caseta de portería para el lavado de manos de todo el personal que ingresa al CPS.
-Se ha dispuesto que todo el personal debe realizar el cambio de ropa y zapatos, tanto al ingreso como a la salida. Esta medida incluye personal administrativo.
-Para garantizar el transporte del personal se ha dispuesto la camioneta del CPS para el transporte, con recorridos y horarios definidos.
-Se ha dispuesto de una habitación para el aislamiento preventivo de un adulto mayor que se encontraba hospitalizado y ha llegado al CPS.

REVISIÓN DEL CONCEPTO DE PLANTAS FÍSICAS:

Se verifican las observaciones plasmadas por la subdirección de plantas físicas en el aval dado a los inmuebles, en lista de chequeo adjunta se revisan los 48 ítem con observaciones encontrando que quedan 18 por cumplir. Es necesario un plan de mantenimiento y mejoras para la subsanación total de estas observaciones.

Depósito de medicamentos:

En la visita se observa que el depósito presenta una temperatura de 24.6°C, temperatura dentro del rango exigido.

Otrs espacios:

Es necesario separar la zona de la obra detenida por la cuarentena decretada por causa del nCOVID-19.

Otras adecuaciones pendientes:

Instalación de timbres individuales en todas las camas

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	**Plazo:**
Presentar cronograma de actividades para subsanar las observaciones pendientes del acta de aval de plantas físicas y la isntalación de los timbres en las camas.	Con informe de gestión presentar avances y programación de lo faltante.
Implentar de forma continua los protocolos de manejo de COVID-19	Permanente.

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
Cargo	Coordinadora CPS Caminos de Vida.
Fecha de la visita	20/05/2020
Hora inicio de la visita	9:00 a. m.
Hora finalización de la visita	5:30:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Francisco Ramirez Barrios (30 May. 2020 12:42 CDT)
Nombres y Apellidos	Francisco Ramírez Barrios
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.									
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Colchón semi-ortopédico de acuerdo con las medidas de la cama tanto para la cama dencilla (no se premiten colchonetas ni colchón de espuma)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Forro para colchon semi-ortopédico de material lona antifluido tipo hospitalario para cama snecilla, que cubra la totalidad del colchón	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Almohada para adulto.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Forros para almohada en material antifluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Mesa de noche*Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Armario Plástico mediano mediano en material de facil limpieza y desinfeccion (higienico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				X			Verificado en visita de condiciones iniciales. En ropería, pendiente aval para disposición en ropería y closets de habitaciones.
Cuenta con un sistema de llamado continuo (tiembres)en todas las habitaciones y baños para uso de las personas mayores y del personal de atención	1 para cada cama y unidad senitaria	NO CONSUMIBLE							Debe presentar cronograma de implementación.
Tabla 24 Relación de elementos dotación lencería de habitación.									
Cortina o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	según cantidad de ventanas en áreas de habitaciones	NO CONSUMIBLE	OK			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Cobijas o frazada térmica clima frío	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE						X	No aplica por ser de clima cálido.
Cubre lecho para cama sencilla en material 50% algodón - 50%poliester	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Juego de sabanas para cama sencilla en dacrón.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Toalla para el cuerpo	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	200			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.									
Computador con teclado, mouse y licencia office	1 x cada área profesional	NO CONSUMIBLE	9			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Impresora multifuncional	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	12			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Sillas en malla ergonómica	1	NO CONSUMIBLE	12			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.									
Proyector video beam	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tablero acrílico	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.									
Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				X			Verificado en visita de condiciones iniciales. Se verifica su uso.
Tabla 35 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.									
Perforadora industrial promedio de folios 150 a 200	2	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Lapiz	3 cajas x 12 unidades	CONSUMIBLE	3			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Borrador de nata	1 caja x 24	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Tajalápiz eléctrico	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Regla	2 unidades por centro de protección social	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Saca ganchos	2 unidades por centro de protección social	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Guantes de tela	2 pares por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	2			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Bata blanca	1 por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Mesa de trabajo plastica	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Computador con (software, teclado, mouse, CPU)	1 por centro de protección social	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Sillas en malla ergonómica	1 por cada técnico en archivo	CONSUMIBLE	1			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Cajas de almacenamiento	25 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50			X			Verificado en soportes documentales del asociado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA miércoles 20 mayo 2020 CONVENIO N°: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Ganchos	100 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	100			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
Carpetas	100 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	100			X			Verificado en soportes documentales del asociado.
			Fecha de verificación:						20/05/2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**						
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramírez Barrios		**Nombres y Apellidos:**			**JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ**			
Firma:	Francisco Ramirez Barrios (30 May. 2020 12:42 CDT)		**Firma:**						
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión		**Cargo:**			Coordinadora CPS Caminos de Vida.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 - 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR CAMINOS DE VIDA		
Dirección de la Unidad Operativa	VEREDA LA PUERTA FINCA TRANQUILANDIA INSPECCIÓN DE CHINAUTA		
Teléfono de la Unidad Operativa	3204867587		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	LESLY FONTALVO		
CARGO	NUTRICIONISTA DIETISTA		
CELULAR	3168642365		
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ		
CELULAR	3105441453		
CORREO ELECTRÓNICO	mmedinas@sdis.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	**20 DE MAYO 2020**		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	Institucionalizados: 100 Hospitalizados: 0 Medio familiar o social: 0
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:30 a. m.	**HORA DE FINALIZACIÓN DE LA VISITA**	3:00:00 p. m.

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Siendo las 09:30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por videollamada. Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas con quien se da iniciamos al recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa, indicándoles que se comenzara desde el área designada para inspección del personas que ingresa al CPS por lo del COVID 19 la cual ubicaron en el área donde se presta el servicio de seguridad El profesional Francisco Ramírez pregunta por el protocolo realizado por la unidad con el tema de COVID19 indican que no lo han realizado que solo socializaron el que la SDIS les envió, se continuo por el área de almacenamiento temporal de residuos solidos evidenciándose que el área destinada para el almacenamiento del material reciclable es rebosado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes.
Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno a el manejo de covid- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos.
Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, s e indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a la fecha no han sido instalados, se evidencia que los productos de aseo en el baño no están debidamente rotulados, ingresamos a la habitación numero 4, se hace revisión de camas evidenciado que el tablado no esta completo, colchón y lencería según orientaciones del anexo técnico, se hace revisión de baños y elementos de hace, se hace la misma revisión en la habitación numero 7, se revisan dispensadores y servicios públicos , lockers .
Proseguimos al área de lavandería verificando productos de aseo y se indaga sobre el proceso de lavado a las personas mayores que se encuentran en aislamiento, molestando que la ropa se le hace un lado de mas a nivel de temperatura caliente y doble productos de limpieza , se verifica el almacenamiento de la ropa que este debidamente marcada y organizada según la persona mayor , revisión de lencería de camas.

Nos desplazamos hacia el área administrativa y encontramos en la planta baja la habitación social de mujeres donde hay 9 camas cumpliendo con el espacio destinado por el mismo, se verifica las almohadas en stock .
No dirigimos al área de servicio de alimentos, en donde se verificaron las siguientes zonas área de almacenamiento de alimentos , verificamos rotulación y almacenamiento de los mismos , se hace verificación de productos de aseo y código de colores, lockers, cuarto frio y almacenamiento de carnes, formato de temperaturas , bodega de fruver, se hace verificación de minuta informando que nos encontramos en la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nueces sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña, se verifica servicio de agua, luz y gas, nos dirigimos hacia el comedor y solicitamos hablar con algunas personas mayores que se encuentran en este espacio en cuanto a que alimentación recibieron el día de hoy y como se encuentran. Se continuo el recorrido al espacio destinado al desarrollo de las actividades por las personas mayores, con verificación de uso de computadores, elementos para el desarrollo de las actividades, se evidencia que las personas mayores se encontraban desarrollando actividades de gimnasia, aeróbicos y ergoterapia.
Hacemos retroalimentación con la coordinadora del centro de lo que hasta el momento se ha evidenciado, continuamos el recorrido hacia el bodega de insumos para aseo personal se revisa los absorbentes y en cuanto a insumos de aseo personal nos informan que esta en proceso de compra, así mismo se hace verificación de los insumos de aseo institucional, se hace verificación de los mismos, se orienta en cuanto al manejo y almacenamiento de los mismos.
Nos muestran las habitaciones de aislamiento, se hace revisión de lencería, dispensadores, canecas, rótulos, al igual que en las demás habitaciones que se encuentran hacia ese espacio.
Para finalizar nos dirigimos hacia la zona 5 habitaciones 21,22 y 23 revisando armarios y el lugar destinado para las maquinas deportivas. Se da por terminado del recorrido y se indica que cada miembro del equipo se comunicara con cada profesional para terminar la visita y que solicitaran evidencias como (documentos y fotos).

FECHA DE LA VISITA: 20 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN N° 1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Contar con carpeta digital en donde se evidencia todos los formatos descritos en el presente anexo técnico para el componente de nutrición y salubridad (Operación entrega de apoyos alimentarios sociales de las SDIS, Vigilancia nutricional , seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable)			X			La nutricionista nuestra la carpeta donde tiene los formatos que se esta utilizando en físico, se le aclaro que era necesario también tenerla en digital.
OBLIGACIÓN N° 2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	El asociado debe cumplir con la implementación de la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional avalados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, para garantizar cada uno de los alimentos en los gramajes específicos con el fin de asegurar el aporte nutricional establecido para el grupo de edad.			X			En el recorrido se evidencio la publicaciòn de los ciclos entregados por la SDIS en el servicio de alimentos y que se esta dando cumplimineto a la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nueces sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña.
	Cuando se requiera el intercambio de alimento, el anexo indica Teniendo en cuenta que los alimentos como frutas, verduras y tubérculos, no se encuentran en períodos de cosecha durante todo el año, la SDIS autoriza al asociado a realizar máximo un (1) intercambio de estos alimentos al día, y cuatro (4) intercambios a la semana. Se aclara que los intercambios propuestos deben encontrarse entre el mismo grupo de alimentos, es decir, no se puede cambiar tubérculo por fruta o verdura o viceversa, y manteniendo el tipo de preparación establecida en cada uno de los menús. Los intercambios deben ser propuestos por el profesional Nutricionista Dietista del asociado. se justifique la implementación del cambio, El asociado debe mantener el "formato autorización cambio de preparaciones", diligenciado, actualizado y firmado por el profesional Nutricionista del centro, donde se justifique la razón de la implementación del cambio, el cual deberá mantener a disposición de la Supervisión de la SDIS según numeral 2.2.2. Componente de nutrición y salubridad , sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub sub numeral 2.2.2.1.3 Intercambios Alimentarios, de presenta anexo técnico.			X			El asociado a realizado varios cambios de alimentos debido a la contingencia que se esta presentado por el virus COVID - 2019.
	Publicación de los ciclos de menús y minuta patrón con los gramajes establecidos en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores			X			Se evidencio la piblicaciòn de la minuta patron y ciclos en el servicio de alimentos y comedor de las persona mayores.
OBLIGACIÓN N°3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta	Correo con cual de las tres opciones tomo el asociado para la ejecución de los ciclos a manejar durante el convenio según numeral 2.2.2. Componente de nutrición y salubridad , sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub sub numeral 2.2.2.1.2 Minuta de alimentos del presente anexo técnico.			X			La nutricionista realizo el envio de los ajustes de los ciclos el dia 7 de abril del 2020 y hasta el momento de la visita no se ha recibido solicitud de ajustes o aprabacion de los ajustes realizados a los entregados por la SDIS.
	Pantallazo del envió del correo electrónico con los ajustes o con los ciclos de la SDIS o con los nuevos a las nutricionistas de asistencia técnica			X			Se evidencio el pantallazo del envio de los ajustes del dia 7 de abril de 2020
	Pantallazo de la aprobación de los ajustes o nuevos ciclos de menús por parte de la Subdirección de Nutrición					X	No aplica hasta que este se apruebe los ajustes.
OBLIGACION N° 4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	Cuenta con el documento "orientación modificaciones alimentarias" según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a)			X			Se cuenta con el documento "Orientación modificaciones alimentarias" que se diseño el año pasado.
	Cuenta con el formato de "modificaciones alimentarias" según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a)					X	Este no se puede usar hasta que no se tengan aprobados los ajuste a los ciclos de menús que va a presentar la nutricionista.
	Publicar el formato de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores					X	Este no se puede usar hasta que no se tengan aprobados los ajuste a los ciclos de menús que va a presentar la nutricionista.
	Verificación de la entrega de la alimentación por Kilocalorías, modificación en macro y micro nutrientes, modificación en consistencia			X			Y se están suministrando así: alta en fibra 14, nefro protectora 17, no lácteos 14, hipoglucidas 19 y el resto son normales. Refrigerios nocturnos hipercalóricos 11 y hipoglucidas 4. Consistencia a todos se les maneja blanda . 1 personas mayor Jairo Toro que realizo firma de consentimiento informado para no realizar la toma de la dieta hipoglucidas.
	El asociado a través del profesional nutricionista dietista debe capacitar a la totalidad del talento humano del centro, en el manejo del documento "orientación modificaciones alimentarias" entregado por la SDIS y "formato modificaciones alimentarias" en el primer mes de inicio de ejecución del convenio y cada tres (3) meses; así como, socializar el "listado de modificaciones alimentarias por participante" (mensualmente).			X			La nutricionista tiene programada la capacitacion de la socializaciòn del listado de modificaciones alimentarias por participantes.
OBLIGACION N°5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	Listado de las personas mayores que toman suplemento o complemento nutricional en el Centro de Protección					X	No se tienen personas con suplemento nutricional en el Centro de Protección Social
OBLIGACION N°6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se realizaron cambio en los ciclos de menús teniendo en cuenta los días especiales en el anexo técnico					X	Se hace celebración de cumpleaños cada 3 mese
OBLIGACION N°7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez	Realizar la primera evaluación del estado nutricional de la personas mayores. Realizar cierres de historias sociales por fallecimientos, traslados y reintegros familiares			X			A la fecha de la visita no se han presentado ingresos Se realizo cierre de evalucion de incial y seguiminetos nutricional de la personas mayor Luis Alberto Perdomo por fallecimiento.
	Realizar seguimiento nutricional cada dos meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de malnutrición (Desnutrición, bajo peso, sobrepeso y Obesidad)			X			Se tienen programado realizar el seguimiento a todas las personas mayores
	Realizar seguimiento nutricional cada tres meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de normalidad			X			
	Cuantos PAIIN se tienen programados para el mes					X	Se participa en 46 monitoreos de PAIIN
	Realizar revisión de historias sociales de las personas mayores con todas las características nombradas en el presente anexo técnico.					X	Para este periodo no se realizo revisión de historias sicosociales.
	Elaborar y reporta la evaluación del estado nutricional de las personas mayores según los tiempos establecido por anexo técnico					X	Se enviara a finales de mes de mayo
	Se han presentado canalizaciones a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de personas mayores al servicio de urgencia o a consulta con nutrición.					X	No se han presentado hasta el momento de la canalización a las EPS

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
OBLIGACION N°8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla en la población atendida y/o el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes			X			La nutricionista diseño la estrategia IEC y realizo el envio por correo electronico el 18 nde abril del 2020 a la lider de los CPS Viviana Luengas y Martha Gonzalez nutricionista del CPS
	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia, y su se evalúa mediante pre y pos-test					X	No aplica hasta no tener la estrategia aprobada.
	Trimestralmente el asociado debe entregar al referente técnico de la Subdirección para la Vejez un reporte cuantitativo de los participantes que asistieron en los procesos de promoción de estilos de vida saludable, a través del formato definido por la SDIS. De igual manera, se realizará un reporte cualitativo a la mitad y al finalizar el convenio que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado, a través del formato definido por la SDIS lo cual será incluido en el informe de la estrategia IEC					X	No aplica para este periodo según los tiempos establecidos en el anexo técnico
OBLIGACION N° 9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Realizar cuadro de control y selección de proveedores con concepto sanitario actualizada y cumplir con la normatividad vigente relacionada con el transporte de alimentos expedida por Secretaria Distrital de Salud o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, Resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes concordantes, complementarias y modificatorias y demás normas vigentes			X			Se anexa cuadro de selección y control de proveedores donde cumplimiento a la normatividad vigente, quedando pendiente el de panadería por que cambiaron de proveedor.
	Adquirir alimentos de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de menús avalados por la Subdirección de Nutrición de Secretaría Distrital de Integración Social e igualmente debe diligenciarse los formatos plan de compras consolidado mensual y plan de compras semanal como lo establece el anexo técnico			X			Se evidencio los formatos diligenciados de adquirían de alimentos el cual lo diligencia el técnico en gastronomía.
	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2)			X			Se evidencio que los productos como sal y harina de trigo que adquiere el asociado cumplen con la normatividad vigente.
	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería.			X			El pan tajado y las galletas de soda y integral cumple con la normatividad , y los otros de panadria son artesanal.
	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 para los alimentos envasados y empacados de materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			X			El proveedor del asociado garantiza la rotulacion de la alimentacion como lo establece la resolucion 5109/2005.
	Los productos lácteos tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas. La leche suministrar debe ser sin lactosa según lo estipulado en el anexo técnico.			X			En las evidencias fotograficas se verifico que los productos lacteos que adquiere el asociado cumple con la normatividad vigente.
	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros) y diligenciamiento de formatos			X			El asociado cumple con los elementos para la recepción de los alimentos.
	Verificar condiciones de temperatura seguras las cuales oscilan entre (4°C+/-2°C) según resolución 2674 de 2013 en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos). Diligenciamiento de formatos de recibo de alimentos					X	No se evidencio durante la visita virtual este proceso.
	Almacenar de inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío.					X	No se pudo evidencia durante la visita virtual.
	Realizar limpieza y desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento del pre alistamiento			X			Se evidencio el prealistamiento de los alimentos para la sopa de conchitas.
	El operador cumple con la debida rotulación interna de todos los alimentos que se encuentran almacenados al medio ambiente y equipos de refrigeración. La rotulación debe contener nombre del producto y/o alimentos, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, día de preparación y lote siempre y cuando se requiera.			X			Se evidencio la rotulación de los alimentos en la bodega de alimentos y en los cuartos fríos.
	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento			X			Se evidencio que el tecnico en gastronomia realiza la rotulacion con el sistema P.E.PS.
	Los alimentos almacenados en canecas con tapas que estén rotulados con fecha de ingreso al almacén, fecha de vencimiento y lote.					X	No se evidencio este sistema de almacenamiento durante la visita
	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso y dispuestos, en material sanitario			X			Se evidencio que los alimentos existentes se encuentran almacenado de forma separas y alejado del piso.
	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y pre cocidos) para evitar la contaminación cruzada			X			Los alimentos que se encontraban en los equipos de frio esta
	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C)			X			Se evidencio en los formatos de temepratura que uno de los refrigeradores la temperatura estaba en 1 a 4ºC , en el 2 a 3ºC y en los congeladores en 1 a -16ºC y 2 a -17ºC.
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos: tinto a bebida caliente (6.00 - 7:00 am), Desayuno (7:00 - 8:00 am) para moderados y de (7:30 a 8:30 am) para severos Nueves (10.00-10.30 am) , Almuerzo: (12:00 - 1:00 pm), Onces (3.00 -3:30 pm), Cena: (5:00 - 6:00 pm) y Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm)			X			Se evidencio que se iva a comenzar a servir el amuerzo en el tiempo establecido.
	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada					X	No se evidenció durante el proceso del recorrido realizado virtual mente
	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución			X			En la evidencia enviada por la nutricionista se vio que la carne fue preparada en trozo para garantizar el proceso de masticación, el pollo por solicitud de las personas mayores cuando es pernil se lo deben presentar entero.
	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos			X			Según la evidencia presentada se evidencio contraste de colores, textura.
	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas			X			Se utilizan condimentos naturales como ajo, cilantro, perejil.
	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos, no utilizar guantes de manipulación para el servido y distribución de los alimentos según lo estipulado en el anexo técnico			X			El asociado dispone con los elementos estandarizados para ofrecer el gramaje establecido a las personas mayores.
	La preparación de alimentos en con procesos términos la temperatura de cocción debe ser superior 65°C y para los alimentos sin proceso de cocción la temperatura oscila entre (4°C y +/- 2°C) y realizar el proceso de lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados, según lo estipulado en el anexo técnico.					X	No se realizo toma de temperturas de alimentos.
	Lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados según lo estipulado en el anexo técnico.					X	No se evidencio este proceso.
	Realizar el procedimiento de la toma del peso de las porciones de los alimentos teniendo encuentra la minuta patrón del anexo técnico					X	No se evidencio durante el recorrido realizado
	Implementar el proceso de la toma de muestras de alimentos			X			Se evidencio en el cuarto de refrigeración el recipiente con las muestras de alimentos.
	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas			X			En el servicio de alimentos se cuenta con los avisos alusivos a practicas higiénicas .

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
	El servicio de alimentación debe estar debidamente señalizada.			X			El servicio de alimentos cuenta con la señalización de servicio de alimentos
	Se debe instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotado con dispensador de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personas manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas practicas			X			El servicio de alimentos cuenta con el lavamos de grifo de accionamiento no manual con la dotación de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personas manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas practicas
	Se observan buenas prácticas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento			X			Se evidenció que las manipuladoras de alimentos realiza buenas practicas de manipulación de alimentos
	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contaminen los alimentos de forma directa o indirectamente.			X			Las manipuladoras de alimentos que se encontraban en el servicio de alimentos no se presentaron síntomas de gripe, no heridas , afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contamine los alimentos de forma directa o indirecta
OBLIGACION N° 10. Socializar al personal del servicio de alimento durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS	Contar con programación de socialización de la operación entrega de apoyos alimentario a los servicios sociales" con los temas de instructivos y formatos que están publicados en el Sistema de Gestión					X	La nutriciosta del cps tiene programada la capacitaciòn para finales del mes de mayo
OBLIGACION N° 11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	El concepto higiénico sanitario no exime a la institución de la revisión de las condiciones higiénico sanitaria por parte de otras autoridades correspondientes y respectivo reporte a la autoridad sanitaria en caso de hallar condiciones desfavorables			X			El Centro de Protección Social cuenta con Acta de IVC Sanitaria - Para preparación de alimentos. Numero 11-0818 del 12/09/2019 con concepto favorable con requerimientos con favorable del 96%
OBLIGACION N° 12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo con el inventario de elementos de nutrición solicitados en el anexo técnico. Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.		X				Remitirse al la lista de chequeo de da cuenta de la Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.
	En funcionamiento y calibrados			X			Los cuales están en funcionamiento.
OBLIGACION N° 13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Uniforme de color claro (excepto escala de grises) con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos. Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo crocs que presenten orificios. Gorro y/o cofia y/o malla Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Guantes en material impermeable no contaminante (para quien realice el lavado de utensilios y menaje, identificados por código de color de acuerdo al plan de saneamiento)., diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico. Peto de material impermeable liviano y color claro (para quien realice el lavado de utensilios y menaje).			X			El asociado garantiza los uniformes de los manipuladores de alimento y la nutricionista del CPS comunica que el operador tomo las medidas para dar la dotación.
	Todo el personal que intervenga de manera directa o de manera ocasional en cualquiera de las etapas del proceso de operación de los servicios de alimentación, debe contar con las medidas de protección y usarla de manera completa, usarla correctamente, mantenerla en buen estado y en adecuadas condiciones de limpieza			X			El personas mantiene los elementos de protección para los manipuladores de alimentos.
OBLIGACION N° 14 . Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO-PB que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Líquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable			X			El centro de proteccion social cuenta con el docuemtno plan de sanemiento con los cuatro programas.
	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica			X			Se realizo la capacitacion de Plan de sanemaiento basico el deia 15 de mayo del 2020
	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente.			X			La fumigación se realizo el 5 de mayo del 2020 con la empresa Coinplagg Control Integral de plagas .
	Realizar la fumigación por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente, con el fin de garantizar el controles de plagas, artrópodos y roedores			X			Lavado de tanques se realizo 5 de mayo 2020 a un total de 6 tanques con la empresa Coinplagg Control Integral de plagas .
	Diligenciar la lista de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.			X			Se evidencio el diligenciamiento de las listas de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.
	Para una adecuada limpieza y desinfección de áreas, zona, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsa de residuos, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.			X			Se cuenta con los elementos para realizar el proceso de limpieza y desinfección y debidamente marcados
	Disponer de canecas con su respectiva tapa en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con el color de bolsa respectiva			X			En el servicio de alimentos se dispone de la caneca con tapa para la recolección de desechos solidos.
	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores del P.S.B. Así: Amarillo áreas de preparación de alimentos, Verde áreas de recibo y almacenamiento, Rojo Instalaciones sanitarias y Negro salón comedor, pasillos y áreas comunes.			X			Se evidencio que los elementos de aseo que se utilizan en el servicio de alimentos dando cumplimento al código de colores establecido en el anexo técnico.
	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento					X	No se evidencio durante el recorrido realizado
OBLIGACION N° 15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	El asociado facilito la labor del supervisor con el fin del control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			El asociado facilito la labor el supervisor realizando el recorrido virtual y dejando evidenciar los formatos a diligenciar
OBLIGACION N° 16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13					X	La nutricionistas esta realizando la guía de capacitación de acuerdo al reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13
	Acta de la realización de la capacitación con Planilla de asistencia			X			El dia 15 de mayo del 2020 se realizo la capacitaciòn de BPM dirigida a los manipuladores de alimentos.
	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			X			Se adjunta cuadro con la información actualizada.
	Contar con certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año.			X			Se adjunta cuadro con la información actualizada.

FECHA DE LA VISITA: 20 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

PROVEEDOR	PRODCUTOS	CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO	CERTIFICACION DE		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE		CERTIFICADO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE	
			REALIZACION	VENCIMIENTO		REALIZACION	VENCIMIENTO		REALIZACION	VENCIMIENTO
LA FERIA DEL AGUACATE	LECHE, HUEVO, LACTEOS, Y ABRROTES	Favorable con requerimiento	7/05/2019	7/05/2020	JHON JAIRO SANCHEZ	11/09/2019	11/09/2020	Favorable	27/01/2020	27/04/2020
ESPENDIO DE CARNES SAN DIEGO	Carne de res,cerdo,pollo y pescado	Favorable con requerimiento	4/12/2019	4/12/2020	RODRIGO BARRERO, CECILIA BETANCURTH Y JOHNATAN MORENO	10/20/2020	09/20/2021	Favorable	18/02/2020	18/05/2020
PANADERIA ARIPAN	Panaderia	Favorable	27/11/2019	26/11/2020	FABIO ANDRES FONSECA GONZALEZ	23/11/2019	22/11/2020	NO TIENEN DE TRANPORTE POR QUE LO TRAEN A DIARIO		

CUADRO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

NOMBRE DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CARGO	CERTIFICACION DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		CERTIFICACION DE MEDICO	
		REALIZACION	VENCIMIENTO	REALIZACION	VENCIMIENTO
Nancy Linares	Manipulador de Alimentos	23/03/2019	23/03/2020	9/09/2019	9/09/2020
Maria Tovar	Manipulador de Alimentos	19/07/2019	19/07/2020	23/07/2019	23/07/2020
Lilina Romero	Manipulador de Alimentos	16/09/2019	16/09/2020	9/08/2019	9/08/2020
Adriana Romero	Manipulador de Alimentos	24/10/2019	24/10/2020	24/10/2019	21/10/2020
Cindy Guarin	Manipulador de Alimentos	1/01/2020	2/01/2020	2/02/2020	2/02/2021
Henry Rios	Tecnologo en Gastronomia	14/01/2020	14/01/2021	14/01/202	14/01/2021

MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ
NUTRICIONISTA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL CAMINOS DE VIDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 20 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El asociado cumple parcialmente las obligaciones del componente de nutriciòn y salubridad, se evidenciò que se esta ofreciendo los ciclos de alimentos entregados por la SDIS, se realizo el ajustes a los ciclos y los envio en los tiempos establecidos, esta realizando las valoraciones de incio y seguimientos nutricionales de las personas mayores segun los tiempos establecidos en el anexo tecnico, se estan realizando capacitaciones en BPM, Plan de Saneamiento, Apoyo alimentario, se estan realizadon los proceso del servicio de alimentos teniendo encuenta los procedimientos que la SDIS tiene y dando cumplimiento a la noramtividad vigente para ello.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

1. El asociado garantizo el diligenciamiento del formato de temperaturas del los cuartps de frio, desde el dia 26 de marzo fecha que se le habia dado para subsanar el hallazgo
2. El asociado comenzo a utilizar los ciclos de alimentos entregados por la SDIS desde el dia 26 de marzo de 2020 fecha que se le habia dado para subsanar el hallazgo.
3. El asociado debe garantizar la adquisicion de los elementos faltantes en el servicio de alimentos, la falta de estos no alteran el funcionamiento del servicio ya que garantiza los minimos. El asociado no ha realizado la adquisiciòn de lo elementos faltantes en la fehca dada.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
3. El asociado debe garantizar la adquisicion de los elementos faltantes en el servicio de alimentos, la falta de estos no alteran el funcionamiento del servicio ya que garantiza los minimos.	3 de abril 2020

Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	LESLY FONTALVO
Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Fecha de la visita	20 DE MAYO 2020
Hora inicio de la visita	9:30 a. m.
Hora finalización de la visita	3:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:
Firma 

Nombres y Apellidos	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
Cargo	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 20 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 -2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos	Equipos de refrigeración y congelación	Refrigerador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Nevera mixta (refrigeración-congelación)	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Congelador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Estufa	Estufa industrial en acero inoxidable de 4 ó 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Licuadoras	Licuadora industrial en acero inoxidable mínimo 2 litros de capacidad.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Licuadora semi-industrial o familiar mínimo 2 litros de capacidad.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1 familiar
	Extractor de Olores	Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Instrumentos de Medición para alimentos	Báscula para alimentos	Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Gramera	Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 50 kg, capacidad máxima: 150 kg.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Termómetros de Alimentos	Termómetro de punzón o digital para productos frío.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Termómetro de punzón o digital para productos calientes.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			digital
Equipos de medición antropometría	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Cinta Métrica	Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150cm.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Tallimetro	Un tallímetro en material resistente, liviano y no deformable, con capacidad de 200 centímetros y sensibilidad de un milímetro. Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas de papel o plástico, adheridos a la pared.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Equipos para residuos	Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos	Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Muebles y elementos para la Operación del Servicio de Alimentos	Mesa de Trabajo	Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Anaquel	Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	4			x			
	Estantería	Liviana, en material higiénico sanitario.	3 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Estibas	En material plástico.	6 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 3
	Escurridor	De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
	Canastillas	Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	30		x				Faltan 30
	Mesas Beneficiarios	En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos, en material higiénico sanitario.	De acuerdo con cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	25			x			
	Sillas Beneficiarios	En material plástico con espaldar y brazos.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	100			x			
	Platos – Vasos – Pocillos con agarradera	Material en acero inoxidable, para sopa, seco, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario. No se aceptan en material desechable.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	Hay 100 unidades por cada participante			x			
	Cubiertos	Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	Hay 100 por cada personas mayor		x				
	Ollas	Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Calderos hondos de aluminio fundido con capacidad de 75 lt, extrafuerte, en aluminio y con tapa.	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Olla a presión 10 litros	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
		Olla a presión de 5 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
		Ollas en aluminio número 36	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	4		x				Faltan 2
		Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
		Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 3
		Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				Falta 1
		Taza plástica grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Tina plástica 50 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Jarra plástica con tapa de 1 litro	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 3

	Recipientes y bandejas	Jarra plástica con tapa de 2 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 7
		Jarra plástica con tapa de 5 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	6		x				Faltan 2
		Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 3
		Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 5
		Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 3
		Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	20			x			
		Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	4		x				Faltan 6
Menaje y elementos Cocina	Utensilios Cocina	Colador en acero grande	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 5
		Cernidor en aluminio grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 3
		Tabla para picado de polietileno de 30 cm x 20 cm x 2 cm de espesor con código de colores.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	5		x				Falta la café
		set de cuchillos	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			x			3 sept compuesta por 4 cuchicos
		Cuchara perforada para servir ensalada	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Cuchara para servir (aluminio fundido)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Cucharon de aluminio	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Rallador en acero inoxidable de 4 caras.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Falta 1
		Rallador plástico	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Falta 1
		Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 2
		Trinche de cocina acero inoxidable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Cuchara espumadera.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Molinillo plástico	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				
		Tijeras para cocina	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1		x				

		Fecha de verificación:	20/05/2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos del Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ	Nombres y Apellidos:	LESLY FONTALVO
Firma:		Firma:	
Cargo:	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	NUTRICIONISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722 79 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR

Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 del 2020
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre del Servicio	Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa	Centro de Protección Social Caminos de Vida
Dirección de la Unidad Operativa	Finca Tranquilandia, Vereda los Panches, Chinauta
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpscaminosdevida@gmail.com

1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA

Nombre de la persona que atendió la visita	Andrés Delfirio Castillo Penagos	Martha Corredor Calderón	Adriana Salazar
Cargo	Educador Físico	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Artes
Celular	3223570450	3003039470	3157094038

1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Luz Mireya Cuestas Castillo
Celular	313 3823564
Correo Electrónico	lcuestas@sdis.gov.co

1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	20 de mayo de 2020		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100 cupos personas mayores	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	69 personas mayores en la unidad operativa Y 1 fallecimiento de luis Alberto perdomo quein falleció el dia 19 de mayo
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:30 a. m.	**HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA**	2:00 p.m

Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Siendo las 09:30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a la visita de apoyo a la supervisión del centro de proteccion Caminos de Vida por video llamada. Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas con quien se da iniciamos al recorrido virtual por la unidad a operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicólogo de la unidad operativa, indicándoles que se comenzara desde el área designada para inspección del personas que ingresa al CPS por lo del COVID 19 la cual ubicaron en el área donde se presta el servicio de seguridad El profesional Francisco Ramírez pregunta por el protocolo realizad por la unidad con el tema de COVID19 indican que no lo han realizado que solo socializaron el que la SDIS les envió, se continuo por el área de almacenamiento temporal de residuos sólidos evidenciándose que el área destinada para el almacenamiento del material reciclable es rebosado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes.
Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno a el manejo de COVID- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos.
Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, s e indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a la fecha no han sido instalados, se evidencia que los productos de aseo en el baño no están debidamente rotulados, ingresamos a la habitación número 4, se hace revisión de camas evidenciado que el tablado no está completo, colchón y lencería según orientaciones del anexo técnico, se hace revisión de baños y elementos de hace, se hace la misma revisión en la habitación número 7, se revisen dispensadores y servicios públicos , lockers .
Proseguimos el área de lavandería verificando productos de aseo y se indaga sobre el proceso de lavado a las personas mayores que se encuentran en aislamiento, molestando que la ropa se la hace un lado de más a nivel de temperatura caliente y doble productos de limpieza, se verifica el almacenamiento de la ropa que esté debidamenia marcada y organizada según la persona mayor, revisión de lencería de camas.
Nos desplazamos hacia el área administrativa y encontramos en la planta baja la habitación social de mujeres donde hay 9 camas cumpliendo con el espacio destinado por el mismo, se verifica las almohadas en stock.
No dirigimos al área de servicio de alimentos, en donde se verificaron las siguientes zonas área de almacenamiento de alimentos , verificamos rotulación y almacenamiento de los mismos , se hace verificación de productos de aseo y código de colores, lockers, cuarto frio y almacenamiento de carnes, formato de temperaturas , bodega de fruver. se hace verificación de minuta informando que nos encontramos en la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nuceos sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña, se verifica servicio de agua, luz y gas, nos dirigimos hacia el comedor y solicitamos hablar con algunas personas mayores que se encuentran en este espacio en cuanto a que alimentación recibieron el día de hoy y como se encuentran. Se continuo el recorrido al espacio destinado al desarrollo de las actividades por las personas mayores, con verificación de uso de computadores, elementos para el desarrollo de las actividades, se evidencia que las personas mayores se encontraban desarrollando actividades de gimnasia, aeróbicos y ergoterapia.
Hacemos retroalimentación con la coordinadora del centro de lo que hasta el momento se ha evidenciado, continuamos el recorrido hacia la bodega de insumos para aseo personal se revisa los absorbentes y en cuanto a insumos de aseo personal nos informan que está en proceso de compra, así mismo se hace verificación de los insumos de aseo institucional, se hace verificación de los mismos, se orienta en cuanto al manejo y almacenamiento de los mismos.
Nos muestran las habitaciones de aislamiento, se hace revisión de lencería, dispensadores, canecas, rótulos, al igual que en las demás habitaciones que se encuentran hacia ese espacio. Para finalizar nos dirigimos hacia la zona 5 habitaciones # 21,22 y 23 revisando armarios y el lugar destinado para las maquinas deportivas. Se da por terminado del recorrido y se indica que cada miembro del equipo se comunicara con cada profesional para terminar la visita se supervisión de manera virtual y que se solicitaran evidencias como (cronograma, documentos y fotos).

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int 12018072279 – 25/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA : 20 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**						
	EJE OCUPACION HUMANA.(Numeral 2.2.1.1 Atención institucional - tabla 1 Ejes y líneas de atención del servicio centro de protección social)						
	Línea de atención: Lenguajes para la identidad						
	El Asociado debe diseñar e implementar actividades lúdico-recreativas, espacios de literatura, teatro, artes plásticas o música, semanalmente, bajo un enfoque diferencial y partiendo de la identificación de gustos, intereses, habilidades y destrezas individuales de las personas mayores.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia Ocupacional :** -Actividad circulo de lectores: leyendo el periódico el tiempo , los días martes y viernes el 5,8, 12,15,19 de mayo 2020 y proyectado ,22,26,29 de mayo 2020 **Educación física:** "mis juegos favoritos" juegos autóctonos de gusto e interés de las personas mayores, ajedrez, rana, tejo, billar, juegos pre deportivos los días lunes y miércoles 4,6,11,13,18,20 de mayo 2020 y proyectado 27 de mayo 2020 **Artes:** -Actividad Explorando la creatividad trabajo de dibujo y pintura y sus diferentes técnicas los días 4,7,14,18 de mayo 2020 y proyectado 21,28 de mayo 2020. -Activa tu imaginación los días miércoles y viernes 6,8,13,15,20 de mayo 2020 y proyectado el 22,27,29 de mayo 2020. -Actividad séptimo arte: con la proyección de la diversidad de géneros de acción , ciencia, ficción, comedia, documentales, cortometrajes, géneros del cine y séptimo arte como es el cine artístico no comercial, los días 5,12,19 de mayo 2020 y proyectado el 26 de mayo 2020
	Línea de atención: Movilizando Capacidades						
	El Asociado debe planear y ejecutar semanalmente actividades de ocupación humana (talleres), logrando con éstas, desarrollar y mantener las capacidades y habilidades en la población.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia ocupacional:** -Alfabetización digital, para este periodo aprender a manejar herramientas ofimáticas los días miércoles y sábados 6,9,13,16,20 de mayo 2020 y proyectado 23,27,30 de mayo 2020. -Actividad ergoterapia a través del dilo de actividades productivas y laboriosas mediante conocimientos de base traídos de los oficios y tareas desempeñadas a lo largo de su vida (elaboración e materas en bolleta reciclable y casa en madera para marcas las camas de las personas mayores) los días miércoles y sábados el día 6,9,13,16,20 de mayo 2020 y proyectado el 23,27,30. actividad -Actividad -Actividad condicionamiento físico y salud con apoyo de educación física los días martes y jueves 5,7,12,14,19 de mayo 2020 y proyectado el 21,26 28 de mayo 2020.
	Línea de atención: Espacios para la realización						
	El Asociado debe desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia ocupacional:** -Cine Foro (yumangul 2, el Jocker, el wuason ,virus) los días jueves día 7,14,21,28 de mayo 2020. **Educación física:** -Actividad tarde cultural como: viejo tema karaoke y videos musicales los días viernes 8,15,22,29 de mayo 2020
	EJE CUIDADO INTEGRAL						
	Línea de atención: Cuerpo y mente						
	El Asociado debe garantizar la implementación de actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente (actividades cognoscitivas) que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD y actividades básicas cotidianas –ABC, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz.				X		En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Educación Física:** -Actividad: ejercítate sin límites, los días 5, 7,12,14,19,21,26 ,28 de mayo 2020, -Actividad caminemos juntos los días 4,11,18 y -Actividad Danceit los días 7,14.21,28 de mayo 2020. **Terapia Ocupacional:** -Actividad taller psicomotriz : se trabaja procesos sensoriles motores ,se hace los días lunes y jueves 4,7,11,14,18,21,28 de mayo de 2020.
	Atención Integral Individual PAIIN: **PERSONA MAYOR QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ AL SERVICIO.** **De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2). Tabla 2. Acciones de la atención integral individual**						
	Acción: **Valoración inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, no se reporta la programación de valoraciones iniciales para las personas mayores.

2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) PAIIN. Tiempo de Ejecución: durante el primer mes desde el momento de su ingreso.					x	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se programaron formulaciones PAIIN para las personas mayores:
	Acción: Fase Monitoreando PAIIN. Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderada al tercer mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el ***100% del total de la población atendida en cada trimestre.***					x	No aplica para este periodo.En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, , no se programaron monitoreos PAIIN para las personas mayores:
	Atención Integral Individual PAIIN: PERSONA MAYOR EN ATENCIÓN EN EL SERVICIO POR UN PERÍODO MAYOR A 1 AÑO De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2.) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.						
	Acción: **Valoración Inicial** Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del profesional.					X	No aplica para este periodo..En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se valoraciones iniciales para las personas mayores:
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) PAIIN. Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del equipo interdisciplinario.					X	No aplica para este periodo..En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se programaron formulaciones PAIIN para las personas mayores:
	Acción: Fase **Monitoreando PAIIN.** Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderada al tercer mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el ***100% del total de la población atendida en cada trimestre.***				X		En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. que el asociado programó 46 Monitoreos PAIIN para las personas mayores.
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico .	**PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL (2.2.1.1)**						
	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de protección Social el Plan de Atención Institucional –PAI- dentro del mes (1) siguiente a la suscripción del acta de inicio. En caso de que requiera realizar ajustes, el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez otorgará al Asociado un plazo de quince (15) días calendario.					x	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, el cual se encuentra en proceso de aprobación para su Aval.
	El Plan de Atención Institucional –PAI Debe ser aprobado por el Equipo Técnico del Servicio					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, el cual se encuentra en proceso de aprobación para su Aval.
	Una vez aprobado el Plan de Atención Institucional -PAI-, este debe de ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad institucional.					x	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, el cual se encuentra en proceso de aprobación para su Aval.
	Presentar mensualmente cronograma de actividades del PAI				X		En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que los profesionales de artes, educación física terapia ocupacional cuentan con el cronograma de actividades para este periodo.
	Actividades de Celebraciones y fechas especiales como: cumpleaños , navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre. día de la mujer y del hombre , mes de la persona mayor(agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.				X		En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020,actividades de celebraciones y fechas especiales como: -celebración de cumpleaños proyectada para el día 28 de mayo 2020 -Celebración día de la madre lunes 11 de mayo 2020,con actos culturales y festival gastronómico comida típica " picada "se les entrego a cada persona mayor una matica "suculenta "en matera elaborada en material reciclable con diferentes diseños.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico. (tabla 2)	Acción: seguimientos Trimestrales por cada área. **Trimestral (3)** a partir de la fecha de ingreso **Trimestral (3)** de acuerdo a la programación de cada área. (Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, Los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada tres meses, son contadas a partir de la fecha de inicio de contrato)				x		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó la programacion de 34 seguimientos trimestrales, recordando el corte del primer trimestre (desde el dia 17 de marzo al 17 de junio de 2020)
7. Contar en la prestacion del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico. (numeral 2.2..5.6)	El asociado debe de garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación y contar con los equipos descritos en el subcomponente *Dotación* en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades.*				X		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó, que se cuentan una mini- biblioteca (club de lectura dentro de las actividades proyectadas) y también se hace de uso libre para las personas mayores, acceso a periódico y televisión con horarios establecidos. Cuentan con teléfono celular con el fin de realizar llamadas a los familiares de las personas mayores.
	Contar con los equipos de cómputo descritos, en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades* , estos serán de uso exclusivo de las personas mayores.				X		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó que se cuenta de manera permanente con sala de computo y dos (2) computadores con acceso a internet de uso exclusivo para personas mayores, según especificaciones del anexo técnico.
	Capacitar a los participantes para realizar el uso adecuado del recurso y prestar ayuda o apoyo en caso de que lo requieran, el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores.				X		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó la realización de actividad denominada " uso de herramientas ofimáticas",la cual se realiza los dias miercoles y sabados 6,9,13,16,20 de mayo 2020 y proyectadas ,23,27,30 de mayo 2020
	El Centro de Protección Social debe contar con acceso a medios de comunicación (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención.				X		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó que el asociado cuentan con linea fija y línea móvil los cuales están habilitados los días miércoles y viernes de 2 a 4 pm. y a necesidad, según cronograma de actividades para el periodo

10. Realizar ta(s) salida(s) lúdico -recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico. (2.2.5.2)	El Asociado durante la ejecución del convenio debe realizar salida lúdico-recreativa con las personas mayores, a un lugar diferente a la ciudad o municipio en el que se encuentre ubicado el Centro de Protección Social, .					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
	Esta debará ser notificada al supervisor del convenio por lo menos 15 días calendario antes de su realización para ser avalada.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
	Se debe garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas mayores cumple con la normativa vigente que regula el tema(numeral 2.2.5.3)					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
	Si las personas mayores no están en condiciones de participar en esta actividad , el Asociado se obliga a presentar una propuesta de programa lúdico-recreativo para desarrollar en el Centro de Protección Social, la cual debe ser notificada al supervisor del convenio por lo menos 15 días antes para ser avalada.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
	Estas actividades deben contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio con un menú especial previamente presentado en la propuesta .					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
	Se debe contemplar actividades recreativas y lúdicas diferentes a las que se brindan durante la atención en el servicio habitual en el Centro de Protección Social, de tal manera que se propicie un espacio de entretenimiento y de diversión para las personas mayores.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que el asociado no tiene proyectada la salida recreativa
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS (*numeral* 2.2.3.5.9) DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES							
15.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico. (2.2.3.5.9)	. El Asociado debe garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en la siguiente tabla: El asociado deberá garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en las siguientes tablas: **Tabla # 37** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"* y **tabla # 38** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"*				X		En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, evidenció que se cuenta con la mayoria de los materiales y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de acuerdo al anexo técnico: **tabla # 37** "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y **tabla # 38** " Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias", están en proceso de compra algunos de los elementos solicitados por el anexo técnico . Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
GESTION ADMINISTRATIVA							
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (2.2.5.1)	Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional) En desarrollo de estas actividades el Asociado debe garantizar la articulación con las autoridades y entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población según se requiera; tales como: coordinar todas aquellas instituciones y/o entidades que deben o pueden apoyar las acciones a desarrollar o los servicios que se requieren complementariamente: SENA ,IDRD,EMPRESAS,FUNDACIONES PRIVADAS,COLEGIOS, UNIVERSIDADES,ALCALDIA, VOLUNTARIADO , etc.					x	No aplica para este periodo,En la verificacion realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020,el asociado no reporto actividades de Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional, para el desarrollo actividades
INFORMES REQUERIDOS							
Presentar informe del Plan de Atención Institucional-PAI-que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al mismo incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas (se debe presentar cada trimestralmente) numeral (2.2.6)	Informe trimestral de carácter técnico Primer Trimestre					X	No aplica para el presente periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Catillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, no se proyecta la entrega del informe trimestral de carácter técnico , para el primer trimestre del convenio, teniendo en cuenta los tiempos del anexo técnico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Inti I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 de 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se evidenció que los profesionales en educación física, fisioterapia terapia ocupacional y artes, garantizan el desarrollo de las actividades y talleres, según los plasmado en el cronograma de actividades para el periodo correspondiente. Realizan actividades de manera articulada en pro del servicio de las personas mayores del Centro de Protección Social, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo técnico y el clausulado.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se solicita al operador, que, pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que está viviendo el país, se debe de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico de modalidad severa , numeral (2.2.3,5.9), durante la ejecución del convenio, relacionados en las tablas: Tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla # 38"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias " con las personas mayores.
Sin embargo, posterior a la visita de supervisión e información presentada por el Asociado para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, a la fecha de hoy se evidenció que no se ha realizado un avance significativo en la adquisición de los elementos faltantes. El asociado manifiesta que por la emergencia que está viviendo el país por COV-19, no ha logrado adquirir la totalidad de los elementos para el desarrollo de las actividades de las personas mayores en razón a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en cuanto al cierre de establecimientos de comercio, por esta razón se solicitó al asociado que se haga de manera paulatina y también su adquisición se puede garantizar y realizar por una página web / aplicación informática " tienda en línea , tienda virtual o tienda electrónica", siempre respetando los Decretos del Gobierno Nacional y de las Autoridades Territoriales.

Se les recuerda a los operadores los lineamientos de gestión documental como "la enumeración de las actas y consecutivo de los soportes ", igualmente cualquier duda solicitar la orientación al respecto a la funcionaria de gestión documental de la SDIS Cindy Agudelo.

Igualmente se solicita a los profesionales que al finalizar el mes se debe de enviar por correo electrónico los soportes/ evidencias de las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 del convenio # 2749 de 2020.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Andres Castillo	Martha Corredor	
Nombre	Andrés Delfinio Castillo Penagos	Martha Corredor Calderón	Adriana Salazar
Cargo	Educador Físico	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Artes
Fecha de la visita	20 DE MAYO DE 2020		
Hora inicio de la visita	9:30 a.m.		
Hora finalización de la visita	2:00 p.m		

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Luz Mireya Cuestas Castillo
Nombre	Luz Mireya Cuestas Castillo
Cargo	Equipo Apoyo a la Supervisión

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 de 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS -DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES (2.2.3.5.9)

(2.2.3.5.9) TABLA # 37 - "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 9 de 15 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 38 de 50 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Televisor SMART TV LED	2 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Computador con teclado y mouse y licencia Office.	(1) computador por cada cincuenta 50 personas mayores con acceso a internet	NO CONSUMIBLE				X			
Telón Portátil o fijo.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Micrófono de mano + cable.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Stend para Micrófono Material	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			

		Fecha de verificación: 20 DE MAYO DE 2020	
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Luz Mireya Cuestas Castillo	**Nombres y Apellidos:**	Martha Corredor C.
Firma:	Luz Mireya Cuestas C.	**Firma:**	Martha Corredor C.
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Terapeuta Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 DE 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS -DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES (2.2.3.5.9)

(2.2.3.5.9) TABLA # 38 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"*

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión y de aire.	15 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 4 flautas, 2 tambores para un total de 6 de 15 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
Bastones pajos de madera 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuenta con 25 en mal estado de 50 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 10 de 18 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
Colchonetas grandes	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50 por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	Se cuenta con 53 de 100 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
Cojín anti escaras	10 unidades por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	Ninguno			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
Esencias en aceite de fragancias variadas : de Jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	se cuenta con 6 de 12 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada . Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico,
CD`s música variada para actividades	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			

Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados. material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuanta con 4 de 6 solicitados			x			Se solicita al operador, que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico.
Bicicleta estática	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Caminadora eléctrica	Mínimo 1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática.	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuanta con 1 de 6 solicitados			x			Se solicita el operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico.
Balón de paso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo tecnico.
Balón de microfútbol adultos.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Balón de voleibol	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Balón baloncesto	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 loteria(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	De los 51 elementos solicitados se cuenta con: 2 de 4 parques, 5 de 4 domino, 2 DE 2 ajedrez 6 de 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 5 de 8 juegos de encagar (figuras geometricas y numeros) 3 de 6 juegos de ensartados 2 de 3 juegos simbolicos y de roles			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnica.
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Rana con tablero y argollas	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	10 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico. El asociado cuentan con conexión a internet para realizar algunas actividades por este medio.

Papel crepe	Paquetes x 10 unidades por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	1 de 2 paquetes de crepe solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet, Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Papel kraft	1 rollo por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	1 de 2 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Papel de periódico	25 pliegos por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE				x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
pegante para papel	1 Galón por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE				X			
Iemperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	Se cuenta 10 de 20 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE				X			
Pinceles diferente grosor	24 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE				X			
Brochas de 2 pulgadas	6 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	Ninguna			X			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	se cuenta con 1 de 2 solicitados			X			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Elementos específicos para las técnicas de arte deferentes tipos de papel, acuarelas, óleos, arcillas, vitra Z, yesos, tinta litográfica, maderas, pinceles, brochas, lupa para escritorio). Dotación completa de una sala sensorial	A necesidad	CONSUMIBLE				X			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,

		Fecha de verificación: 20 DE MAYO DE 2020	
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	**Luz Miraya Cuestas Castillo**	**Nombres y Apellidos:**	Martha Cabrales C
Firma:	Luz Miraya Cuestas C	**Firma:**	MARTHA CABRALES
Cargo:	**Equipo Apoyo a la Supervisión**	**Cargo:**	Terapeuta Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR	
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 - 2020
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR CAMINOS DE VIDA
Dirección de la Unidad Operativa	VEREDA LA PUERTA FINCA TRANQUILANDIA INSPECCIÓN DE CHINAUTA
Teléfono de la Unidad Operativa	3204867587
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	LESLY FONTALVO
CARGO	NUTRICIONISTA DIETISTA
CELULAR	3168642365
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
CELULAR	3105441453
CORREO ELECTRÓNICO	mmedinas@sdis.gov.co

1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	**29 DE MAYO 2020**		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	Institucionalizados: 100 Hospitalizados: 0 Medio familiar o social: 0
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:30 a. m.	**HORA DE FINALIZACIÓN DE LA VISITA**	3:00:00 p. m.

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Siendo las 09:30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión de forma virtual, se realizo socialización previa con la coordinadora del Centro de Protección social Johana Patricia Rojas con quien se dio inicio al recorrido virtual por el centro de protección social en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.

Se inicia por la unidad de seguridad del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19 a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planilla, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, lo que manifiestan es que se tenía programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehículo recolector, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rótulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el día de ayer donde se, dañaron dos rótulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, y nos muestran que está funcionando correctamente, se da continuidad al recorrido en el área de servicios primarios y se hace revisión de los elementos que allí se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revisión de los esferos de insulina y su apertura evidenciando la insulina de José Orjuela vencida, y se retira inmediatamente, se continua revisión de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revisión del botiquín tipo B, revisión de canecas que se encuentran en el espacio de enfermería las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y anclajes de balas de oxigeno.

Nos dirigimos hacia el espacio destinado en las habitaciones iniciando por la habitación numero 2 donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su código de colores) 1 se realiza limpieza con jabón, creolina y Varsol, se realiza desinfección con hipoclorito y aplicación de ambientador, se hace verificación de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rótulos, se continuar con revisión de camas (lencería, forros, colchón y tablado), concentrador de oxigeno y balas

de oxigeno, tomas de corriente, sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitación numero 4 revisando baños, dispensadores y rótulos, canecas, sistema ahorrador de agua (tipo botella), servicio de agua, rejillas de la ducha, espacio debajo de camas (evidenciado maletas y bolsas de las personas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),servicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitación numero 6 se verifica servicio de luz, camas (lencería, colchón, forros y tablado) mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se evidencia que según el código 53, no todas las prendas cuentan con este código encontrando una con el código 50), ingresamos a baños, evidenciado dispensadores, rótulos, rejillas, servicio de agua, luz , revisión de sanitarios, sistema ahorrador y camas.

Se continua recorrido hacia lavandería y ropería se solicita revisar los productos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotulados, lavadoras, elementos de protección del personal de este espacio, en ropería revisamos marcado de ropa por códigos, lencería, damos continuidad hacia los baños comunales, revisando dispensadores y rotulado lo cual no cuenta en su totalidad ,rejillas, servicio de agua, revisión de puertas a las duchas, sistema ahorradores de agua donde algunas de las unidades sanitarias no cuentan, baños para personas en condición de discapacidad donde las unidades sanitarias no cuentan con sistema ahorrador de agua, servicio de luz y agua, mantenimiento del cárcamo, seguimos hacia la habitación comunal de mujeres, se hace revisión del deposito, revisión de camas (lencería, colchón, forros y tablado), mesas de noche y sistema de llamado el cual no esta instalado a la fecha, se continua hacia el espacio del área administrativa y se hace revisión de la plataforma estratégica, computadores destinados a los profesionales, impresora multifuncional, continua hacia el cuarto de almacenamiento de insumos aseo para personas mayores e insumos de aseo, pañales, toallas higiénicas, elementos de aseo, continuamos hacia el servicio de alimentos, revisando minuta y ciclos Bebida caliente tinto, desayuno changua en leche con huevo, tostada, agua de panela, refrigerio ensalada de frutas con queso rayado y galletas, almuerzo pescado a las finas hierbas, arroz con pimentón, ensalada de tomate cebolla y cilantro, tajadas de plátano, sopa de cebada perlada y jugo de lulo, seguimos con el suministro de gas prendiendo un fogón, se hace revisión de temperatura de los alimentos , se revisa el manejo de recolección de aceites presurizados y trampa de grasas, balanzas en el cual el espacio no esta demarcado, cintas antideslizantes, ingresamos a cuartos fríos ,rotulación de la carne y se solicita el rotulo del

proveedor, continuamos hacia el espacio de limpieza de los manipuladores verificando los insumos como los dispensadores de jabón se encuentran si rotulo, toallas de mano, se revisa despensa, fechas de vencimiento, lavaplatos rejillas y servicio de agua, damos continuidad hacia el espacio destinado para la realización de actividades y se hace verificación de cronograma donde nos informan que en horas de la mañana se realizo actividad de acondicionamiento físico y circulo de lectores, se verifica el espacio destinado para el uso de computadores, y revisión de los elementos para el desarrollo de las actividades, se verifica el cielo raso de esta zona, se indaga sobre el proceso de ingreso de las personas mayores a la realización de actividades y el protocolo para manejo de covid - 19. revisión de canecas, se indaga sobre el uso de las maquinas de ejercicio y se indaga sobre los protocolos por áreas en cuanto al manejo de la pandemia, seguimos hacia la cabaña denominada " la Holandesa " revisamos las habitaciones, mesas de noche, baño, se hace revisión del espacio destinado al aislamiento, verificando los elementos de protección del personal que asiste a las personas que se llegaren a encontrar en este espacio, se da fin al recorrido y nos comunicamos con los profesionales afines a cada área

FECHA DE LA VISITA: 29 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN N° 1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Contar con carpeta digital en donde se evidencia todos los formatos descritos en el presente anexo técnico para el componente de nutrición y salubridad (Operación entrega de apoyos alimentarios sociales de las SDIS, Vigilancia nutricional , seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable)			X			La nutricionista nuestra la carpeta donde tiene los formatos que se esta utilizando en físico, se le aclaro que era necesario también tenerla en digital.
OBLIGACIÓN N° 2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	El asociado debe cumplir con la implementación de la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional avalados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, para garantizar cada uno de los alimentos en los gramajes específicos con el fin de asegurar el aporte nutricional establecido para el grupo de edad.			X			En el recorrido se evidencio la publicación de los ciclos entregados por la SDIS en el servicio de alimentos y que se esta dando cumplimiento a la semana 2 ciclo 12 Bebida caliente tinto, Desayuno Changua con huevo, agua de panela, tostado y pera con mora, las nueves ensalada de fruta con queso doble crema, galletas , almuerzo Sopa cebada perlada, tajada de plátano, ensalada de (tomate, cebolla cabezona u cilantro), arroz con coco la nutricionistas indica que a las personas mayores no les gusto y se hace arroz al pimentón, filete de pescado en finas hierbas y jugo de lulo.
	Cuando se requiera el intercambio de alimento, el anexo indica Teniendo en cuenta que los alimentos como frutas, verduras y tubérculos, no se encuentran en períodos de cosecha durante todo el año, la SDIS autoriza al asociado a realizar máximo un (1) intercambio de estos alimentos al día, y cuatro (4) intercambios a la semana. Se aclara que los intercambios propuestos deben encontrarse entre el mismo grupo de alimentos, es decir, no se puede cambiar tubérculo por fruta o verdura o viceversa, y manteniendo el tipo de preparación establecida en cada uno de los menús. Los intercambios deben ser propuestos por el profesional Nutricionista Dietista del asociado. se justifique la implementación del cambio, El asociado debe mantener el "formato autorización cambio de preparaciones", diligenciado, actualizado y firmado por el profesional Nutricionista del centro, donde se justifique la razón de la implementación del cambio, el cual deberá mantener a disposición de la Supervisión de la SDIS según numeral 2.2.2. Componente de nutrición y salubridad , sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub numeral 2.2.2.1.3 Intercambios Alimentarios, de presenta anexo técnico.			X			El asociado a realizado varios cambios de alimentos debido a la contingencia que se esta presentado por el virus COVID - 2019.
	Publicación de los ciclos de menús y minuta patrón con los gramajes establecidos en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores			X			Se evidencio la publicación de la minuta patrón y ciclos en el servicio de alimentos y comedor de las persona mayores.
OBLIGACIÓN N°3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta	Correo con cual de las tres opciones tomo el asociado para la ejecución de los ciclos a manejar durante el convenio según numeral 2.2.2. Componente de nutrición y salubridad , sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub numeral 2.2.2.1.2 Minuta de alimentos del presente anexo técnico.			X			La nutricionista realizo el envió de los ajustes de los ciclos el día 7 de abril del 2020 y hasta el momento de la visita no se ha recibido solicitud de ajustes o aprobación de los ajustes realizados a los entregados por la SDIS. El día 28 de mayo del 2020 la nutricionista envió nuevamente correo solicitando información con el tema sobre como va la revisión de los ajustes realizados a los ciclos de menús entregados por la Subdirección de nutrición de la SDIS a la Coordinadora de los CPS Viviana Luengas, nutricionistas de asistencia de técnica Martha González y para conocimiento de la nutricionistas de supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez.
	Pantallazo del envió del correo electrónico con los ajustes o con los ciclos de la SDIS o con los nuevos a las nutricionistas de asistencia técnica			X			Se evidencio el pantallazo del envió de los ajustes del día 7 de abril de 2020 y pantallazo del 28 de mayo del 2020.
	Pantallazo de la aprobación de los ajustes o nuevos ciclos de menús por parte de la Subdirección de Nutrición					X	No aplica hasta que este se apruebe los ajustes.
OBLIGACION N° 4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	Cuenta con el documento "orientación modificaciones alimentarias" según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a)			X			Se cuenta con el documento "Orientación modificaciones alimentarias" que se diseño el año pasado.
	Cuenta con el formato de "modificaciones alimentarias" según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a)					X	Este no se puede usar hasta que no se tengan aprobados los ajuste a los ciclos de menús que va a presentar la nutricionista.
	Publicar el formato de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores					X	Este no se puede usar hasta que no se tengan aprobados los ajuste a los ciclos de menús que va a presentar la nutricionista.
	Verificación de la entrega de la alimentación por Kilocalorías, modificación en macro y micro nutrientes, modificación en consistencia			X			Y se están suministrando así: alta en fibra 14, nefro protectora 17, no lácteos 14, hipoglucidas 19 y el resto son normales. Refrigerios nocturnos hipercalóricos 11 y hipoglucidas 4. Consistencia a todos se les maneja blanda . 1 personas mayor Jairo Toro que realizo firma de consentimiento informado para no realizar la toma de la dieta hipoglucidas.
	El asociado a través del profesional nutricionista dietista debe capacitar a la totalidad del talento humano del centro, en el manejo del documento "orientación modificaciones alimentarias" entregado por la SDIS y "formato modificaciones alimentarias" en el primer mes de inicio de ejecución del convenio y cada tres (3) meses; así como, socializar el "listado de modificaciones alimentarias por participante" (mensualmente).			X			La nutricionista el 15 de mayo de 2020 realizo la socialización de "El listado de modificaciones alimentarias por participante" a los manipuladores de alimentos.
OBLIGACION N°5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	Listado de las personas mayores que toman suplemento o complemento nutricional en el Centro de Protección					X	No se tienen personas con suplemento nutricional en el Centro de Protección Social
OBLIGACION N°6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se realizaron cambio en los ciclos de menús teniendo en cuenta los días especiales en el anexo técnico					X	Se hace celebración de cumpleaños cada 3 mese
	Realizar la primera evaluación del estado nutricional de la personas mayores. Realizar cierres de historias sociales por fallecimientos, traslados y reintegros familiares			X			A la fecha de la visita no se han presentado ingresos Se realizo cierre de evolución de inicial y seguimientos nutricional de la personas mayor Luis Alberto Perdomo por fallecimiento.

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACION N°7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez	Realizar seguimiento nutricional cada dos meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de malnutrición (Desnutrición, bajo peso, sobrepeso y Obesidad)			X			Se tienen programado realizar el seguimiento a todas las personas mayores
	Realizar seguimiento nutricional cada tres meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de normalidad			X			
	Cuantos PAIIN se tienen programados para el mes					X	Se participa en 46 monitoreos de PAIIN
	Realizar revisión de historias sociales de las personas mayores con todas las características nombradas en el presente anexo técnico.			X			Se realizo la revisión de los seguimientos nutricionales de las siguientes personas mayores: Carlos Ramiro Baqueto Prieto con un estado nutricional de Normalidad Lucila Campos Barrero con un estado nutricional de Riesgo a Insuficiencia. Jorge Alberto Cano con un estado nutricional de Normalidad María Stella Barragán de Idoate con un estado nutricional de Riesgo Mariana Cárdenas con un estado nutricional de Normalidad Vicente Agilar Serrano con un estado nutricional de Normalidad Fabricio Bieira con un estado nutricional de Riesgo - insuficiencia María Catalina Alarcón con un estado nutricional de Riesgo José Apolinar Cabal Castaño con un estado nutricional de Delgadez leve.
	Elaborar y reporta la evaluación del estado nutricional de las personas mayores según los tiempos establecido por anexo técnico					X	Se enviara a finales de mes de mayo
	Se han presentado canalizaciones a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de personas mayores al servicio de urgencia o a consulta con nutrición.					X	No se han presentado hasta el momento de la canalización a las EPS
OBLIGACION N°8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla en la población atendida y/o el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes			X			La nutricionista diseño la estrategia IEC y realizo el envió por correo electrónico el 18 de abril del 2020 a la líder de los CPS Viviana Luengas y Martha González nutricionista del CPS y al momento de la visita no se ha recibido correo con solicitud de correcciones o aprobación.
	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia, y su se evalúa mediante pre y pos-test					X	No aplica hasta no tener la estrategia aprobada.
	Trimestralmente el asociado debe entregar al referente técnico de la Subdirección para la Vejez un reporte cuantitativo de los participantes que asistieron en los procesos de promoción de estilos de vida saludable, a través del formato definido por la SDIS. De igual manera, se realizará un reporte cualitativo a la mitad y al finalizar el convenio que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado, a través del formato definido por la SDIS lo cual será incluido en el informe de la estrategia IEC					X	No aplica para este periodo según los tiempos establecidos en el anexo técnico
OBLIGACION N° 9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Realizar cuadro de control y selección de proveedores con concepto sanitario actualizada y cumplir con la normatividad vigente relacionada con el transporte de alimentos expedida por Secretaria Distrital de Salud o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, Resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes concordantes, complementarias y modificatorias y demás normas vigentes			X			Se anexa cuadro de selección y control de proveedores donde cumplimiento a la normatividad vigente.
	Adquirir alimentos de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de menús avalados por la Subdirección de Nutrición de Secretaría Distrital de Integración Social e igualmente debe diligenciarse los formatos plan de compras consolidado mensual y plan de compras semanal como lo establece el anexo técnico			X			Se evidencio los formatos diligenciados de adquirían de alimentos el cual lo diligencia el técnico en gastronomía.
	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2)			X			Se evidencio que los productos como sal y harina de trigo que adquiere el asociado cumplen con la normatividad vigente.
	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería.			X			El pan tajado y las galletas de soda y integral cumple con la normatividad , y los otros de panadería son artesanal.
	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 para los alimentos envasados y empacados de materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			X			El proveedor del asociado garantiza la rotulación de la alimentación como lo establece la resolución 5109/2005.
	Los productos lácteos tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas. La leche suministrar debe ser sin lactosa según lo estipulado en el anexo técnico.			X			En las evidencias fotográficas se verifico que los productos lácteos que adquiere el asociado cumple con la normatividad vigente.
	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros) y diligenciamiento de formatos			X			El asociado cumple con los elementos para la recepción de los alimentos.
	Verificar condiciones de temperatura seguras las cuales oscilan entre (4°C+/-2°C) según resolución 2674 de 2013 en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos). Diligenciamiento de formatos de recibo de alimentos					X	No se evidencio durante la visita virtual este proceso.
	Almacenar de inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío.					X	No se pudo evidencia durante la visita virtual.
	Realizar limpieza y desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento del pre alistamiento			X			Se evidencio el prealistamiento de los alimentos para la sopa de conchitas.
	El operador cumple con la debida rotulación interna de todos los alimentos que se encuentran almacenados al medio ambiente y equipos de refrigeración. La rotulación debe contener nombre del producto y/o alimentos, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, día de preparación y lote siempre y cuando se requiera.			X			Se evidencio la rotulación de los alimentos en la bodega de alimentos y en los cuartos fríos.
	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento			X			Se evidencio que el técnico en gastronomía realiza la rotulación con el sistema P.E.PS.
	Los alimentos almacenados en canecas con tapas que estén rotulados con fecha de ingreso al almacén, fecha de vencimiento y lote.					X	No se evidencio este sistema de almacenamiento durante la visita
	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso y dispuestos, en material sanitario			X			Se evidencio que los alimentos existentes se encuentran almacenado de forma separas y alejado del piso.
	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y pre cocidos) para evitar la contaminación cruzada			X			Los alimentos que se encontraban en los equipos de frio esta
	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C)			X			Se evidencio en los formatos de temperatura que uno de los refrigeradores la temperatura estaba en 1 a 4ºC , en el 2 a 3ºC y en los congeladores en 1 a -16ºC y 2 a -17ºC.
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos: tinto a bebida caliente (6.00 - 7:00 am), Desayuno (7:00 - 8:00 am) para moderados y de (7:30 a 8:30 am) para severos Nueves (10.00-10.30 am) , Almuerzo: (12:00 - 1:00 pm), Onces (3.00 -3:30 pm), Cena: (5:00 - 6:00 pm) y Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm)			X			Se evidencio que se iba a comenzar a servir el almuerzo en el tiempo establecido.
	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada					X	No se evidenció durante el proceso del recorrido realizado virtual mente
	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución			X			En la evidencia enviada por la nutricionista se vio que la carne fue preparada en trozo para garantizar el proceso de masticación, el pollo por solicitud de las personas mayores cuando es pernil se lo deben presentar entero.

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos			X			Según la evidencia presentada se evidencio contraste de colores, textura.
	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas			X			Se utilizan condimentos naturales como ajo, cilantro, perejil.
	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos, no utilizar guantes de manipulación para el servido y distribución de los alimentos según lo estipulado en el anexo técnico			X			El asociado dispone con los elementos estandarizados para ofrecer el gramaje establecido a las personas mayores.
	La preparación de alimentos en con procesos términos la temperatura de cocción debe ser superior 65℃ y para los alimentos sin proceso de cocción la temperatura oscila entre (4℃ y +/- 2℃) y realizar el proceso de lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados, según lo estipulado en el anexo técnico.			X			Se realizo la toma de la temperatura de los alimentos ofrecidos a la hora del almuerzo ver cuadro adjunto
	Lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados según lo estipulado en el anexo técnico.					X	No se evidencio este proceso.
	Realizar el procedimiento de la toma del peso de las porciones de los alimentos teniendo encuentra la minuta patrón del anexo técnico			X			Se realizo la toma del peso de los alimentos ofrecidos a la hora del almuerzo ver cuadro adjunto
	Implementar el proceso de la toma de muestras de alimentos			X			Se evidencio en el cuarto de refrigeración el recipiente con las muestras de alimentos.
	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas			X			En el servicio de alimentos se cuenta con los avisos alusivos a practicas higiénicas .
	El servicio de alimentación debe estar debidamente señalizada.			X			El servicio de alimentos cuenta con la señalización de servicio de alimentos
	Se debe instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotado con dispensador de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personas manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas practicas			X			El servicio de alimentos cuenta con el lavamos de grifo de accionamiento no manual con la dotación de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personas manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas practicas
	Se observan buenas prácticas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento			X			Se evidenció que las manipuladoras de alimentos realiza buenas practicas de manipulación de alimentos
	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contaminen los alimentos de forma directa o indirectamente.			X			Las manipuladoras de alimentos que se encontraban en el servicio de alimentos no se presentaron síntomas de gripe, no heridas , afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contamine los alimentos de forma directa o indirecta
OBLIGACION N° 10. Socializar al personal del servicio de alimento durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS	Contar con programación de socialización de la operación entrega de apoyos alimentario a los servicios sociales" con los temas de instructivos y formatos que están publicados en el Sistema de Gestión			X			La nutricionista del CPS realizo la capacitación con el tema " Toma correcta de Temperaturas" dirigido a los manipuladores de alimentos el día 15 de mayo de 2020.
OBLIGACION N° 11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	El concepto higiénico sanitario no exime a la institución de la revisión de las condiciones higiénico sanitaria por parte de otras autoridades correspondientes y respectivo reporte a la autoridad sanitaria en caso de hallar condiciones desfavorables			X			El Centro de Protección Social cuenta con Acta de IVC Sanitaria - Para preparación de alimentos. Numero 11-0818 del 12/09/2019 con concepto favorable con requerimientos con favorable del 96%
OBLIGACION N° 12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo con el inventario de elementos de nutrición solicitados en el anexo técnico. Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.			X			Remitirse al la lista de chequeo de da cuenta de la Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.
	En funcionamiento y calibrados			X			Los cuales están en funcionamiento.
OBLIGACION N° 13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Uniforme de color claro (excepto escala de grises) con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos. Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo crocs que presenten orificios. Gorro y/o cofia y/o malla Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Guantes en material impermeable no contaminante (para quien realice el lavado de utensilios y menaje, identificados por código de color de acuerdo al plan de saneamiento)., diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico. Peto de material impermeable liviano y color claro (para quien realice el lavado de utensilios y menaje).			X			El asociado garantiza los uniformes de los manipuladores de alimento y la nutricionista del CPS comunica que el operador tomo las medidas para dar la dotación.
	Todo el personal que intervenga de manera directa o de manera ocasional en cualquiera de las etapas del proceso de operación de los servicios de alimentación, debe contar con las medidas de protección y usarla de manera completa, usarla correctamente, mantenerla en buen estado y en adecuadas condiciones de limpieza			X			El personas mantiene los elementos de protección para los manipuladores de alimentos.
OBLIGACION N° 14 . Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO-PB que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Líquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable			X			El centro de protección social cuenta con el documento plan de saneamiento con los cuatro programas.
	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica			X			Se realizo la capacitación de Plan de saneamiento el día 15 de mayo del 2020 con el tema "Residuos Solidos" dirigido a los manipuladores de alimentos.
	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente.			X			La fumigación se realizo el 5 de mayo del 2020 con la empresa Coinplagg Control Integral de plagas .
	Realizar la fumigación por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente, con el fin de garantizar el controles de plagas, artrópodos y roedores			X			Lavado de tanques se realizo 5 de mayo 2020 a un total de 6 tanques con la empresa Coinplagg Control Integral de plagas .
	Diligenciar la lista de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.			X			Se evidencio el diligenciamiento de las listas de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.
	Para una adecuada limpieza y desinfección de áreas, zona, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsa de residuos, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.			X			Se cuenta con los elementos para realizar el proceso de limpieza y desinfección y debidamente marcados
	Disponer de canecas con su respectiva tapa en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con el color de bolsa respectiva			X			En el servicio de alimentos se dispone de la caneca con tapa para la recolección de desechos solidos.
	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores del P.S.B. Así: Amarillo áreas de preparación de alimentos, Verde áreas de recibo y almacenamiento, Rojo Instalaciones sanitarias y Negro salón comedor, pasillos y áreas comunes.			X			Se evidencio que los elementos de aseo que se utilizan en el servicio de alimentos dando cumplimento al código de colores establecido en el anexo técnico.

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento					X	No se evidencio durante el recorrido realizado
OBLIGACION N° 15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	El asociado facilito la labor del supervisor con el fin del control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			El asociado facilito la labor el supervisor realizando el recorrido virtual y dejando evidenciar los formatos a diligenciar
OBLIGACION N° 16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13			X			La nutricionistas realizó la guía de capacitación de acuerdo al reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13
	Acta de la realización de la capacitación con Planilla de asistencia			X			El día 15 de mayo del 2020 se realizo la capacitación de BPM dirigida a los manipuladores de alimentos con el tema "Residuos Solidos".
	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			X			Se adjunta cuadro con la información actualizada.
	Contar con certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año.			X			Se adjunta cuadro con la información actualizada.

FECHA DE LA VISITA: 29 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

PROVEEDOR	PRODCUTOS	CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO	CERTIFICACION DE		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE		CERTIFICADO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE	
			REALIZACION	VENCIMIENTO		REALIZACION	VENCIMIENTO		REALIZACION	VENCIMIENTO
Surtitido Distribuciones la Bodega de Andres	Abarrotes, frutas, verduras, tuberculos, lacteros, huevos, panaderia y productos carnicos	Acta No. 4-169 con Favorable con un cumplimineto del 96%	21/05/2020	21/05/2021	Jorge Leonardo Godoy	13/05/2020	13/05/2020	Acta No. 4,0176 de con concepto Favorable con cumplimiento del 100% para el vehiculo con placas TGT 403	26/05/2020	26/08/2020

CUADRO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

NOMBRE DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CARGO	CERTIFICACION DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		CERTIFICACION DE MEDICO	
		REALIZACION	VENCIMIENTO	REALIZACION	VENCIMIENTO
Nancy Linares	Manipulador de Alimentos	23/03/2019	23/03/2020	9/09/2019	9/09/2020
Maria Tovar	Manipulador de Alimentos	19/07/2019	19/07/2020	23/07/2019	23/07/2020
Lilina Romero	Manipulador de Alimentos	16/09/2019	16/09/2020	9/08/2019	9/08/2020
Leidy Johana Patiño	Manipulador de Alimentos	12/04/2020	12/04/2021	No tienen certificacion medica ya que no estan tomando examenes en Fusagasuga para que el medico pueda certificas	
Carmen Yobana Bustos	Manipulador de Alimentos	12/06/2019	12/06/2020		
Henry Rios	Tecnologo en Gastronomia	14/01/2020	14/01/2021	14/01/202	14/01/2021

SEMANA 2 CICLO 12

PREPARACION	CUMPLE	CAMBIO	PESO	CUMPLE GRAMAJE	TEMPERATURA	CUMPLE
Pescado en las finas hiervas	x		95 gr.	x	72,9	x
Arroz al pimenton	x		113 g.	x	79,7	x
Tajada de platano	x		50 gr	x	75,4	x
Ensalada de (Tomate, Cebolla Cabezona y cilantro)	x		45 gr	60 gr	7	x
Sopa de Cebada Perladas	x		250 cc	x	85	x
Jugo de Lulo	x		250 cc	x	2,2	x

MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
NUTRICIONISTA DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

LESLY FONTALVO
NUTRICIONISTA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL CAMINOS DE VIDA

FECHA DE LA VISITA: 29 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

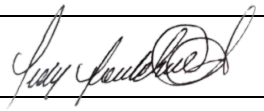
Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El asociado cumple con las obligaciones del componente de nutrición y salubridad, se evidenció que se esta ofreciendo los ciclos de alimentos entregados por la SDIS, se realizo el ajustes a los ciclos y los envió en los tiempos establecidos, esta realizando las valoraciones de inicio y seguimientos nutricionales de las personas mayores según los tiempos establecidos en el anexo técnico, se están realizando capacitaciones en BPM, Plan de Saneamiento, Apoyo alimentario, se están realizando los proceso del servicio de alimentos teniendo en cuenta los procedimientos que la SDIS tiene y dando cumplimiento a la normatividad vigente para ello.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
1. El asociado debe garantizar la adquisición de los elementos faltantes en el servicio de alimentos, la falta de estos no alteran el funcionamiento del servicio ya que garantiza los mínimos. El asociado no ha realizado la adquisición de lo elementos faltantes en la fecha dada. 2. El Asociado cambio los proveedores de alimentos y cuenta con la documentación sanitaria completa. 3. Se solicita mejorar la presentación del Rotulación de los Alimentos Proteicos según la normativa da vigente

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
3. El asociado debe garantizar la adquisición de los elementos faltantes en el servicio de alimentos, la falta de estos no alteran el funcionamiento del servicio ya que garantiza los mínimos.	**3 de abril 2020**

Observaciones de quien recibe la visita:

El asociado realizara la compra de lo elementos faltantes de la tabla No. 30 Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad.

Ninguna observacion sobre la visita realizada

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	LESLY FONTALVO
Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Fecha de la visita	29 DE MAYO 2020
Hora inicio de la visita	9:30 a. m.
Hora finalización de la visita	3:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
Cargo	NUTRICIONISTA DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-221
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 -2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos	Equipos de refrigeración y congelación	Refrigerador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Nevera mixta (refrigeración-congelación)	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Congelador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Estufa	Estufa industrial en acero inoxidable de 4 ó 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Licuadoras	Licuadora industrial en acero inoxidable mínimo 2 litros de capacidad.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Licuadora semi-industrial o familiar mínimo 2 litros de capacidad.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1 familiar
	Extractor de Olores	Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Instrumentos de Medición para alimentos	Báscula para alimentos	Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Gramera	Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 50 kg, capacidad máxima: 150 kg.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Termómetros de Alimentos	Termómetro de punzón o digital para productos frío.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Termómetro de punzón o digital para productos calientes.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			digital
Equipos de medición antropometría	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Cinta Métrica	Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150cm.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Tallímetro	Un tallímetro en material resistente, liviano y no deformable, con capacidad de 200 centímetros y sensibilidad de un milímetro. Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas de papel o plástico, adheridos a la pared.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Equipos para residuos	Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos	Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Muebles y elementos para la Operación del Servicio de Alimentos	Mesa de Trabajo	Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Anaquel	Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	4			x			
	Estantería	Liviana, en material higiénico sanitario.	3 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Estibas	En material plástico.	6 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 3
	Escurridor	De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
	Canastillas	Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	30		x				
	Mesas Beneficiarios	En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos, en material higiénico sanitario.	De acuerdo con cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	25			x			
	Sillas Beneficiarios	En material plástico con espaldar y brazos.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	100			x			
	Platos – Vasos – Pocillos con agarradera	Material en acero inoxidable, para sopa, seco, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario. No se aceptan en material desechable.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	Hay 100 unidades por cada participante			x			
	Cubiertos	Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	Hay 100 por cada personas mayor		x				
	Ollas	Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Calderos hondos de aluminio fundido con capacidad de 75 lt, extrafuerte, en aluminio y con tapa.	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Olla a presión 10 litros	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
		Olla a presión de 5 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Menaje y elementos Cocina		Ollas en aluminio número 36	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	4		x				Faltan 2
	Recipientes y bandejas	Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Falta 1
		Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 3
		Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				Falta 1
		Taza plástica grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Tina plástica 50 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2		x				Faltan 2
		Jarra plástica con tapa de 1 litro	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3		x				Faltan 3
		Jarra plástica con tapa de 2 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 7
		Jarra plástica con tapa de 5 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	6		x				
		Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3		x				
		Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 2
		Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 1
		Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	20			x			
		Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	4		x				Faltan 1
	Utensilios Cocina	Colador en acero grande	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 2
		Cernidor en aluminio grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1		x				Faltan 1
		Tabla para picado de polietileno de 30 cm x 20 cm x 2 cm de espesor con código de colores.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	5		x				Falta la café
		set de cuchillos	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			x			3 sept compuesta por 4 cuchicos
		Cuchara perforada para servir ensalada	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Cuchara para servir (aluminio fundido)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Cucharon de aluminio	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Rallador en acero inoxidable de 4 caras.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Rallador plástico	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				Falta 1
		Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				
		Trinche de cocina acero inoxidable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Cuchara espumadera.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2		x				
		Molinillo plástico	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3		x				
		Tijeras para cocina	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1		x				
					Fecha de verificación:						29/05/2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos del Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ	Nombres y Apellidos:	LESLY TONTALVO
Firma:		Firma:	
Cargo:	NUTRICIONISTA DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	NUTRICIONISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR

Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 **del** **2020**
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Nombre del Servicio	**Centro de Protección Social**
Nombre de la Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Caminos de Vida**
Dirección de la Unidad Operativa	**Finca Tranquilandia, Vereda los Panches, Chinauta**
Teléfono de la Unidad Operativa	**3133579978**
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpscaminosdevida@gmail.com

1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA

Nombre de la persona que atendió la visita	Andrés Delfirio Castillo Penagos	Martha Corredor Calderón	Adriana Salazar
Cargo	Educador Físico	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Artes
Celular	3223570450	3003039470	3157094038

1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Luz Mireya Cuestas Castillo
Celular	313 3823564
Correo Electrónico	lcuestas@sdis.gov.co

1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	29 de mayo de 2020		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100 cupos personas mayores	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	100 personas mayores en la unidad operativa
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:30 a. m.	**HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA**	5:00 p.m

Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Siendo las 09:30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19 a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planilla, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, lo que manifiestan es que se tenía programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehículo recolector, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rótulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el día de ayer donde se, dañaron dos rótulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, y nos muestran que está funcionando correctamente.
Se ingresa a la unidad de servicios primarios y se hace revisión de los elementos que allí se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revisión de los esferos de insulina y su apertura evidenciando la insulina de José Orjuela vencida, y se retira inmediatamente, se continua revisión de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revisión del botiquín tipo B, revisión de canecas que se encuentran en el espacio de enfermería las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y anclajes de balas de oxígeno.
Nos dirigimos hacia el espacio destinado en las habitaciones iniciando por la habitación numero 2 donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su código de colores) 1 se realiza limpieza con jabón, creolina y varsol, se realiza desinfección con hipoclorito y aplicación de ambientador, se hace verificación de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rótulos, se continuar con revisión de camas (lencería, forros, colchón y tablado), concentrador de oxígeno y balas de oxígeno, tomas de corriente, sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitación numero 4 revisando baños, dispensadores y rótulos, canecas, sistema ahorrador de agua (tipo botella), servicio de agua, rejillas de la ducha, espacio debajo de camas (evidenciado maletas y bolsas de las personas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),servicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitación número 6 se verifica servicio de luz, camas (lencería, colchón, forros y tablado) mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se evidencia que según el código 53, no todas las prendas cuentan con este código encontrando una con el código 50), ingresamos a baños, evidenciado dispensadores, rótulos, rejillas, servicio de agua, luz , revisión de sanitarios, sistema ahorrador y camas.
seguimos hacia lavandería y ropería se solicita revisar los productos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotula...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Inti I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA : 29 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**						
	EJE OCUPACION HUMANA.(Numeral 2.2.1.1 Atención Institucional - tabla 1 Ejes y líneas de atención del servicio centro de protección social)						
	Línea de atención: Lenguajes para la Identidad						
	El Asociado debe diseñar e implementar actividades lúdico-recreativas, espacios de literatura, teatro, artes plásticas o música, semanalmente, bajo un enfoque diferencial y partiendo de la identificación de gustos, intereses, habilidades y destrezas individuales de las personas mayores.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia Ocupacional :** -Actividad circulo de lectores: leyendo el periódico el tiempo , los días martes y viernes el 5,8, 12,15,19,22,26,29 de mayo 2020 **Educación física:** "mis juegos favoritos" juegos autóctonos de gusto e interés de las personas mayores, ajedrez, rana, tejo, billar, juegos pre deportivos los días lunes y miércoles 4,6,11,13,18,20, 27 de mayo 2020 **Artes:** -Actividad Explorando la creatividad trabajo de dibujo y pintura y sus diferentes técnicas los días 4,7,14,18, 21,28 de mayo 2020. -Activa tu imaginación " música de diferentes géneros, boleros, tangos, rancheras" los días miércoles y viernes 6,8,13,15,20, 22,27,29 de mayo 2020. -Actividad séptimo arte: con la proyección de la diversidad de géneros de acción , ciencia, ficción, comedia, documentales, cortometrajes, géneros del cine y séptimo arte como es el cine artístico no comercial, los días 5,12,19 , 26 de mayo 2020
	Línea de atención: Movilizando Capacidades						
	El Asociado debe planear y ejecutar semanalmente actividades de ocupación humana (talleres), logrando con éstas, desarrollar y mantener las capacidades y habilidades en la población.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia ocupacional**: -Alfabetización digital, para este periodo aprender a manejar herramientas ofimáticas los días miércoles y sábados 6,9,13,16,20 , 23,27 y proyectada 30 de mayo 2020. -Actividad ergoterapia a través del desarrollo de actividades productivas y laboriosas mediante conocimientos de base traídos de los oficios y tareas desempeñadas a lo largo de su vida (elaboración e materas en botellas reciclable y casa en madera para marcas las 100 camas de las personas mayores) los días miércoles y sábados el día 6,9,13,16,20 , 23,27 y proyectada el 30 de mayo 2020.
	Línea de atención: Espacios para la realización						
	El Asociado debe desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Terapia ocupacional**: -Cine Foro (yumangui 2, el Jocker, el wuason ,virus, hombre de guerra) los días jueves día 7,14,21,28 de mayo 2020. **Educación física:** -Actividad tarde cultural como: viejo TK, karaoke y videos musicales los días viernes 8,15,22,29 de mayo 2020
	EJE CUIDADO INTEGRAL						
	Línea de atención: Cuerpo y mente						
	El Asociado debe garantizar la implementación de actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente (actividades cognoscitivas) que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD y actividades básicas cotidianas –ABC, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales y de acuerdo al cronograma de actividades para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. **Educación Física:** -Actividad: ejercítate sin límites, los días: martes y jueves 5, 7,12,14,19,21,26 ,28 de mayo 2020, -Actividad caminemos juntos los días 4,11,18 y -Actividad Danceit los días miércoles : 6,13,20,,27 de mayo 2020. -Actividad caminemos juntos: lunes y viernes los días 4,8,11,15,18,22,29 de mayo 2020. **Terapia Ocupacional:** -Actividad taller psicomotriz : se trabaja procesos sensoriales motores ,se hace los días lunes y jueves 4,7,11,14,18,21,28 de mayo de 2020. -Actividad condicionamiento físico y salud con apoyo de educación física los días martes y jueves 5,7,12,14,19 ,21,26 28 de mayo 2020..
	Atención Integral Individual PAIIN: PERSONA MAYOR QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ AL SERVICIO. De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2). Tabla 2. Acciones de la atención Integral Individual						

2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico	Acción: **Valoración Inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. no se reporta la programación de valoraciones iniciales para las personas mayores:
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se programaron formulaciones PAIIN para las personas mayores:
	Acción: Fase **Monitoreando** PAIIN. Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderada al **tercer** mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el ***100% del total de la población atendida en cada trimestre.***					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se programaron monitoreos PAIIN para las personas mayores:
	Atención Integral Individual PAIIN: **PERSONA MAYOR EN ATENCIÓN EN EL SERVICIO POR UN PERÍODO MAYOR A 1 AÑO** **De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2.) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.**						
	Acción: **Valoración Inicial** Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del profesional.					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se valoraciones inciales para las personas mayores:
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del equipo interdisciplinario.					X	No aplica para este periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. , no se programaron formulaciones PAIIN para las personas mayores:
	Acción: Fase **Monitoreando PAIIN.** Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderada al **tercer** mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el ***100% del total de la población atendida en cada trimestre.***			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020. que el asociado programó y realizó 46 Monitoreos PAIIN para las personas mayores.
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico .	**PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL (2.2.1.1)**						
	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de protección Social el Plan de Atención Institucional –PAI- dentro del **mes (1)** siguiente a la suscripción del acta de inicio. En caso de que requiera realizar ajustes, el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez otorgará al Asociado un plazo de **quince (15)** días calendario.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez. El dia 27 de mayo de 2020 el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez , les solicito al cps ajustes al PAI el cual esta en proceso de dichos ajustes para ser enviado nuevamente.
	El Plan de Atención Institucional –PAI Debe ser aprobado por el Equipo Técnico del Servicio					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, el cual se encuentra en proceso de aprobación para su Aval.
	Una vez aprobado el Plan de Atención Institucional -PAI-, este debe de ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad institucional.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado envió documento PAI el pasado 17 de abril de 2020, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, el cual se encuentra en proceso de aprobación para su Aval.
	Presentar mensualmente cronograma de actividades del PAI			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, que los profesionales de artes, educación física terapia ocupacional cuentan con el cronograma de actividades para este periodo.
	Actividades de Celebraciones y fechas especiales como: cumpleaños , navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre. día de la mujer y del hombre , mes de la persona mayor(agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020,actividades de celebraciones y fechas especiales como: -celebración de cumpleaños proyectada para el dia 28 de mayo 2020 -Celebración dia de la madre lunes 11 de mayo 2020,con actos culturales y festival gastronómico comida típica " picada "se les entrego a cada persona mayor una matica "suculenta "en matera elaborada en material reciclable con diferentes diseños.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico. (tabla 2)	Acción: seguimientos Trimestrales por cada área. **Trimestral (3)** a partir de la fecha de ingreso **Trimestral (3)** de acuerdo a la programación de cada área. (Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. Los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada tres meses, son contadas a partir de la fecha de inicio de contrato)			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó la programación y realización de 34 seguimientos trimestrales. (terminando el primer trimestre en junio 2020)
7. Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información	El asociado debe de garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación y contar con los equipos descritos en el subcomponente *Dotación* en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades.*			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó, que se cuentan una mini- biblioteca (club de lectura dentro de las actividades proyectadas) y también se hace de uso libre para las personas mayores, acceso a periódico y televisión con horarios establecidos. Cuentan con teléfono celular con el fin de realizar llamadas a los familiares de las personas mayores.
	Contar con los equipos de cómputo descritos, en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades* , estos serán de uso exclusivo de las personas mayores.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó que se cuenta de manera permanente con sala de computo y dos (2) computadores con acceso a internet de uso exclusivo para personas mayores, según especificaciones del anexo técnico.

establecidos en el presente anexo técnico. (numeral 2.2..5.6)	Capacitar a los participantes para realizar el uso adecuado del recurso y prestar ayuda o apoyo en caso de que lo requieran, el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó la realización de actividad denominada " uso de herramientas ofimáticas", la cual se realiza los días miércoles y sábados 6,9,13,16,20 ,23,27 de mayo 2020 y proyectada el 30 de mayo 2020
	El Centro de Protección Social debe contar con acceso a medios de comunicación (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención.			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se reportó que el asociado cuentan con línea fija y línea móvil los cuales están habilitados los días miércoles y viernes de 2 a 4 pm. y a necesidad, según cronograma de actividades para el periodo
10. Realizar la(s) salida(s) lúdico -recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico. (2.2.5.2)	El Asociado durante la ejecución del convenio debe realizar salida lúdico-recreativa con las personas mayores, a un lugar diferente a la ciudad o municipio en el que se encuentre ubicado el Centro de Protección Social, .					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
	Esta deberá ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días calendario** antes de su realización para ser avalada.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
	Se debe garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas mayores cumpla con la normativa vigente que regula el tema(numeral 2.2.5.3)					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
	Si las personas mayores no están en condiciones de participar en esta actividad , el Asociado se obliga a presentar una propuesta de programa lúdico-recreativo para desarrollar en el Centro de Protección Social, la cual debe ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días antes** para ser avalada.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
	Estas actividades deben contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio con un menú especial previamente presentado en la propuesta .					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
	Se debe contemplar actividades recreativas y lúdicas diferentes a las que se brindan durante la atención en el servicio habitual en el Centro de Protección Social, de tal manera que se propicie un espacio de entretenimiento y de diversión para las personas mayores.					X	No aplica para el presente periodo, En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el asociado no tiene proyectada la actividad de las salida lúdico - recreativa
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS (numeral 2.2.3.5.9) DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES							
15.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico. (2.2.3.5.9)	El Asociado debe garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en la siguiente tabla: El asociado deberá garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en las siguientes tablas: **Tabla # 37** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"* y **tabla # 38** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"*			X			En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, se evidenció y se reporto que no se cuenta con la totalidad de los materiales y elementos solicitados por el anexo técnico: **tabla # 37** "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y **tabla # 38** " Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias", DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES (2.2.3.5.9) Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar complimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
GESTION ADMINISTRATIVA							
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (2.2.5.1)	Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional) En desarrollo de estas actividades el Asociado debe garantizar la articulación con las autoridades y entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población según se requiera; tales como: coordinar todas aquellas instituciones y/o entidades que deben o pueden apoyar las acciones a desarrollar o los servicios que se requieren complementariamente: SENA ,IDRD,EMPRESAS,FUNDACIONES PRIVADAS,COLEGIOS, UNIVERSIDADES,ALCALDIA, VOLUNTARIADO , etc.					X	No aplica para este periodo.En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020,el asociado no reporto actividades de Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional, para el desarrollo actividades
INFORMES REQUERIDOS							
Presentar Informe del Plan de Atención Institucional-PAI-que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al mismo incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas (se debe presentar cada trimestralmente) numeral (2.2.6)	Informe trimestral de carácter técnico Primer Trimestre					X	No aplica para el presente periodo. En la verificación realizada por la profesional Luz Mireya Cuestas Castillo del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, no se proyecta la entrega del informe trimestral de carácter técnico , para el primer trimestre del convenio, teniendo en cuenta los tiempos del anexo técnico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Inti 12018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 de 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTES, TERAPIA OCUPACIONAL, EDUCACIÓN FÍSICA)

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se evidenció que los profesionales el Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano de las áreas de educación física , terapia ocupacional y artes, garantizan el desarrollo de las actividades y talleres, según lo plasmado en el cronograma de actividades para el periodo correspondiente. Realizan actividades de manera articulada en pro del servicio de las personas mayores del Centro de Protección Social, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el anexo tècnico y el clausulado

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

1. Se solicita al operador, que, pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que está viviendo el país, se debe de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico de modalidad severa , numeral (2.2.3.5.9), durante la ejecución del convenio, relacionados en las tablas: Tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla # 38"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias " con las personas mayores.
Sin embargo, posterior a la visita de supervisión e información presentada por el Asociado para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, a la fecha de hoy se evidenció que no se ha realizado un avance significativo en la adquisición de los elementos faltantes. El asociado manifiesta que por la emergencia que está viviendo el país por COV-19, no ha logrado adquirir la totalidad de los elementos para el desarrollo de las actividades de las personas mayores en razón a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en cuanto al cierre de establecimientos de comercio, por esta razón se solicitó al asociado que se haga de manera paulatina y también su adquisición se puede garantizar y realizar por una página web / aplicación informática " tienda en línea , tienda virtual o tienda electrónica", siempre respetando los Decretos del Gobierno Nacional y de las Autoridades Territoriales.

2. Se les recuerda a los operadores los lineamientos de gestión documental como "la enumeración de las actas y consecutivo de los soportes ", igualmente cualquier duda solicitar la orientación al respecto a la funcionaria de gestión documental de la SDIS Cindy Agudelo.

3. Igualmente se solicita a los profesionales que al finalizar el mes se debe de enviar por correo electrónico los soportes/ evidencias de las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 del nuevo convenio # 2749 de 2020, de acuerdo al cronograma de actividades , y dando cumplimiento al anexo técnico y clausulado del convenio actual.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita: Se da cumplimiento a lo acordado por la supervisora, de igual manera se garantiza la compra parcial de elementos.

Firma de quien recibe la visita			
Nombre	Andrés Delfín Castillo Penagos	Martha Corredor Calderón	Adriana Salazar
Cargo	Educador Físico	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Artes
Fecha de la visita	29 DE MAYO DE 2020		
Hora inicio de la visita	9:30 a.m.		
Hora finalización de la visita	5:00 p.m.		

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Luz Mireya Cuestas Castillo
Nombre	Luz Mireya Cuestas Castillo
Cargo	Equipo Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE

Código: FOR-PSS-221	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int I2016072279 – 26/12/2018	
Página: 1 de 1	

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 DE 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES (2.2.3.5.8)

(2.2.3.5.8) TABLA # 36 ***"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"***

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión y de aire.	15 Unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 4 flautas, 2 tambores para un total de 6 de 15 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Bastones palos de madera 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuenta con 25 en mal estado de 50 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet,para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 10 de 18 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Colchonetas grandes	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	50 solicitados			X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	60 por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	Se cuenta con 53 de 100 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Cojin anti escaras	10 unidades por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	10 de 20 solicitadas			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucaliplo 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	se cuenta con 6 de 12 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretado por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada , Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
CD's música variada para actividades	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12 solicitados			X			

Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2 solicitados			X			
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados, material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuenta con 4 de 6 solicitados			x			Se solicita al operador, que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Bicicleta estática	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2 solicitados			X			
Caminadora eléctrica	Mínimo 1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 solicitados			X			
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática.	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2 solicitados			X			
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	se cuenta con 1 de 6 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6 solicitados			X			Se solicita el operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Balón de microfútbol adultos.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 solicitados			X			
Balón de voleibol	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 solicitados			X			
Balón baloncesto	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 solicitados			X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12 solicitados			X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 dominó, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scribe", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	De los 51 elementos solicitados en el anexo técnico el asociado tiene pendiente los siguientes elementos: 2 de 4 parques, 6 loterías (actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 1 Bingo balotera 2 barajas españolas 6 de 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 5 de 6 juegos de encajar (figuras geométricas y números) 3 juegos de esquema corporal 3 de 6 juegos de ensartados 2 de 3 juegos simbólicos y de roles 2 Scrabble tamaño grande en pasta			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 solicitados			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2 solicitados			X			
Rana con tablero y argollas.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2 solicitados			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	10 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	No se cuenta con ninguno			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.

Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	24 solicitados			X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	No se cuenta con ninguno			X			Se solicita el operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico, El atendido cuentan con conexión a internet para realizar algunas actividades por este medio.
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	20 unidades solicitados			x			
Papel kraft	1 rollo por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	2 rollos solicitados			x			
Papel de periódico	25 pliegos por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50 pliegos solicitados			x			
pegante para papel	1 Galón por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	2 galones solicitados			X			
Temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	20 frascos solicitados			x			
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	60 cajas de plastilina solicitados			x			
Pinceles diferente grosor	24 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	48 pinceles solicitados			X			
Brochas de 2 pulgadas	6 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	Ninguna			X			Se solicita el operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	se cuenta con 1 de 2 solicitados			X			Se solicita el operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. Igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar cumplimiento total a lo solicitado por el anexo técnico,
Elementos específicos para las técnicas de arte deferentes tipos de papel, acuarelas, óleos, arcillas, vitra Z, yesos, tinta litográfica, maderas, pinceles, brochas, lupa para escritorio). Dotación completa de una sala sensorial	A necesidad	CONSUMIBLE	Se cuenta con materiel necesario para las diferentes actividades con las personas mayores			X			
			Fecha de verificación: 28 DE MAYO DE 2020						

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	**Luz Mireya Cuestas Castillo**	**Nombres y Apellidos:**	Martha Corredor
Firma:	Luz Mireya Cuestas C.	**Firma:**	MARTHA CORREDOR
Cargo:	**Equipo Apoyo a la Supervisión**	**Cargo:**	T.O

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 6 Fecha: Memo Int 20180072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 28 DE MAYO DE 2020 CONVENIO No: 2749 de 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS -
DOTACION ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES (2.2.3.5.9)

(2.2.3.5.9) TABLA # 57 - "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 9 de 15 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar complimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 38 de 50 solicitados			x			Se solicita al operador , que pasado el tiempo de la CUARENTENA NACIONAL por motivo del CORONAVIRUS decretada por el Gobierno Nacional, ante la situación que esta viviendo el país, se deberá de garantizar el suministro en su totalidad de los elementos mínimos necesarios para realizar todas las actividades y talleres para las personas mayores de conformidad con lo descrito en el anexo técnico-modalidad moderada. igualmente se da la orientación que se puede adquirir los elementos faltantes por internet. Para dar complimiento total a lo solicitado por el anexo técnico.
Televisor SMART TV LED	2 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Computador con teclado y mouse y licencia Office.	(1) computador por cada cincuenta 50 personas mayores con acceso a internet	NO CONSUMIBLE				X			
Telón Portátil o fijo.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Micrófono de mano + cable.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
Stand para Micrófono Material	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE				X			
			Fecha de verificación: 28 DE MAYO DE 2020						

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Luz Mireya Cuestas Castillo	**Nombres y Apellidos:**	Martha Consuelo Cuartas Corrales
Firma:	Luz Mireya Cuestas C.	**Firma:**	
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	T.O

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20181072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 del 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA		
Nombre del Servicio	Centro de Protección social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Caminos de Vida		
Dirección de la Unidad Operativa	Finca Tranquilandia Vereda los Panches - Chinauta		
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpscaminosdevida@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Ximena Quevedo -Alexander Carranza		
Cargo	Psicóloga- Gerontólogo		
Celular	3193598889 - 3134204618		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Julieth Estefanía Camelo Chaves		
Celular	3227024646		
Correo Electrónico	jcamelocg@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20 de mayo 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 Personas mayores de modalidad moderada	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	99 peronas mayores en la unidad operativa (fallecimiento de la perosna mayor Luis Alberto Perdomo)
Hora de inicio:	9:30 a. m.	Hora final:	

Siendo las 09:30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, continuando por el cuarto de residuos evidenciando que esa rebosado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes.
Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno a el manejo de covid- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos.
Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, s e indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a la fecha no han sido instalados, se evidencia que los productos de aseo en el baño no están debidamente rotulados, ingresamos a la habitación numero 4, se hace revisión de camas evidenciado que el tablado no esta completo, colchón y lencería según orientaciones del anexo técnico, se hace revisión de baños y elementos de aseo, se hace la misma revisión en la habitación numero 7, se revisan dispensadores y servicios públicos , lockers ,
seguimos por el área de lavandería verificando productos de aseo y se indaga sobre el proceso de lavado a las personas mayores que se encuentran en aislamiento, molestando que la ropa se le hace un lado de mas a nivel de temperatura caliente y doble productos de limpieza , se verifica el almacenamiento de la ropa que este debidamente marcada y organizada según la persona mayor , revisión de lencería de camas.
ingresamos hacia la habitación social de mujeres donde se evidencian 9 camas cumpliendo con el espacio destinado por el mismo, se verifica las almohadas en stock .
continuamos hacia la despensa de alimentos, verificamos rotulación y almacenamiento de los mismos , se hace verificación de productos de aseo y código de colores, loceras, cuarto frio y almacenamiento de carnes, formato de temperaturas , bodega de fruver, se hace verificación de minuta informando que nos encontramos en la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nueces sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña, se verifica servicio de agua, luz y gas.
nos dirigimos hacia el comedor y solicitamos hablar con algunas personas mayores que se encuentran en este espacio en cuanto a que alimentación recibieron el dia de hoy y como se encuentran.
seguimos hacia el espacio destinado al desarrollo de las actividades por las personas mayores, con verificación de uso de computadores, elementos para el desarrollo de las actividades, se evidencia que las personas mayores se encontraban desarrollando actividades de gimnasia, aeróbicos y ergoterapia.
hacemos retroalimentación con la coordinadora del centro de lo que hasta el momento se ha evidenciado , continuamos el recorrido hacia el bodega de insumos para aseo personal se revisa los absorbentes y en cuanto a insumos de aseo personal nos informan que esta en proceso de compra, continuamos con la bodega de insumos de aseo institucional, se hace verificación de los mismos, se orienta en cuanto al manejo y almacenamiento de los mismos.
continuamos hacia las habitaciones de aislamiento, se hace revisión de lencería, dispensadores, canecas, rótulos, al igual que en las demás habitaciones que se encuentran hacia ese espacio.
para finalizar nos dirigimos hacia la zona 5 habitaciones 21,22 y 23 revisando armarios y el lugar destinado para las maquinas deportivas
En cuanto al equipo profesional se encuentra completo (psicologa, gerontologo y trabajadora social), sin embargo manifiestan que el dia 19 de marzo 2020 Carolina Gutierrez presento su carta de reununcia por motivos personales y el dia de hoy ya se cuenta con profesional en trabajo social, la cual se encuentra en proceso de empalme.

Scanned by CamScanner

FECHA DE LA VISITA: 20/05/2020 **CONVENIO No:** 2749 de 2020

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontología

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
Obligación 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Línea cuerpo y mente: Implementar actividades que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y la mente (actividades cognoscitivas). Mínimo una vez a la semana. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del área de psicología correspondiente al mes de mayo 2020, con las siguientes actividades: Liderado por Psicología se realiza actividad denominada apuestale a tu mente realizada los días 4,11 y 18 de mayo 2020 con la participacion aproximada de 52 peronas mayores.
	Línea de Atención Afectividad, Identidad y Sexualidad: Generar espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio. (**Mensualmente- Bimensual**). **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del área de psicología correspondiente mes de mayo 2020 , con la siguientes actividades: por la línea de identidad . liderada por gerontología se realiza actividad denominada autocuidado en el envejecimiento realizada los días 5 y 20 de mayo 2020 con la participacion aproximada de 30 perosnas mayores y en la línea de afectividad y sexualidad liderada por psicología se realizo actividad denominada conexion afectiva los días 13 y 21 de mayo 2020
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores: Presentar durante el **segundo mes** de ejecución del contrato un programa de respiro, teniendo en cuenta el instructivo Programa para Cuidadores de los Centros de Protección Social y realizar su implementación de acuerdo al Plan de Atención Institucional PAI. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que el día 15 de mayo 2020 se realizo envio de la estrategia de respiro a cuidadores al equipo de asistencia tecnica para su revision, en ejecucion a la misma el dia 14 de mayo se realizo socializacion de manejo de paciente con diagnostico psiquiatricos, con la participacion de 15 cuidadores.
	Línea de atención Familia: desarrollar las actividades propuestas en el cronograma de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas **mínimo cada dos meses.** **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que se realizo envio de la estrategia de familias el día 15 de mayo 2020 al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez. Las actividades de familia se mantienen controladas en razón a la situación con el COVID- 19 y se manejan estrategias tecnológicas para que las personas mayores puedan tener comunicación con sus familias y redes de apoyo.
	El asociado debe desarrollar mensualmente actividades que promueban la participacion en espacios de socializacion y organización para la garantia de derechos y deberes de las personas mayores. El asociado debe conformar una instancia de particiapcion consultiva para el mejoramiento del plan de atencion institucional PAI, conformada por personas mayores, redes de apoyo familiar o social, el coordinador-a de la institucion y el equipo interdisciplinario del centro de proteccion social.**Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que en torno a la instancia de participacion consultiva se realizo actividad denominada aprendiendo de mi entorno liderado por trabajo social el dia 12 de mayo 2020 y se proyecta nueva actividad para el dia 27 de mayo 2020 por el area de gerontologia se desarrollo actividad denominada celebrado en torno al dia de la madre desarrollada el 11 de mayo 2020 y para el dia 28 de mayo se proyecta actividad denominada piñata con la celebracion de cumpleaños a perosnas mayores.
	Desarrollar cada dos meses encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios que aporten al ejercicio permanente de derechos, el desarrollo de capacidades y habilidades. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 2. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			Se proyecta el dia 28 de mayo 2020 realizar actividad intramural con las personas mayores y cuidadores del centro de proteccion social denominada olimpiadas intramurales, como estrategia implementada en torno a la situacion presentada por el COVID - 19
	Presentar una estrategia con temas de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento durante el **primer mes de ejecución del convenio** e implementar el cronograma con actividades. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció envió de la estrategia de buen trato el dia 17 de Abril 2020 y para ejecucion a la misma liderada por psicologia en articulacion con gerontologia se realizo actividad denominada construyendo caminos el dia 19 de mayo 2020 con la particiacion aproximada de 30 perosnas mayores

Scanned by CamScanner

	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las personas mayores apoyándose en el profesional de gerontología			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del profesional en gerontología donde se evidencia la programacion de las siguientes actividades ademas el profesional en reporte verbal manifiesta que viene realizando acompañamiento a las personas mayores y realiza actividades articuladas con los demás profesionales de la unidad operativa. - por la linea de cuidado integral celebrando, sencibilizacion a perosna mayor y autonomia sexual - linea de ocupacion humana : identidad personal (eucaristias virtuales) - identidad : autocuidado en el envejecimiento
Obligación 2. Formular el Plan de Atencion Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio. así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo tecnico.	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio al mes desde el momento de su ingreso. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	No aplica, para el periodo en razón a que no se presentaron ingresos para el periodo.
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de la modalidad moderada en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			X			Se proyectan 46 monitoreos al PAIIN de las personas mayores, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos y orientaciones establecidas por el anexo técnico.
Obligación 3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de Protección Social dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de inicio el Plan de Atención Institucional –PAI para ser aprobado.					X	se realizo envio del documento PAI el dia 17 de abril 2020 al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez para su revision y aval, a la fecha no se han devuelto para observaciones o ajustes, se solicita a los profesionales hacer solicitud via correo electronico del proceso del mismo.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.					X	No aplica para el periodo se proyecta envió del informe trimestral para el 17 de junio 2020
Obligación 4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico	Realizar la valoración inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor al mes desde el momento de su ingreso al servicio. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					X	No aplica para el periodo
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció la proyeccion de 84 seguimientos trimestrales, por cada uno de los profesionales
Obligación 5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique y según necesidad.			X			En verificación realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente psicosocial se proyecta reporte de las personas susceptibles de egreso al área técnica de la subdirección para la vejez 1 de junio 2020 mes vencido.
Obligación 6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Contar con un pacto de convivencia del servicio, socializarlo, implementarlo con toda la comunidad institucional, durante el primer mes de ejecución y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. **Item 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que se realizo envió de la estrategia de buen trato el día 17 de abril 2020 donde va inmerso las actividades en torno al pacto de convivencia
	Diligenciar el formato de "Acta de Transitoriedad y Aceptación del Pacto de Convivencia", en el momento del ingreso de la persona mayor al Centro de Protección Social.					X	no aplica para el periodo

Scanned by CamScanner

Obligación 11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Presentar al supervisor del contrato, una **estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a** las mismas, durante el **segundo mes de ejecución del contrato.** **Item 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**					X	En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció envio de la estrategia de familias el día 15 de mayo 2020 al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez para su revision.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
Obligación 5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	Garantizar de manera permanente el Kit de aseo, durante la ejecución del convenio con los elementos relacionados en el anexo técnico. **Item 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 25 Relación de elementos de aseo personal.**				X		Se proyecta entrega del kit de aseo el día 30 de mayo 2020 a totalidad de las personas mayores, se solicita enviar soporte de entrega el día hábil siguiente a la entrega.
Obligación 12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio. **Item 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores. Tabla 29 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor.**					x	No aplica para el periodo, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se debe la realizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
Obligacion 2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.(Ficha SIRBE Metafísica y Planilla de asistencia)				X		En verificación realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente psicosocial y en reporte de los profesionales del centro de protección social se proyecta el envío de correo electrónico del reporte mensual de novedades manteniendo la base de datos actualizada el día 1 de junio 2020 a la líder del servicio Viviana Luengas y Gladys Patricia Gómez del equipo de asistencia técnica.
Obligación 3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.					X	Se genero egreso por fallecimiento de la persona mayor Luis Alberto perdomo el día 19 de mayo 2020 y se proyecta nuevo ingreso
Obligación 4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Garantizar la articulación con las autoridades o entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población.				X		Se realizo coordinación interinstitucional con REMI, brigadas de salud con CONVIDA, hospital san Rafael, puesto de salud de chinauta ellos hacia el centro y telemedicina

Scanned by CamScanner

FECHA DE LA VISITA: 20/05/2020 CONVENIO No: 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Las profesionales del área de psicología, gerontología y trabajo social, dan cumplimiento a las obligaciones las cuales se referencian en el clausulado y anexo técnico.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se solicita a los profesionales enviar vía correo electrónico los soportes de las actividades desarrolladas a final de mes vía correo electronico y en cumplimiento a los lineamientos ya establecidos.
Se hace socializacion de la importancia de dar cumplimiento a los lineamientos de gestion documental orientados por la SDIS, en especifico el uso de los formatos establecidos y numeracion de las actas.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Ninguna.

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Ximena Quevedo -Alexander Carranza
Cargo	Psicóloga- Gerontólogo
Fecha de la visita	20 de mayo 2020
Hora inicio de la visita	9:30 a. m.
Hora finalización de la visita	

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Julieth Estefanía Camelo Chaves
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

Scanned by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018

FECHA DE LA VISITA : 20/05/2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL -TABLA 25 RELACION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE							***Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020***
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	2 entregas durante la ejecucion del convenio	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Seda dental 25 metros	1 cada cuatro meses	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Crema dental para uso permanente 100 ml.	1 cada dos meses	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver notas aclaratorias 3	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias 2	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Máquina de afeitar desechable	3 al mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020

Scanned by CamScanner

Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Peinilla	1 entrega. Con caracteristicas acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Cortauñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Bloqueador Solar	a necesidad	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020

		Fecha de verificación:	20 de mayo 2020
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Yenena Quevedo Baquero
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	**Cargo:**	Rectora

Scanned by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA :20 de mayo 2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO - TABLA 29 RELACION ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO PARA PERSONA MAYOR

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle: Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1							X	
Camiseta: En algodón 100% y manga corta.	2							X	
Saco* **Abierto o cerrado.**	1							X	
Juego de Ropa Interior: Para mujer: Pants clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodon licrado Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	5							X	
Juego de medias: En algodón	5 pares x persona mayor							X	
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.	1 par x persona mayor							X	
Media con talones: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.	3 pares x persona mayor							X	
Pijamas: Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón. Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.	1 una x persona mayor							X	

		Fecha de verificación:	20 de mayo 2020
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Catalina Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la Supervisión*	**Cargo:**	

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA :20 de mayo 2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION ADMINISTRATIVA -TABLA 34 RELACION DE ELEMENTOS MINIMO PARA EL AREA DE ALISTAMIENTO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Lockers metálicos para el talento humano de servicios generales	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				x			

		Fecha de verificación:	20 de mayo 2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Ximena Cuevedo B.
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	**Cargo:**	Psicologa

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-226 Versión: 6 Fecha: Memo Int 20186072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2749 del 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA		
Nombre del Servicio	Centro de Protección social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Caminos de Vida		
Dirección de la Unidad Operativa	Finca Tranquilandia Vereda los Panches - Chinauta		
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpscaminosdevida@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Ximena Quevedo -Alexander Carranza - Zuley Rojas		
Cargo	Psicóloga- Gerontólogo - Trabajadora Social		
Celular	3193598889 - 3134204618		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión,	Julieth Estefanía Camelo Chaves		
Celular	3227024646		
Correo Electrónico	jcamelo@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 de mayo 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 Personas mayores de modalidad moderada	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	100 personas mayores en la unidad operativa
Hora de inicio:	9:30 a. m.	Hora final:	

Siendo las 09:30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19 a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planilla, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, lo que manifiestan es que se tenía programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehículo recolector, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rotulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el dia de ayer donde se, dañaron dos rotulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, y nos muestran que está funcionando correctamente.
Se ingresa a la unidad de servicios primarios y se hace revision de los elementos que allí se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revision de los esferos de insulina y su apertura evidencando la insulina de jose orjuela vencida, y se retira inmediatamente, se continua revision de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revision del botiquin tipo B, revision de canecas que se encuentran en el espacio de enfermeria las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y anclajes de bolas de oxigeno.
Nos dirigimos hacia el espacio destinado en las habitaciones iniciando por la habitacion numero 2 donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su codigo de colores) 1 se realiza limpieza con jabon, creolina y varsol, se realiza desinfeccion con hipoclorito y aplicacion de ambientador, se hace verificacion de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rotulos, se continuar con revision de camas (lenceria, forros, colchon y tablado), concentrador de oxigeno y balas de oxigeno, tomas de corriente, sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitacion numero 4 revisando baños, dispensadores y rotulos, canecas, sistema ahorrador de agua (tipo botella), servicio de agua, regillas de la ducha, espacio debajo de camas (evidenciado maletas y bolsas de las perosnas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),sevicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitacion numero 6 se verifica servicio de luz, camas (lenceria, colchon, forros y tablado) mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se evidencia que segun el codigo 53, no todas las prendas cuentan con este codigo encontrando una con el codigo 50), ingresamos a baños, evidenciado dispensadores, rotulos,regillas, servicio de agua, luz , revision de sanitarios, sistema ahorrador y camas
seguimos hacia lavanderi y roperia se solicita revisar los porductos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotulados, lavadoras, elementos de proteccion del personal de este espacio, en roperia revisamos marcado de ropa por codigos, lenceria, damos continuidad hacia los baños comunales, revisando dispensadores y rotulado lo cual no cuenta en su totalidad ,regillas, servicio de agua, revision de puertas a las duchas, sistema ahorradores de agua donde algunas de las unidades sanitarias no cuentan, baños para personas en condicion de discaacidad donde las unidades sanitarias no cuentan con sistema ahorrador de agua, servicio de luz y agua, mantenimiento del carcamo, seguimos hacia la habitacion comunal de mujeres, se hace revision del deposito, revision de camas (lenceria, colchon, forros y tablado), mesas de noche y sistema de llamado el cual no esta instalado a la fecha,, se continua hacia el espacio del area administrativa y se hace revision de la plataforma estrategica, computadores destinados a los profesionales, impresora multifuncional, continua hacia el cuarto de almacenamiento de insumos aseo para personas mayores e insumos de aseo, pañales, toallas higienicas,elementos de aseo, continuamos hacia el servicio de laimentos, revisando minuta Bebida caliente tinto, desayuno changua en leche con huevo, tostada, aguadepanela, refrigerio ensalada de frutas con queso rayado y galletas, almuerzo pescado a las finas hierbas, arroz con pimenton, ensalada de tomate cebolla y pepino tajadas de platano, sopa de cevada perlada y jugo de lulo, seguimos con el suministro de gas prendiedo un fogon, se hace revision de temperatura de los alimentos , se revisa el manejo de recoleccion de aceites presurizados y trampa de grasas, balanzas en el cual el espacio no esta demarcado, cintas antideslizantes, ingresamos a cuartos frios,rotulacion de la carne y se solicita el rotulo del proveedor, continuamos hacia el espacio de limpieza de los manipuladores verificando los insumos como los dispensadores de jabon son embargo se encuentran si rotulo, toallas de mano, se revisa despensa, fechas de vencimiento, lavaplatos regillas y servicio de agua, damos continuidad hacia el espacio destinado para la realizacion de actividades y se hace verificacion de cornograma donde nos informan que en horas de la mañana se realizo actividad de acondicionamiento fisico y circulo de lectores, se verifica el spacio destinado para el uso de computadores, y revision de los elemntos para el desarrollo de las actividades, se verifica el cielo razo de esta zona, se indaga sobre el proceso de ingreso de las perosnas mayores a la realizacion de actividades y el protocolo para manejo de covid - 19, revision de canecas, se indaga sobre el uso de las maquinas de ejercicio y se indaga sobre los portocolos por areas en cuanto al manejo de la pandemia, seguimos hacia la cabaña denominada " la Holandesa " revisamos las habitaciones, mesas de noche, baño, se hace revision del espacio destinado al aislamiento, verificando los elementos de porteccion del personal que asiste a las perosnas que se llegaren a encontrar en este espacio, se da fin al recorrido y nos comunicamos con los porfesionales afines a cada area.

Scanned by CamScanner

FECHA DE LA VISITA: 29/05/2020 **CONVENIO No:** 2749 de 2020

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontología

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
Obligación 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Línea cuerpo y mente. Implementar actividades que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y la mente (actividades cognoscitivas). Mínimo una vez a la semana. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del área de psicología correspondiente al mes de mayo 2020, con las siguientes actividades: Liderado por Psicología se realiza actividad denominada apuestale a tu mente realizada los días 4,11 y 18 de mayo 2020 con la participacion aproximada de 52 personas mayores.
	Línea de Atención Afectividad, Identidad y Sexualidad: Generar espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio. **(Mensualmente- Bimensual).** **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del área de psicología correspondiente mes de mayo 2020 , con la siguientes actividades: por la línea de identidad liderada por gerontología se realiza actividad denominada autocuidado en el envejecimiento realizada los días 5 y 20 de mayo 2020 con la participacion aproximada de 30 perosnas mayores y en la línea de afectividad y sexualidad liderada por psicología se realizo actividad denominada conexion afectiva los días 13 y 21 de mayo 2020
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores: Presentar durante el **segundo mes** de ejecución del contrato un programa de respiro, teniendo en cuenta el instructivo Programa para Cuidadores de los Centros de Protección Social y realizar su implementación de acuerdo al Plan de Atención Institucional PAI. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que el día 15 de mayo 2020 se realizo envio de la estrategia de respiro a cuidadores al equipo de asistencia tecnica para su revision, en ejecucion a la misma el dia 14 de mayo se realizo socializacion de manejo de paciente con diagnostico psiquiatricos, con la participacion de 15 cuidadores.
	Línea de atención Familia: desarrollar las actividades propuestas en el cronograma de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas **mínimo cada dos meses.** **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que se realizo envio de la estrategia de familias el día 15 de mayo 2020 al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez. Las actividades de familia se mantienen controladas en razón a la situación con el COVID- 19 y se manejan estrategias tecnológicas para que las personas mayores puedan tener comunicación con sus familias y redes de apoyo.
	El asociado debe desarrollar mensualmente actividades que promuevan la participacion en espacios de socializacion y organización para la garantia de derechos y deberes de las personas mayores. El asociado debe conformar una instancia de particiapcion consultiva para el mejoramiento del plan de atencion institucional PAI, conformada por personas mayores, redes de apoyo familiar o social, el coordinador-a de la Institucion y el equipo interdisciplinario del centro de proteccion social.**Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			supervisión del componente de atención integral, evidenció que en torno a la instancia de participacion consultiva se realizo actividad denominada aprendiendo de mi entorno liderado por trabajo social el dia 12 de mayo 2020 y se realizo nueva actividad para el dia 27 de mayo 2020 con la participacion de 60 perosnas mayores por el area de gerontologia se desarrollo actividad denominada celebrado en torno al dia de la madre desarrollada el 11 de mayo 2020 y para el dia 28 de mayo se realizo actividad denominada piñata con la celebracion de cumpleaños a perosnas mayores, con la participacion de 95 perosnas mayores.
	Desarrollar cada dos meses encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios que aporten al ejercicio permanente de derechos, el desarrollo de capacidades y habilidades. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 2. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			Se realizo el dia 28 de mayo 2020 actividad intramural con las personas mayores y cuidadores del centro de proteccion social denominada intercambiando roles, como estrategia implementada en torno a la situacion presentada por el COVID - 19, con la participacion de 60 personas mayores.
	Presentar una estrategia con temas de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento **durante el primer mes de ejecución del convenio e implementar el cronograma** con actividades. **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció envió de la estrategia de buen trato el dia 17 de Abril 2020 y para ejecucion a la misma liderada por psicologia en articulacion con gerontologia se realizo actividad denominada construyendo caminos el dia 19 de mayo 2020 con la particiacion aproximada de 30 perosnas mayores

Scanned by CamScanner

	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las personas mayores apoyándose en el profesional de gerontología			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció cronograma del profesional en gerontología donde se evidencia la programacion de las siguientes actividades ademas el profesional en reporte verbal manifiesta que viene realizando acompañamiento a las personas mayores y realiza actividades articuladas con los demás profesionales de la unidad operativa - por la linea de cuidado integral celebrando, sencibilizacion a perosna mayor y autonomia sexual - linea de ocupacion humana : identidad personal (eucaristias virtuales) - identidad : autocuidado en el envejecimiento
Obligación 2. Formular el Plan de Atencion Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio. así mismo el monitoreo del PAIIN en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo tecnico.	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio al mes desde el momento de su ingreso. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual, Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	No aplica, para el periodo en razón a que no se presentaron ingresos para el periodo.
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de la modalidad moderada en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual, Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			X			Se proyectan 46 monitoreos al PAIIN de las personas mayores, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos y orientaciones establecidas por el anexo técnico.
Obligación 3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de Protección Social dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de inicio el Plan de Atención Institucional –PAI para ser aprobado.					X	se realizo envio del documento PAI el dia 17 de abril 2020 al equipo de asistencia tecnica de la subdireccion para la vejez para su revision y aval, el dia 21 de mayo 2020 el equipo de asistencia tecnica hace observaciones al documento las cuales estan siendo ajustadas y se proyecta envio de las mismas el dia 1 de junio 2020.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.					X	No aplica para el periodo se proyecta envió del informe trimestral para el 17 de junio 2020
Obligación 4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico	Realizar la valoración inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor al mes desde el momento de su ingreso al servicio. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual, Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					X	No aplica para el periodo
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS. **Item 2.2.1.2 Atención Integral Individual, Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció la proyeccion de 34 seguimientos trimestrales, por cada uno de los profesionales
Obligación 5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique y según necesidad.			X			En verificación realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente psicosocial se proyecta reporte de las personas susceptibles de egreso al área técnica de la subdirección para la vejez 1 de junio 2020 mes vencido.
Obligación 6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Contar con un pacto de convivencia del servicio, socializarlo, implementarlo con toda la comunidad institucional, durante el primer mes de ejecución y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. **Item 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			X			En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció que se realizo envió de la estrategia de buen trato el dia 17 de abril 2020 donde va inmerso las actividades en torno al pacto de convivencia
	Diligenciar el formato de "Acta de Transitoriedad y Aceptación del Pacto de Convivencia", en el momento del ingreso de la persona mayor al Centro de Protección Social.					X	no aplica para el periodo

Scanned by CamScanner

Obligación 11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a los especificaciones descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano. Eje de atención familia	Presentar al supervisor del contrato, una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas, durante el **segundo mes de ejecución del contrato,** **Ítem 2.2.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y Áreas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**				X	En verificación realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, evidenció envío de la estrategia de familias el día 15 de mayo 2020 al equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez para su revisión
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
Obligación 5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	Garantizar de manera permanente el Kit de aseo, durante la ejecución del convenio con los elementos relacionados en el anexo técnico. **Ítem 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 28 Relación de elementos de aseo personal.**			X		Se proyecta entrega del kit de aseo el día 30 de mayo 2020 a totalidad de las personas mayores, se solicita enviar soporte de entrega el día hábil siguiente a la entrega.
Obligación 12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico	Garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio. **Ítem 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores. Tabla 29 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor.**				x	No aplica para el periodo, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se debe la realizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio
GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
Obligación 2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada (Ficha SIRBE Metafísica y Planilla de asistencia)			X		En verificación realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente psicosocial y en reporte de los profesionales del centro de protección social se proyecta el envío de correo electrónico del reporte mensual de novedades manteniendo la base de datos actualizada el día 1 de junio 2020 a la líder del servicio Viviana Luengas y Gladys Patricia Gómez del equipo de asistencia técnica.
Obligación 3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.			x		Se genero egreso por fallecimiento de la persona mayor Luis Alberto perdomo el día 19 de mayo 2020 y se genero ingreso de la persona mayor Daniel Roa el día 26 de mayo 2020.
Obligación 4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Garantizar la articulación con las autoridades o entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población.			X		Se realizo coordinación interinstitucional con REMI, brigadas de salud con CONVIDA, hospital san Rafael, puesto de salud de chinauta ellos hacia al centro y telemedicina, brigada de Goleman con medicina general.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29/05/2020 CONVENIO No: 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Las profesionales del área de psicología, gerontología y trabajo social, dan cumplimiento a las obligaciones las cuales se referencian en el clausulado y anexo técnico.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se solicita a los profesionales enviar vía correo electrónico los soportes de las actividades desarrolladas a final de mes via correo electronico y en cumplimiento a los lineamientos ya establecidos. Se hace socializacion de la importancia de dar cumplimiento a los lineamientos de gestion documental orientados por la SDIS, en especifico el uso de los formatos establecidos y numeracion de las actas.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Ximena Quevedo -Alexander Carranza - Zully Rojas
Cargo	Psicóloga- Gerontólogo - Trabajadora Social
Fecha de la visita	29 de mayo 2020
Hora inicio de la visita	9:30 a. m.
Hora finalización de la visita	

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Julieth Estefanía Camelo Chaves
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA :29 de mayo 2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION ADMINISTRATIVA -TABLA 34 RELACION DE ELEMENTOS MINIMO PARA EL AREA DE ALISTAMIENTO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Lockers metálicos para el talento humano de servicios generales	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				x			

		Fecha de verificación:	29 de mayo 2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Carrejo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Rodrigo Yuby Rojas V.
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	**Cargo:**	Trabajadora Social

Scanned by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página 1 de 1

FECHA DE LA VISITA :29 de mayo 2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO - TABLA 29 RELACION ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO PARA PERSONA MAYOR

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle: Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1							X	
Camiseta: En algodón 100% y manga corta.	2							X	
Saco*: **Abierto o cerrado.**	1							X	
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	5							X	
Juego de medias: En algodón	5 pares x persona mayor							X	
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.	1 par x persona mayor							X	
Media con talones: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.	3 pares x persona mayor							X	
Pijamas: Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón. Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.	1 una x persona mayor							X	

		Fecha de verificación:	29 de mayo 2020
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Edelania Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Karyna Zuley Rojas V.
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	T. Trabajo Social

Scanned by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018

FECHA DE LA VISITA : 29/05/2020 CONVENIO 2749 de 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL -TABLA 25 RELACION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE							***Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020***
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	2 entregas durante la ejecucion del convenio	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Seda dental 25 metros	1 cada cuatro meses	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Crema dental para uso permanente 100 ml.	1 cada dos meses	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver notas aclaratorias 3	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias 2	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Máquina de afeitar desechable	3 al mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020

Scanned by CamScanner

Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Peinilla	1 entrega. Con características acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Cortauñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
Bloqueador Solar	a necesidad	CONSUMIBLE							Se tiene proyectada entrega para el dia 30 de mayo 2020
			Fecha de verificación:						29 de mayo 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Ramona Ruby Rojas Vargas
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	**Cargo:**	T. Trabajo Social.

Scanned by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2749** **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS CAMINOS DE VIDA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LOS PACHES FINCA TRANQUILANDIA CORREGIMIENTO CHINAUTA FUSAGASUGA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO		
Cargo	ENFERMERO JEFE		
Celular	3114159774- 3133487586		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ		
Celular	3193117784		
Correo Electrónico	frincono@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20 DE MAYO DEL 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 MODERADOS	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100 personas mayores en el centro de protección social
Hora de inicio:	09 30 p m	**Hora final:**	17 00 00 p m

Siendo las 09 30 am del 20 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto

Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañia del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa

Se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, continuando por el cuarto de residuos evidenciando que esa rebosado en cuanto a material reciclable, en el cuarto de residuos hospitalarios se evidencia que no se ha realizado la recolección de los residuos y se evidencia un volumen considerable, en el cuarto de residuos orgánicos, se evidencia deterioro en algunos rótulos y el uso de bolsas negras, manifiestan que no ha sido posible acceder al uso de bolsas verdes

Continuamos hacia el espacio destinado para servicios primarios, se observa a los profesionales el centro con elementos de protección en torno al manejo de covid- 19, iniciamos por la farmacia, se hace revisión de registro de temperatura y ambiente, se revisa registro y pedido de medicamentos

Continuamos hacia las habitaciones e iniciamos por la numero 1 se hace revisión de camas, como tablado colchón, lencería, se indaga sobre los timbres de emergencia donde refieren que a la fecha no han sido instalados, se evidencia que los productos de aseo en el baño no están debidamente rotulados, ingresamos a la habitación número 4, se hace revisión de camas evidenciado que el tablado no está completo, colchón y lencería según orientaciones del anexo técnico, se hace revisión de baños y elementos de aseo, se hace la misma revisión en la habitación número 7, se revisan dispensadores y servicios públicos , lockers .

Seguimos por el área de lavanderia verificando productos de aseo y se indaga sobre el proceso de lavado a las personas mayores que se encuentran en aislamiento, manifestando que la ropa se le hace un lado de más a nivel de temperatura caliente y doble productos de limpieza, se verifica el almacenamiento de la ropa que esté debidamente marcada y organizada según la persona mayor, revisión de lencería de camas

Ingresamos hacia la habitación social de mujeres donde se evidencian 9 camas cumpliendo con el espacio destinado por el mismo, se verifica las almohadas en stock.

continuamos hacia la despensa de alimentos, verificamos rotulación y almacenamiento de los mismos , se hace verificación de productos de aseo y código de colores, lockers, cuarto frio y almacenamiento de carnes, formato de temperaturas , bodega de fruver, se hace verificación de minuta informando que nos encontramos en la semana 1 ciclo 3 desayuno té en leche, caldo de papa con pechuga, arepa y compota de manzana, nueces sorbete de guanábana y cambiaron por banano y croissant y para el almuerzo filete de pescado en salsa criolla, arroz al pimentón, ensalada campesina, papa criolla guisada sopa de conchitas y jugo de piña, se verifica servicio de agua, luz y gas.

Nos dirigimos hacia el comedor y solicitamos hablar con algunas personas mayores que se encuentran en este espacio en cuanto a que alimentación recibieron el día de hoy y como se encuentran.

Seguimos hacia el espacio destinado al desarrollo de las actividades por las personas mayores, con verificación de uso de computadores, elementos para el desarrollo de las actividades, se evidencia que las personas mayores se encontraban desarrollando actividades de gimnasia, aeróbicos y ergoterapia

Hacemos retroalimentación con la coordinadora del centro de lo que hasta el momento se ha evidenciado, continuamos el recorrido hacia el bodega de insumos para aseo personal se revisa los absorbentes y en cuanto a insumos de aseo personal nos informan que está en proceso de compra, continuamos con la bodega de insumos de aseo institucional, se hace verificación de los mismos, se orienta en cuanto al manejo y almacenamiento de los mismos

Continuamos hacia las habitaciones de aislamiento, se hace revisión de lencería, dispensadores, canecas, rótulos, al igual que en las demás habitaciones que se encuentran hacia ese espacio.

Para finalizar nos dirigimos hacia la zona 5 habitaciones 21,22 y 23 revisando armarios y el lugar destinado para las maquinas deportivas

De igual forma, el personal del turno completo de 12 hrs contaba con 7 auxiliares, los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma: uno estaba encargado de la administración de medicamentos a las personas mayores y los seis restantes a cargo del servicio en general (realizando actividades de cuidado de las personas mayores, cambio de pañal, baño, etc.,

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No: 3749 DEL 2020

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
		ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** **2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIN- de cada persona mayor vinculada al Servicio, así mismo el monitoreo del PAIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.1 Componente atención Integral para el Desarrollo Humano. 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Definido como una herramienta de Planeación interdisciplinaria que da cuenta de las acciones propuestas para la persona mayor en el ámbito personal y que incorpore familias en el caso de requerirse, que promueva el reconocimiento individual de las habilidades, capacidad, potencialidades de las personas mayores					X		Se tienen programados para el PAIIN del mes de mayo del 2020 siguiente Monitoreos: 46 Seguimientos: 30 Estudios de caso: 0 Formulación de PAIIN: 0	
	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas médicas, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población)					X		El enfermero Jefe manifestó que a la fecha no han cumplido ningún trámite de salud fuera de la unidad operativa por indicaciones de la cuarentena a las personas mayores sin embargo se les ha cumplido con sus procesos de salud de las siguientes especialidades Infectología: 2 Atendidos telemedicina. Medicina General: 21 Atendidos en el hogar Crónicos: 11 Se llevó información al puesto de salud y se formularon Crónicos: 13 Atendidos en el Hogar	
	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes					X		El enfermero Jefe manifiesta que se tiene las siguientes afiliaciones de las personas mayores: Convida: 90 Famisanar: 1 Capital salud: 6 Confasunta: 2 sin embargo las personas que están afiliadas en capital salud no se ha podido hacer el traslado de EPS por lo cual no se le ha prestado servicios de salud desde hace dos meses	
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** **8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.**	Anexo Técnico 2.2.1 COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO 2.2.1.2.1 Cuidados en Salud Tabla 9. Actividades a ejecutar con las personas mayores	**REGISTROS DE CUIDADOS DIARIOS**							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y, nombre de la unidad operativa a la que pertenece					X	Se evidencian registros de notas de enfermería con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas cronológicamente					X	Se evidencian registros de notas de enfermería según novedades	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible					X	Se evidencian algunos registros de notas de enfermería con letra clara ni legible	
		4. Se verifica que no se realicen abreviaturas, siglas, tachones, borrones, enmendaduras					X	Se evidencian registros sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad					X	Se evidencia registro de nota de enfermería con el nombre de la persona la cual realiza el registro	
		ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y, nombre de la unidad operativa a la que pertenece					x	Se evidencian registros de medicamentos con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado, de las notas de enfermería de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan en forma completa teniendo encuentra las especificaciones del formato					x	Se evidencian registros de medicamentos de las personas mayores según formula medica	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible					x	Se evidencian registros de medicamentos con letra clara y legible	
		4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras					x	Se evidencian registros sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad					x	Se evidencia los registros con las firmas completa de los auxiliares	
		CONSTANTES VITALES							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y, nombre de la unidad operativa a la que pertenece					x	Se evidencian registros de signos vitales con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa					x	Se evidencian registros de signos vitales a diario de cada una de las personas mayores.	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible					x	Se evidencian registros de signos vitales con letra clara y legible	
		4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras					x	Se evidencian registros sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad					x	Se evidencia registro de signos vitales con el nombre de la persona la cual realiza el registro	
		PERFIL EPIDEMIOLÓGICO							
		El asociado através del profesional de enfermería será el responsable de actualizar mensualmente el perfil epidemiológico en el formato Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores					x	Se evidenció en la unidad operativa el perfil epidemiológico actualizado en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social	
		CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO							
		Realizar jornadas educativas para el fortalecimiento de Buenas prácticas de cuidado y de vida saludable de acuerdo a las necesidades y características de la población con una frecuencia de una vez al mes teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Evaluar e identificar las necesidades de la población a capacitar, y de acuerdo a estas necesidades establecer los temas de capacitación. Esta debe ser de acuerdo a la población a la que va dirigida la capacitación y definir recursos, tiempo y evaluación final. Lo cual debe estar soportada con acta, listado de asistencia y registro fotográfico					X		Se tiene programado realizar capacitación al área de enfermería el día 25 de mayo de 2020 en el tema Administración segura de medicamentos y a las persona mayores por grupos no mayores a 10 personas cumpliendo con el espacio entre persona de 2 metros se realizo el 6 de mayo sobre Autocuidado en la persona mayor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: F04-PSS-220 Versión: 0 Fecha Memo Int 20180722279 26/12/2018 Página 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No: 2745 DEL 2020

COMPONENTE SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	APROBADO	SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
		REGISTROS POR PARTE DE REGENTE DE FARMACIA					
		Se realizará el registro de ingreso de medicamentos a la farmacia de la unidad operativa, en el Formato Ingreso de Medicamentos Masivo. Formato de Ingreso de Medicamentos, se realizará registro de uno de los dos formatos, según sea la forma de entrega de medicamentos por parte de la farmacia de la EPS S			X		se evidencia formato de ingreso de medicamentos al CPS implementados tanto masivos como individual
		Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X		Se evidencian medicamentos en el estar de enfermería en recipiente plástico con el nombre de la persona mayor a la que corresponde
		Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y Seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo médico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.			X		Se evidenció que cuenta con nevera para los medicamentos y termómetro de temperatura cuenta con registro de temperatura al día
		PLAN DE CUIDADOS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano.** **9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.**		Realizará el Plan de Cuidado de manera descriptiva el cual debe tener el diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones.			X		Se evidenció que cada una de las personas mayores cuenta con un plan de cuidado
		Durante el desarrollo del convenio se realizarán seguimientos trimestrales de los avances con base en el Plan de Cuidados de cada persona mayor.			X		Se tiene proyectado realizar 46 seguimientos para el periodo de mayo del 2020
		Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio centros de protección social. Elaborar Plan de Cuidados de manera descriptiva el cual debe tener Diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones el cual se debe realizar al mes de ingreso de la persona mayor a la nueva unidad operativa.				X	No se evidenció en la unidad operativa personas mayores que requieran el cambio de el plan de cuidado
		Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería, respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.			X		Se evidenció que se están realizando las actividades para garantizar el cuidado de las personas mayores como lo es toma de signos vitales, administración de medicamentos, asistencia al comedor, Corte de uñas, asistencia en el baño
		NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.2 Componente Nutrición y Salubridad.** **4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"**	Anexo Técnico 2.2.2 Componente Nutrición y salubridad 2.2.2.1.7. Seguimiento al componente alimentario Listado de modificaciones alimentarias por participante, determinadas por el profesional nutricionista dietista para cada una de las personas mayores.				x		Se evidencia que se cuenta con el Manual Institucional de Dietas terapéuticas y que se encuentran implementadas las dietas para cada una de las personas mayores, socializadas con el personal respectivo
		AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal Tabla 25. El asociado debe marcar con nombre y apellido los elementos de asec personal de cada persona mayor	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico			X		Se tiene programada realizar la entrega del kit de aseo para el 30 de mayo con los elementos como lo pide el anexo técnico. Sin embargo no se esta dando cumplimiento en los elementos absorvente solicitados en el anexo técnico (ver tabla 26 RELACIÓN DE ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO)
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación 2.2.3.5.4 Dotación elementos de salud Tabla 27	Un (1) Botiquín Tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, debe contener los elementos relacionados en la Tabla 27			X		Se evidenció que el asociado cuenta con Botiquín tipo B como lo indica la Resolución 705 del 2007
3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.1 Plan de Emergencias y Contingencias PEC	Contar con un Plan de Emergencias y Contingencias Tomando como referencia la Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencia de la SDIS			X		El plan de emergencia y contingencia se encuentra pendiente por observaciones de la parte técnica para realizar ajustes y ser socializado con el talento humano como indica el anexo técnico
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.2 Concepto Técnico de Bomberos	Contar con Concepto Técnico de Bomberos expedido dentro de los (2) dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio			X		Cuenta con concepto técnico favorable del 12 de septiembre del 2019 al 12 de septiembre del 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo int-2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 28 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	ALTO GRADO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.3. Protocolos y Registros de seguridad	El asociado debe elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución)			X			Cuenta con protocolos de seguridad socializados con el talento humano el día 30 de marzo
		El asociado debe elaborar e implementar los registros de seguridad (Control de Ingreso y Salida de personal (paro), Control de inventarios, de reposición de los elementos de Botiquín tipo B, Libro de Novedades, Directorio de Emergencias)			X			se evidenció en la unidad operativa el libro de novedades de ingresos, las actas de reposición de insumos del botiquín y el directorio de emergencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Codigo FOR-PSS-220 Versión 0 Fecha Memo Int (2018072279 – 26/12/2018 Página 2 de 3

FECHA DE LA VISITA 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2749 DEL 2020

COMPONENTE SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SIN EVIDENCIA	NO APLICA	OBSERVACIONES
GESTION AMBIENTAL							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.4 Componente Gestión Ambiental.** **2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos solidos Tabla 17. Periodo descripción y ubicación para el envió de soportes del PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares)			X			Se tiene contrato con la empresa GRUPO ASEI y se realizo la ultima recolección el dia 04 de mayo del 2020
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.5 Gestión Administrativa.**	Anexo Técnico 2.2.4.1.4 Talento Humano C. Organización del Talento Humano. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio en el Centro de Protección Social Tabla 39			X			La unidad operativa cuenta con dos enfermeros profesionales de medio tiempo STEFANIE DEL CARMEN APRIETA LUNA CC 1.140.827.341 Y RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO CC 18.399.248 de Cataca
	Realizar el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico			X			Se evidencia que cuentan con cuadro de turnos el cual esta publicado
	Supervisar la práctica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores			X			Se realiza supervisión de las actividades realizadas por los auxiliares de enfermería por parte de los profesionales de la unidad operativa
	Realizar seguimiento a la entrega de turno			X			Se evidenció que llevan un cuaderno de folios donde plasman todas las novedades que se presenta en cada uno de los turnos
	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería					X	No aplica dado que no cuentan con grupo de practicas institucionales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No:___2749___DEL_2020_____

COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple parcialmente con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico del componente de Salud. Sin embargo se solicita realizar mejoras en algunos aspectos los cuales se relacionan en la presente acta.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

- Se recomienda realizar las notas de enfermería en su totalidad por turno teniendo presente lo siguiente: en el día una sola nota descriptiva y en la noche una nota desde las 19:00 hasta las 00:00 y otra desde las 00:01 hasta las 07:00 para dar cumplimiento con los seguimientos de las personas mayores.
- Los procesos de traslado de persona mayores de EPS a EPS se deben realizar al momento de que la persona mayor ingres y no tener que alterar sus procesos de salud por los aspectos administrativos que esto contempla.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Enviar seguimiento de las 7 personas mayores que no han tenido su cambio de eps	INMEDIATO
Adquirir los elementos faltantes de los absorbentes para garantizar el 100% de su prestación a las persona mayores. Ver tabla 26	INMEDIATO

Observaciones de quien recibe la visita: Se cuenta con Afiliación a convida y con Afiliación al Sisben del municipio de Fusagasuga.

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Cargo	ENFERMERO JEFE
Fecha de la visita	20 DE MAYO DEL 2020
Hora inicio de la visita	9:30 p. m.
Hora finalización de la visita	17:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Nombres y Apellidos	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION COMPONENTE	Codigo: FOR-PSS-221 Version: C Fecha Memo Int:20190722T9 - 26/12/2018 Pagina 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. ____ DEL 2020 _____
COMPONENTE SALUD - TABLA 28. RELACION DE ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	CONSUMIBLE	210 UND		X				HACE FALTA 90 UNIDADES
[illegible]	[illegible]	CONSUMIBLE	0 UND		X				HACE FALTA 300 UNIDADES
[illegible]	[illegible]	CONSUMIBLE	5 UND			X			
[illegible]	[illegible]	CONSUMIBLE	15 UND			X			

Datos Representante de la Secretaria de Integracion		Fecha de verificacion:	29 DE MAYO DEL 2020
Nombres y Apellidos:	[illegible]	Datos Representante de la Unidad Operativa	
Firma:		Nombres y Apellidos:	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Cargo:	[illegible]	Firma:	
		Cargo:	[illegible]

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int.20198072279 – 28/12/2018 Página 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No 2749 DEL 2020
COMPONENTE: SALUD - TABLA 3a.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blanco, azul o verde, presentación	Caja x 100 unidades Por cada 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 en uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	15 CAJAS			X			
Guantes en manejo en niños.	Caja x 100 unidades. Por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	40 CAJAS			X			
Guantes estériles en látex, caja x 50 unidades.	1 Por Semestre	CONSUMIBLE	1 CAJA			X			
Tensiómetro pediátrico para adulto, portátil aneroide manómetro y perilla 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Estetoscopio pediátrico para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Pulsímetro pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 PULSOXIMETROS			X			
Termómetro clínico digital para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 TERMÓMETROS			X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Vitrina mostrador en aluminio, con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Contenedores con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	1 por persona mayor	NO CONSUMIBLE	85 UNIDADES			X			
Nevera con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática)	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Báscula de lectura digital.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Tallímetro.	Mínimo 1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Silla de ruedas estándar adulto. Estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, rueda delantera con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo	4 por cada 50 persona mayores	CONSUMIBLE	4			X			
Caminador adultos fabricado en aluminio anodizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad de fácil graduación por medio de pines.	2 por cada 50 persona mayores	CONSUMIBLE	2			X			
Guantes de manipulación de alimentos desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja x 100 unidades. Por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	1 CAJA			X			
Cofias desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja o bolsa x 100 unidades 3 cajas por mes	CONSUMIBLE	1 PAQUETE POR 100 UNIDADES			X			
Tapabocas desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja x 100 unidades por casa 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 de uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	2 CAJAS			X			

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Fecha de verificación:	20 DE MAYO DEL 2020
		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	FREDY RINCON ORTIZ	Nombres y Apellidos:	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Firma:		Firma:	
Cargo:	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Cargo:	ENFERMERO JEFE

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha Memo Int 20180727S - 26/12/2018 Página 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 20 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No ____2749____DEL_2020_____
COMPONENTE SALUD - TABLA 37.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Antiséptico Compuestos no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabon Quirurgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc O 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de latex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio o digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera ó máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
			Fecha de verificación:						20 DE MAYO DEL 2020

Pilas de repuesto		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	FREDY RINCON ORTIZ	Nombres y Apellidos:	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Firma:		Firma:	
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Cargo:	ENFERMERO JEFE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2749 del 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS CAMINOS DE VIDA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LOS PACHES FINCA TRANQUILANDIA CORREGIMIENTO CHINAUTA FUSAGASUGA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO		
Cargo	ENFERMERO JEFE		
Celular	3114159774- 3133487586		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ		
Celular	3193117784		
Correo Electrónico	frincono@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 DE MAYO DEL 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 MODERADOS	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100 personas mayores en el centro de protección social
Hora de inicio:	09 30 p m	**Hora final:**	17 00 00 p m

Siendo las 09 30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a visita de apoyo a la supervisión por medio remoto
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el la unidad de seguridad del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19 a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planilla, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, lo que manifiestan es que se tenia programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplia con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehiculo recolector, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rótulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el dia de ayer donde se, dañaron dos rótulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, y nos muestran que está funcionando correctamente
Se ingresa a la unidad de servicios primarios y se hace revision de los elementos que alli se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revision de los esferos de insulina y su apertura evidencando la insulina de jose orjuela vencida, y se retira inmediatamente, se continua revision de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revision del botiquin tipo B, revision de canecas que se encuentran en el espacio de enfermeria las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y anclajes de balas de oxigeno
Nos dirigimos hacia el espacio destinado en las habitaciones iniciando por la habitacion numero 2 donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su codigo de colores) 1 se realiza limpieza con jabon, creolina y varsol, se realiza desinfeccion con hipoclorito y aplicacion de ambientador, se hace verificacion de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rotulos, se continuar con revision de camas (lenceria, forros, colchon y tablado), concentrador de oxigeno y balas de oxigeno, tomas de corriente, sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitacion numero 4 revisando baños, dispensadores y rotulos, canecas, sistema ahorrador de agua (tipo botella), servicio de agua, regillas de la ducha, espacio debajo de camas (evidenciado maletas y bolsas de las perosnas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),sevicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitacion numero 6 se verifica servicio de luz, camas (lenceria, colchon, forros y tablado) mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se evidencia que segun el codigo 53, no todas las prendas cuentan con este codigo encontrando una con el codigo 50), ingresamos a baños, evidenciado dispensadores, rotulos,regillas, servicio de agua, luz , revision de sanitarios, sistema ahorrador y camas
seguimos hacia lavanderi y roperia se solicita revisar los porductos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotulados, lavadoras, elementos de proteccion del personal de este espacio, en roperia revisamos marcado de ropa por codigos, lenceria, damos continuidad hacia los baños comunales, revisando dispensadores y rotulado lo cual no cuenta en su totalidad ,regillas, servicio de agua, revision de puertas a las duchas, sistema ahorradores de agua donde algunas de las unidades sanitarias no cuentan, baños para personas en condicion de discaacidad donde las unidades sanitarias no cuentan con sistema ahorrador de agua, servicio de luz y agua, mantenimiento del carcamo, seguimos hacia la habitacion comunal de mujeres, se hace revision del deposito, revision de camas (lenceria, colchon, forros y tablado), mesas de noche y sistema de llamado el cual no esta instalado a la fecha,, se continua hacia el espacio del area administrativa y se hace revision de la plataforma estrategica, computadores destinados a los profesionales, impresora multifuncional, continua hacia el cuarto de almacenamiento de insumos aseo para personas mayores e insumos de aseo, pañales, toallas higienicas,elementos de aseo, continuamos hacia el servicio de laimentos, revisando minuta Bebida caliente tinto, desayuno changua en leche con huevo, tostada, aguadepanela, refrigerio ensalada de frutas con queso rayado y galletas, almuerzo pescado a las finas hierbas, arroz con pimenton, ensalada de tomate cebolla y pepino tajadas de platano, sopa de cevada perlada y jugo de lulo, seguimos con el suministro de gas prendiedo un fogon, se hace revision de temperatura de los alimentos , se revisa el manejo de recoleccion de aceites presurizados y trampa de grasas, balanzas en el cual el espacio no esta demarcado, cintas antideslizantes, ingresamos a cuartos frios,rotulacion de la carne y se solicita el rotulo del proveedor, continuamos hacia el espacio de limpieza de los manipuladores verificando los insumos como los dispensadores de jabon son embargo se encuentran si rotulo, toallas de mano, se revisa despensa, fechas de vencimiento, lavaplatos regillas y servicio de agua, damos continuidad hacia el espacio destinado para la realizacion de actividades y se hace verificacion de cornograma donde nos informan que en horas de la mañana se realizo actividad de acondicionamiento fisico y circulo de lectores, se verifica el spacio destinado para el uso de computadores, y revision de los elemntos para el desarrollo de las actividades, se verifica el cielo razo de esta zona, se indaga sobre el proceso de ingreso de las perosnas mayores a la realizacion de actividades y el protocolo para manejo de covid - 19. revision de canecas, se indaga sobre el uso de las maquinas de ejercicio y se indaga sobre los

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int120180772279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
		ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** **2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIN- de cada persona mayor vinculada al Servicio, así mismo el monitoreo del PAIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.1. Componente atención Integral para el Desarrollo Humano 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Definida como una herramienta de Planeación interdisciplinaria que da cuenta de las acciones propuestas para la persona mayor en el ámbito personal y que incorpore familias en el caso de requerirse, que promueva el reconocimiento individual de las habilidades, capacidad, potencialidades de las personas mayores				X			Se tienen programados para el PAIN del mes de mayo del 2020 siguiente Monitoreos: 46 Seguimientos: 30 Estudios de caso: 0 Formulación de PAIN: 0	
	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas médicas, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población)				X			El enfermero Jefe manifestó que a la fecha no han cumplido ningun trámite de salud fuera de la unidad operativa por indicaciones de la cuarentena a las personas mayores sin embargo se les ha cumplido con sus procesos de salud de las siguientes especialidades Infectología: 2 Atendidos telemedicina. Medicina General: 35 Atendidos en el hogar Crónicos: 11 Se llevó información al puesto de salud y se formularon Crónicos: 13 Atendidos en el Hogar	
	Coordinar los trámites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes				X			El enfermero Jefe manifiesta que se tiene las siguientes afiliaciones de las personas mayores. Convida: 90. Famisanar: 1. Capital salud: 6. Confacunda: 2	
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** **8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.**	Anexo Técnico 2.2.1 COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO 2.2.1.2.1 Cuidados en Salud Tabla 3. Actividades a ejecutar con las personas mayores	**REGISTROS DE CUIDADOS DIARIOS**							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece			X			Se evidencian registros de notas de enfermería con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas cronológicamente			X			Se evidencian registros de notas de enfermería segun novedades	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible			X			Se evidencian algunos registros de notas de enfermería con letra clara ni legible	
		4. Se verifica que no se realicen abrevaturas, siglas, tachones, borrones, enmendaduras			X			Se evidencian registros sin abrevaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad			X			Se evidencia registro de nota de enfermería con el nombre de la persona la cual realiza el registro	
		ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece			x			Se evidencian registros de medicamentos con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado, de las notas de enfermería de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan en forma completa teniendo encuentra las especificaciones del formato			x			Se evidencian registros de medicamentos de las personas mayores segun formula medica	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible			x			Se evidencian registros de medicamentos con letra clara y legible	
		4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras			x			Se evidencian registros sin abrevaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad			x			Se evidencia los registros con las firmas completa de los auxiliares	
		CONSTANTES VITALES							
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece			x			Se evidencian registros de signos vitales con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores a la que corresponde	
		2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa			x			Se evidencian registros de signos vitales a diario de cada una de las personas mayores	
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible			x			Se evidencian registros de signos vitales con letra clara y legible	
		4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras			x			Se evidencian registros sin abrevaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras	
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad			x			Se evidencia registro de signos vitales con el nombre de la persona la cual realiza el registro	
		PERFIL EPIDEMIOLÓGICO							
		El asociado através del profesional de enfermería será el responsable de actualizar mensualmente el perfil epidemiológico en el formato Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores			x			Se evidenció en la unidad operativa el perfil epidemiológico actualizado en el formato establecido por la Secretaria Distrital de Integración Social	
		CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO							
		Realizar jornadas educativas para el fortalecimiento de Buenas prácticas de cuidado y de vida saludable de acuerdo a las necesidades y características de la población con una frecuencia de una vez al mes teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Evaluar e identificar las necesidades de la población a capacitar, y de acuerdo a estas necesidades establecer los temas de capacitación. Esta debe ser de acuerdo a la población a la que va dirigida la capacitación y definir recursos, tiempo y evaluación final. Lo cual debe estar soportada con acta, listado de asistencia y registro fotográfico.				X			Se tiene programado realizar capacitación al área de enfermería el dia 25 de mayo de 2020 en el tema Administración segura de medicamentos y a las persona mayores por grupos no mayores a 10 personas cumpliendo con el espacio entre persona de 2 metros se realizo el 6 de mayo sobre Autocuidado en la persona mayor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20201R072279 - 26/12/2019 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2748 DEL 2020

COMPONENTE SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
		REGISTROS POR PARTE DE REGENTE DE FARMACIA					
		Se realizará el registro de ingreso de medicamentos a la farmacia de la unidad operativa, en el Formato Ingreso de Medicamentos Masivo. Formato de Ingreso de Medicamentos, se realizará registro de uno de los dos formatos según sea la forma de entrega de medicamentos por parte de la farmacia de la EPS-S			X		se evidencia formato de ingreso de medicamentos al CPS implementados tanto masivos como individuales
		Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X		Se evidencian medicamentos en el estar de enfermería en recipiente plástico con el nombre de la persona mayor a la que corresponde
		Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo médico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento			X		Se evidenció que cuenta con nevera para los medicamentos y termómetro de temperatura, cuenta con registro de temperatura al día
		PLAN DE CUIDADOS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** **9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estara liderado por el área de enfermería**		Realizará el Plan de Cuidado de manera descriptiva el cual debe tener el diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones			X		Se evidenció que cada una de las personas mayores cuenta con un plan de cuidado sin embargo tienen 1 valoración inicial
		Durante el desarrollo del convenio se realizarán seguimientos trimestrales de los avances con base en el Plan de Cuidados de cada persona mayor.			X		Se tiene proyectado realizar 46 seguimientos para el periodo de mayo del 2020
		Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio centros de protección social. Elaborar Plan de Cuidados de manera descriptiva el cual debe tener Diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones el cual se debe realizar al mes de ingreso de la persona mayor a la nueva unidad operativa				X	No se evidenció en la unidad operativa personas mayores que requieran el cambio de el plan de cuidado
		Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería, respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio			X		Se evidenció que se están realizando las actividades para garantizar el cuidado de las personas mayores como lo es toma de signos vitales, administración de medicamentos, asistencia al comedor, Corte de uñas, asistencia en el baño
		NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.2 Componente Nutrición y Salubridad** **4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"**	Anexo Técnico 2.2.2 Componente Nutrición y salubridad 2.2.2.1.7 Seguimiento al componente alimentario Listado de modificaciones alimentarias por participante determinadas por el profesional nutricionista dietista para cada una de las personas mayores				X		Se evidencia que se cuenta con el Manual Institucional de Dietas terapeuticas y que se encuentran implementadas las dietas para cada una de las personas mayores, socializadas con el personal respectivo
		AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las caracteristicas y periodicidad establecidas en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal Tabla 25. El asociado debe marcar con nombre y apellido los elementos de aseo personal de cada persona mayor	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios con las caracteristicas y periodicidad establecidas en el anexo técnico			X		Se tiene programada realizar la entrega del kit de aseo para el 30 de mayo con los elementos como lo pide el anexo técnico. Sin embargo no se esta dando cumplimiento en los elementos absorvente solicitados en el anexo técnico. (ver tabla 25. RELACIÓN DE ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO)
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación 2.2.3.5.4 Dotación elementos de salud Tabla 27	Un (1) Botiquín Tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, debe contener los elementos relacionados en la Tabla 27			X		Se evidenció que el asociado cuenta con Botiquin tipo B como lo indica la Resolución 705 del 2007
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **7. Presentar durante el primer mes de ejecucion del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.1 Plan de Emergencias y Contingencias PEC	Contar con un Plan de Emergencias y Contingencias Tomando como referencia la Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencia de la SDIS				X	El plan de emergencia y contingencia se encuentra pendiente por observaciones de la parte técnica para realizar ajustes y ser socializado con el talento humano como indica el anexo técnico
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.2 Concepto Técnico de Bomberos	Contar con Concepto Técnico de Bomberos expedido dentro de los (2) dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio				X	Cuenta con concepto técnico favorable del 12 de septiembre del 2019 al 12 de septiembre del 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE

Código FOR-PSS-220
Versión 0
Fecha Memorando 20181072279 - 26/12/2018
Página 7 de 3

FECHA DE LA VISITA 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2749 DEL 2020

COMPONENTE SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3 OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros** **9 Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.3 Protocolos y Registros de seguridad	El asociado debe elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución)			X			Cuenta con protocolos de seguridad socializados con el talento humano el dia 30 de marzo
		El asociado debe elaborar e implementar los registros de seguridad (Control de Ingreso y Salida de personal ajeno, Control de inventarios de reposición de los elementos de Botiquín tipo B, Libro de Novedades, Directorio de Emergencias)			X			se evidenció en la unidad operativa el libro de novedades de ingresos, las actas de reposición de insumos del botiquín y el directorio de emergencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: F-GRJSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo 3-2015-72279 - 29/12/2015 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2749 DEL 2020

COMPONENTE SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GESTIÓN AMBIENTAL							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.4 Componente Gestión Ambiental.** **2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico**	Anexo Técnico 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos solidos Tabla 17. Periodo descripción y ubicación para el envió de reportes del PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares)				X		Se tiene contrato con la empresa GRUPO ASEI y se realizo la ultima recolección el día 04 de mayo del 2020
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO **3.5 Gestión Administrativa.**	Anexo Técnico 2.2.4.1.4 Talento Humano. E. Organización del Talento Humano. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio en el Centro de Protección Social. Tabla 39.				X		La unidad operativa cuenta con dos Enfermeros profesionales de medio tiempo: STEFANIE DEL CARMEN ARRIETA LUNA CC 1.140.827.341 Y RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO CC 18.399.248 de Cesarca
	Realizar el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el número de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.				X		Se evidencia que cuentan con cuadro de turnos el cual esta publicado
	Supervisar la práctica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.				X		Se realiza supervisión de las actividades realizadas por los auxiliares de enfermería por parte de los profesionales de la unidad operativa
	Realizar seguimiento a la entrega de turno.				X		Se evidenció que llevan un cuaderno de folios donde plasman todas las novedades que se presenta en cada uno de los turnos.
	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.					X	No aplica dado que no cuentan con grupo de practicas institucionales

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No:___2749___DEL_2020_____

COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple parcialmente con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico del componente de Salud. Sin embargo se solicita realizar mejoras en algunos aspectos los cuales se relacionan en la presente acta.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Adquirir los elementos faltantes de los absorbentes para garantizar el 100% de su prestación a las persona mayores. Ver tabla 26	INMEDIATO

Observaciones de quien recibe la visita:

No tengo observaciones.

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Cargo	ENFERMERO JEFE
Fecha de la visita	29 DE MAYO DEL 2020
Hora inicio de la visita	9:30 p. m.
Hora finalización de la visita	17:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Nombres y Apellidos	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No.: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: SALUD - TABLA 26. RELACIÓN DE ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Pañal	De facil absorcion t de acuerdo con talla de cada persona mayor 5 pañales diaros por adulto mayos	CONSUMIBLE	210 UND		X				HACE FALTA 40 UNIDADES
Tolla para incontinencia urinaria	Absorvente anatomico con adhesivos laterales para mayor seguridad/ 3 toallas diarias por cupo	CONSUMIBLE	0 UND		X				HACE FALTA 90 UNIDADES
Pañitos humedos	De facil absorcion sin alcohol/ 5 paquetes de 160 und diarios por cada 100 cupos.	CONSUMIBLE	5 UND			X			
Crema antipañalitis	Antidermatitis con el fin de generar una barrera de proteccion y asi prevenir las infecciones que se pueden generar por proliferacion de microorganismos debido a la exposicion con la humedad del pañal/ 10 und de 110 gr mesnuales por cada 100 cupos	CONSUMIBLE	15 UND			X			

		Fecha de verificación:	29 DE MAYO DEL 2020
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ	**Nombres y Apellidos:**	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memorando 20186072279 - 25/12/2018 Página 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2748 DEL 2020
COMPONENTE: SALUD - TABLA 27.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito o Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirurgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico fresco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (NiÑo)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (NiÑo)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Forendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera ó máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
	Pilas de repuesto		**Fecha de verificación:**						29 DE MAYO DEL 2020
			Datos Representante de la Unidad Operativa						
Nombres y Apellidos:	FREDY RINCON ORTIZ		**Nombres y Apellidos:**						RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Firma:			**Firma:**						
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		**Cargo:**						ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE

Código: FOR-PSS-221
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 DE MAYO DEL 2020 CONVENIO No. 2749 DEL 2020

COMPONENTE: SALUD - TABLA 28

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación	Caja x 100 unidades Por cada 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 en uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	15 CAJAS			X			
Guantes en manejo en nitrilo	Caja x 100 unidades Por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	40 CAJAS			X			
Guantes estériles en látex caja x 50 unidades	1 Por Semestre	CONSUMIBLE	1 CAJA			X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Fonendoscopio genérico para adulto	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Pulsímetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 PULSOXIMETROS			X			
Termómetro clínico digital para adulto	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 TERMOMETROS			X			
Camilla fija con barandas colchoneta de fácil limpieza y desinfección	1 por Centro de Proteccion Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Vitrina mostrador en aluminio, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos	1 por Centro de Proteccion Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Contenedores con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos	1 por persona mayor	NO CONSUMIBLE	85 UNIDADES			X			
Nevera con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática)	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Báscula de lectura digital	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Tallímetro	Mínimo 1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Silla de ruedas estándar adulto Estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, rueda delantera con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo	4 por cada 50 persona mayores	CONSUMIBLE	4			X			
Caminador adulto/a fabricado en aluminio anolizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad de fácil graduación por medio de pines	2 por cada 50 persona mayores	CONSUMIBLE	2			X			
Guantes de manipulación de alimentos desechables para asistencia y/o distribución de alimentos	Caja x 100 unidades Por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	1 CAJA			X			
Cofias desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja o bolsa x 100 unidades 3 cajas por mes	CONSUMIBLE	1 PAQUETE POR 100 UNIDADES			X			
Tapabocas desechables para asistencia y/o distribución de alimentos	Caja x 100 unidades por casa 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 de uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	2 CAJAS			X			

Fecha de verificación: 29 DE MAYO DEL 2020

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	FREDY ACOSTA DIAZ	Nombres y Apellidos:	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO
Firma:		Firma	
Cargo:	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR	
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2749 - 2020**
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR CAMINOS DE VIDA**
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LA PUERTA - FINCA TRANQUILANDIA INSPECCIÓN DE CHINAUTA**
Teléfono de la Unidad Operativa	**3204867587**
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cps.obrasdemisericordia.sga@gmail.com
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA	
Nombre de la persona que atendió la visita	Juan José Carreño Villarreal
Cargo	Técnico ambiental
Celular	3226155690 - 3166200387
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	OSCAR JAVIER TORRES SUAREZ
Celular	3204489048
Correo Electrónico	otorress@sdis.gov.co

1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 de mayo de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 personas mayores	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100 personas mayores en el centro de protección social
Hora de inicio:	09:30 a.m.	**Hora final:**	04:25 p.m.

Observaciones:

Siendo las 09:30 am del 29 de mayo 2020, se da inicio a la visita de apoyo a la supervisión, de manera remota.
Se hace socialización previa con la coordinadora de la unidad operativa Johana Patricia Rojas Con quien iniciamos un recorrido virtual por la unidad operativa en compañía del profesional en gestión ambiental y psicóloga de la unidad operativa.
se da inicio por el área de seguridad (portería) del centro, revisando el protocolo de ingreso para manejo de COVID- 19, a los profesionales del servicio, nos informan que al llegar se realiza toma de temperatura, la cual es registrada en planillas, limpieza de zapatos, cambio de ropa con elementos de bioseguridad y lavado de manos, continuando hacia el cuarto de residuos, donde observamos las rutas de recolección internas publicadas, se observa en el cuarto de residuos aprovechables, donde se ve que está saturado de residuos, por lo que manifiestan que se tenía programado la recolección la semana pasada, pero debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de seguridad sanitaria, no se pudo autorizar el ingreso del vehículo recolector al centro de protección, se revisa el cuarto de residuos hospitalarios y similares, donde nos encontramos que los rótulos de las canecas están deteriorados, a lo que manifiestan que se realizó el lavado del cuarto el día de ayer donde se dañaron dos rótulos, a lo que se recomienda arreglarlos inmediatamente y nos los mostrara al final del recorrido, la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares es la empresa proyectos ambientales, se solicita que nos muestren la balanza digital, la cual la tienen en portería, nos muestran que está funcionando correctamente.
Se ingresa a el área de enfermería y se hace revisión de los elementos que allí se encuentran, iniciando por la nevera de medicamentos y registro de temperaturas, se hace revisión de los esferos de insulina, viendo que su apertura de la insulina de José Orjuela esta vencida, retirándose inmediatamente, se continua revisión de varias insulinas de las personas mayores y los ingresos de medicamentos, seguimos con la revisión del botiquín tipo B, revisión de canecas que se encuentran en el espacio de enfermería las cuales se evidencian rotuladas y con los residuos adecuados para cada una y se observan los anclajes de balas de oxígeno.
Nos dirigimos hacia el espacio destinado de las habitaciones, iniciando por la habitación numero 2, donde se evidencia proceso de limpieza (los elementos de aseo con su código de colores), se realiza limpieza con jabón, creolina y varsol, se realiza desinfección con hipoclorito y aplicación de ambientador, se hace verificación de rejillas, servicio de agua, luz, antideslizantes, dispensadores y rótulos, se continua con la revisión de camas (lencería, forros, colchón y tableado), concentrador de oxígeno y balas de oxígeno, tomas de corriente, y en el baño el sistema ahorrador de agua (el cual no tiene) , damos continuidad hacia la habitación numero 4 revisando baños, dispensadores y rótulos, canecas, sistema ahorrador de agua (método casero), servicio de agua, rejillas de la ducha, los espacio debajo de camas (evidenciando maletas y bolsas de las personas mayores), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado),servicio de luz, lockers, seguimos hacia la habitación número 6 se verifica servicio de luz, camas (lencería, colchón, forros y tableado), mesas de noche, kits de aseo (debidamente marcado), lockers y vestuario debidamente marcado (sin embargo se encuentran prendas con el código 53 y una prenda con el código 50 evidenciando que esa prenda pertenece a otro adulto mayor siendo devuelta inmediatamente al área de ropería), ingresamos a los baños, evidenciando dispensadores, rótulos, rejillas, servicio de agua, luz , revisión de sanitarios con sistema ahorrador y camas.
seguimos hacia lavandería y ropería se solicita revisar los productos de aseo para el lavado de la ropa, los cuales se encuentran rotulados, lavadoras, elementos de protección del personal de este espacio, en ropería revisamos marcado de ropa por códigos, lencería, damos continuidad hacia los baños comunales, revisando dispensadores y rotulado, (los dispensadores metálicos en general no tienen rotulación), se revisan rejillas, servicio de agua, revisión de puertas a las duchas, sistema ahorradores de agua donde algunas de las unidades sanitarias no poseen, baños para personas en condición de discapacidad donde las unidades sanitarias no cuentan con sistema ahorrador de agua, servicio de luz, seguimos hacia la habitación comunal de mujeres, se hace revisión de camas, (lencería, colchón, forros y tableado), mesas de noche y sistema de llamado de emergencia (timbre) los cuales no están instalados a la fecha, se continua hacia el espacio del área administrativa y se hace revisión de la plataforma estratégica, computadores destinados a los profesionales, impresora multifuncional, continua hacia el cuarto de suministros de aseo institucional y aseo personal delos adultos mayores, pañales, toallas higiénicas, elementos de aseo, continuamos hacia el servicio de alimentos, revisando la minuta, Bebida caliente tinto, desayuno changua en leche con huevo, tostada, agua de panela, refrigerio ensalada de frutas con queso rallado y galletas, almuerzo pescado a las finas hierbas, arroz con pimentón, ensalada de tomate cebolla y pepino, tajadas de plátano, sopa de cebada perlada y jugo de lulo, seguimos con el suministro de gas prendiendo un fogón, se hace revisión de temperatura de los alimentos, se observa el punto de recolección de aceite vegetal usado en el cual el espacio no esta demarcado, ingresamos a cuartos fríos, rotulación de la carne y se solicita el rotulo del proveedor, continuamos hacia el espacio de limpieza de los manipuladores verificando los insumos como los dispensadores de jabón, sin embargo, estos se encuentran sin rotulo, toallas de mano, se revisa despensa, se revisan las fechas de vencimiento, lavaplatos, rejillas y servicio de agua, damos continuidad hacia el espacio destinado para la realización de actividades y se hace verificación de cronograma donde nos informan que en horas de la mañana se realizó actividad de acondicionamiento físico y círculo de lectores, se verifica el espacio destinado para el uso de computadores, y revisión de los elementos para el desarrollo de las actividades, se verifica el cielo razo de esta zona, se indaga sobre el proceso de ingreso de las personas mayores a la realización de actividades y los protocolos para el manejo de covid - 19 por áreas, se revisa punto ecológico en el cual se observa uno de los rótulos deteriorados, seguimos hacia la cabaña denominada " la Holandesa " revisamos las habitaciones, mesas de noche, baños, se hace revisión del espacio destinado al aislamiento, verificando los elementos de protección del personal que asiste a las personas que se llegaran a encontrar en este espacio, se da fin al recorrido y nos comunicamos con los profesionales afines a cada área.

FECHA DE LA VISITA:___**29/05/2020**_____ **CONVENIO No:**___**2749**_____**DEL**____**2020**_____

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS TRANSVERSALES						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. **2**.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. **3**.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	El asociado deberá divulgar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se den a conocer los 5 programas que este comprende . -Programa Consumo Sostenible -Programa Implementación De Prácticas Sostenibles -Programa De Uso Eficiente De La Energía -Programa Del Uso Eficiente Del Agua -Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido).			X			Se socializó el PIGA al personal de servicios generales y lavandería el día 14 de abril de 2020.
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			El Centro de protección Social cuenta con correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para realizar el seguimiento de los lineamentos ambientales: cps.obrasdemisericordia.sga@gmail.com
	Contar con la carpeta magnética y física del SGA actualizada por vigencia y dicha información está cargada en el drive del correo electrónico ambiental. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			Se cuenta con carpeta física y magnética, falta actualización para el mes de mayo
	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG, (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Normograma, Formatos, entre otros)? (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			Se tiene total conocimiento de la ruta de visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG.
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental)ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, es espera según el plazo estipulado.
	Contar con la matriz de riesgos ambientales y divulgación cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(Plazo; 120 días calendario después de firmar el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, se espera la matriz de riesgos ambientales según el plazo estipulado del anexo técnico.
	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG, así mismo Acta y listado de asistencia de la divulgación de la Política Integrada del SIG (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación).Item 2.2.3.4.1 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e Impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentación y ubicación de soportes de implementación de prácticas sostenibles.					X	No aplica se espera dentro del plazo estipulado según el anexo técnico.
	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio). Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética. Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se cuenta con el formato de declaración de compromiso firmada el día 23 de mayo de 2020 por parte de la referente ambiental de la SDIS Alejandra Noriega.
	Acta y listado de asistencia del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación).(Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética).ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica se espera dentro del plazo estipulado según el anexo técnico.
	Soporte del diligenciamiento del diagnóstico de condiciones ambientales (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Esta en proceso de diligenciamiento, esta dentro del plazo estipulado.

	Planilla Asistencia día sin carro (talento humano de la unidad operativa) (Plazo: Mensualmente una vez suscrita el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, por directrices de la SDIS se cancela debido a la emergencia sanitaria nacional generada por el COVID - 19.
	Acta y listado de asistencia Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que sea requerido.). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, se espera según cronograma realizar dicha actividad dentro del plazo del convenio.
	Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. Lo deben solicitar las unidades que a la fecha no cuenten con solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV).(Plazo: Una vez durante la vigencia del convenio, con actualización cada 4 años respecto a lo que establece la norma). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, no cuenta con publicidad exterior la publicidad esta dentro del predio (a la espera de soporte por parte de del ente encargado)
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(15 días calendario después de firmar el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.		X				No cuenta con la Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
	Formato Registro, Investigación y Análisis de Incidente y/o Accidente Ambiental. (Plazo: Cada vez que durante la vigencia del convenio ocurra un accidente o incidente) (Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética).ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, no se han tenido reportes de incidentes y/o accidentes ambientales.
	Contar con el normograma ambiental, el acta de divulgación y listado de asistencia (120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, se espera según cronograma realizar dicha actividad dentro del plazo del convenio.
	Acta y listado de asistencia de la divulgación del plan de Movilidad Sostenible (Plazo: 45 Días calendario y semestralmente). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, se espera según cronograma realizar dicha actividad dentro del plazo del convenio.
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Plan de Acción Interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS), Política Cero Residuos y Política Cero Papel (Plazo: Durante la ejecución del convenio), (Ubicación: Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se verificó el plan (PAIPAERS) y se tiene cargada en la carpeta magnética.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del PAIPAERS y Políticas (Plazo:15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Debido a la emergencia sanitaria se realizó el 14 de abril de 2020
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con una balanza digital para realizar el pesaje diario del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).(Ubicación: Cuarto de residuos) Ítem 2.2.3.4.1. Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS,			X			Si cuentan con la balanza digital para realizar el pesaje del material reciclable.
	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se cuenta con el formato de ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS, pero se esta actualizando
	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.					X	No aplica, Por que la unidad operativa está ubicada fuera de Bogotá.
	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Se cuentan con dos sistemas organizadores de papel, en el área administrativa y el área de enfermería
	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuentan con las bolsas, según lo establecido en el PAIPAERS.
	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Se cuentan con las canecas debidamente rotuladas, legible y visible.
	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuenta con las canecas en las cantidades necesarias.
	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			Si cuenta con el cuarto de almacenamiento, sin embargo, se hallo colmatado, esto debido a que la empresa recolectora no cumplía con los protocolos de Bioseguridad, y no se permitió el ingreso del carro recolector hasta que cumplan con dichos protocolos.

	Formato mensual “Certificado entrega de residuos sólidos generados” diligenciado (Plazo: Se debe diligenciar mensualmente por el reciclador de oficio).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Si cuenta con el formato actualizado
	Diligenciar y actualizar el formato de “Registro, medición y control de residuos entregados”. (Se debe diligenciar cada vez que los residuos aprovechables y no aprovechables son entregados al reciclador de oficio o se entrega a la empresa recolectora de residuos no aprovechables. Deberá ser socializado con el personal de servicios generales 5 días calendario una vez firmada el acta de inicio). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se evidenció actualizado el formato de “Registro, medición y control de residuos entregados”.
	Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables. (Plazo: El reporte se realiza los primeros 5 días hábiles del mes de: enero, abril, julio y octubre en el enlace establecido por el Área de Gestión Ambiental).Ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se realizó el día 8 de abril del 2020
	Contar con el Certificado de entrega de reporte trimestral de generación de Residuos Aprovechables. (Este se obtiene en le momento que se finalice el diligenciamiento del Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se cuenta con el soporte de entrega de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables.
	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA CERO RESIDUOS.						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado o impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (**Plazo:** Durante la ejecución del contrato).			X			Se fomenta y evidencia el sistema de fotocopiado e impresión doble cara, se reutiliza el papel para otras impresiones.
	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos, (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			Se utilizan medios de comunicación virtual Correos electrónico, WhatsApp y otras plataformas digitales para realizar capacitación en momentos de contingencia Sanitaria.
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. 3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (Plazo: Durante la ejecución del contrato).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Si cuentan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), se evidencia en la carpeta del Drive.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos (Plazo:45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación durante la ejecución del convenio).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.		X				No se ha realizado divulgación del plan
	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).					X	No aplica, no se ha generado residuos peligrosos
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Soporte de entrega de los RESPEL a la empresa autorizada por el ente de control. (Plazo: Cada vez que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de control para disposición final).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han generado
	Certificados de disposición final de entrega de RESPEL (Plazo :Cada vez que el gestor autorizado los emita).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado RESPEL
	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado.			X			Si cumple con el almacenamiento de residuos peligrosos.
	Formato Rotulo de Residuos Peligrosos. (Plazo: Se debe diligenciar cada vez que los residuos peligrosos de los consumo sean entregados para disposición final). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado residuos peligrosos.
	Registro como generador de residuos peligrosos y reportes realizados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que la SDIS lo solicite o aplique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, se encuentra en proceso de registro
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (Plazo: 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).(Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Por cronograma se tiene estipulado realizarlo en el mes de junio del 2020.
	Actas en la cual se logre identificar el cumplimiento al cronograma de capacitaciones anual establecido en el PGIRH.(Plazo: Debe ser enviado al Área de Gestión Ambiental los primeros (2) días hábiles de cada mes). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se tiene programada capacitaciones para el mes de junio
	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se tiene programada para el 30 de mayo de 2020

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuentan con el formato firmado el día 18 de marzo de 2020.
	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16 Especificaciones de canecas y/o contenedores para residuos hospitalarios y similares.			X			Tienen rotuladas las canecas conforme a lo establecido en el anexo técnico.
	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución)..Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares,			X			Cuenta con las canecas en las cantidades necesarias como lo establece el anexo técnico.
	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-BS-005) a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.		X				Se espera el envió al área de la SIDS.
	Manifiestos de entrega de residuos hospitalarios y similares. (Plazo: Debe ser diligenciado cada vez que se retiren los residuos de la unidad operativa).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizó entrega de residuos hospitalarios y similares bajo manifiesto N° 287365 por la empresa proyectos ambientales SAS.
	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (Plazo: El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuentan con el formato de RH1 actualizado.
	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: semestralmente, hasta terminar su ejecución). ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No aplica, se espera dentro del plazo estipulado según anexo técnico
	Formato Lista de Chequeo de Verificación al Transportador (Plazo: Debe ser diligenciada, de manera trimestral)ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No se ha realizado el formato, se tiene programado para la recolección del mes de junio de 2020.
	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: Debe ser enviado al Área de Gestión Ambiental 2 meses después de firmada el acta de inicio.). ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No aplica, se espera dentro del plazo estipulado según anexo técnico
	Tener el soporte del diligenciamiento el formulario de reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (Plazo: 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.).Ítem 4,491 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares			X			Se realizó el reporte trimestral el día 8 de abril de 2020.
	Contar con un cuarto de almacenamiento específico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 de 2014 y el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			Si cuenta con el cuarto de almacenamiento adecuado específico para los Residuos Hospitalarios cumpliendo con el Decreto 351 de 2014.
	Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			Cuentan con la Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones y colchonetas. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)					X	No aplica, no se han generado colchones y colchonetas, por tal motivo no se ha realizado divulgación.
	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (**Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos).					X	No aplica.
	Certificado de movilización del vehículo que transporta el Residuos de Construcción y Demolición (RCD). (Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días calendario después de generado los RCD).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD y soportes necesarios (fotografías y Actas) (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Soporte de lugar en el cual se hace la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición RCD aprobado por la autoridad ambiental correspondiente. (Plazo: Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días después de comenzar obra en el perdió)..ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generadas por el servicio. (**Plazo:** Si tiene almacenados, no cumple).					X	El Centro de Protección Social no tiene llantas almacenadas.
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas.						
	Contar con el diligenciamiento del formato “Medición, Registro y Reporte de AVU”. (Plazo: Cada vez que se genere).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U

1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio)..ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	Este proceso esta en tramite ante el ente de control.
	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que sean entregados).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, el no se ha generado A.V.U
	Propender el uso de productos prelavados en la preparación de alimentos. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con la papa como producto prelavado.
	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de descomide? (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con los implementos para realizar el proceso de descomide.
	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (Plazo: Dos veces durante la ejecución del convenio).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, se espera dentro del plazo estipulado según anexo técnico
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con un soporte en el cual se evidencie la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No se tiene trampas de grasa en el centro de protección
	Contar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución)..ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Si cuenta con Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS
	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente).. (**Plazo**: Una vez suscrita el acta de inicio)			X			Si cuentan con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan
	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (Plazo: Cada vez que sean entregados).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U
	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si tienen las rejillas en todos los desagües.
	Caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado (Plazo: Cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS o la entidad de control. En ese sentido deberá allegar copia de los resultados al Área de Gestión Ambiental de la SDIS. Los parámetros a caracterizar serán definidos por la entidad de control.).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no han sido requeridos por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS
	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, motobombas, lavadoras, asesor, hidro bombas, piscinas, yacusis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas Mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Se realizó el mantenimiento de una lavadora, esta a la espera de soporte de parte de la empresa.
	PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (**Plazo:** Cuando se presenten)					X	No aplica, no se han reportado fugas
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS (Plazo: 75 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de primera divulgación durante la ejecución del convenio) ítem 2.2.3.4.2 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 20 . periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua.					X	Se espera según cronograma
	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuenta con sistemas hidrosanitarios ahorradores.
	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	No aplica, se encontraron en buen estado, no se ha requerido mantenimiento
	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuenta con la implementación del método casero en algunas baterías sanitarias (manifiestan que están colocándolas en la mayoría, se esta haciendo esa actividad).
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 1509 del Concejo de Bogotá. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).tema 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente de energía, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de la energía.			X			Se realizó el apagón ambiental según como lo soportan en la minuta del guarda de seguridad del centro de protección
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (Plazo: 100 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, semestralmente, hasta terminar su ejecución).Item 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua,					X	No aplica, se espera dentro del plazo estipulado según anexo técnico.
	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuentan con luminarias ahorradoras.

Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			El CPS tiene muros internos claros.
	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	No aplica, no se han realizado campañas de ahorro de energía
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado e implementado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución). .Item 2.2.3.4 Plan de Saneamiento Básico,			X			Se realizó el envió del PSB, el día 6 de abril 2020, para revisión por el referente técnico de la SDIS.
	Actas y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Saneamiento Básico Ambiental según cronograma o cada vez que se realicen.			X			Se realizó una socialización sobre el plan de saneamiento básico, sus componentes, tablas de dilución de hipoclorito y procedimientos de limpieza y desinfección de cada área.
	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio y semestralmente)			X			se realizó la fumigación el día 5 de mayo de 2020 por la empresa COINPLAGG
	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se realizó el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable el día 5 de mayo de 2020 por la misma empresa de fumigación.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Se tiene programado para el 30 de mayo de 2020 el diligenciamiento del formato.
	Contar con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
	Contar con el formato para la evacuación de residuos. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato para la evacuación de residuos
	Contar con el formato verificación de hermeticidad.(Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato de hermeticidad diligenciado el día 26 de mayo de 2020.
	Contar con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado el día 26 de mayo de 2020.
	Contar con el Formato inspección de la presencia de plagas, actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato inspección de la presencia de plagas, actualizado el día 26 de mayo de 2020.
	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se aplica adecuadamente el código de colores establecido dentro del plan de saneamiento básico.
14.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Tener el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			Si cuenta con todos los elementos de aseo institucional. (al ser final de mes se tenían poco, pero manifestaron que se había solicitado y que ya estaba por llegar al centro de protección.
	Contar con un cuarto de almacenamiento para sumisitos de elementos de aseo institucional y aseo personal. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se cuenta con un cuarto para los suministros de aseo institucional y aseo personal.
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			El centro de protección social cuenta con el concepto sanitario FAVORABLE por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá el día 23 de abril de 2020
3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	El CPS, cuenta y realiza actividades inherentes del sistema de gestión ambiental enfocadas al adulto mayor?			X			Se tiene programada para el día 30 de mayo socialización sobre separación en la fuente, dirigida a las personas mayores.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:____**29/05/2020**_____ **CONVENIO No:**___**2749**_____**DEL**____**2020**_____

COMPONENTE: AMBIENTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
se evidencia cumplimiento parcial de los requerimientos establecidos en el subcomponente ambiental del anexo técnico de CPS.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Realizar la rotulación de los dispensadores metálicos de los baños y colocar los sistemas de ahorro de agua casero a las baterías sanitarias que no los tengan.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Realizar todas las actividades que se clasificaron (A MEJORAR) en el cuerpo del acta de supervisión	15/06/2020

Observaciones de quien recibe la visita:

Sin observaciones

Firma de quien recibe la visita	Juan José Carreño Villarreal (30 May. 2020 09:59 CDT)
Nombres y Apellidos	Juan José Carreño Villarreal
Cargo	Técnico ambiental
Fecha de la visita	29 de mayo de 2020
Hora inicio de la visita	09:30 a.m.
Hora finalización de la visita	04:25 p.m

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	oscar javier torres suarez oscar javier torres suarez (30 May. 2020 10:01 CDT)
Nombres y Apellidos	OSCAR JAVIER TORRES SUAREZ
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 5

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVO/AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/GENERALES

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociacón / Contrato No.	2749 **del** 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CPS Moderada**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS Caminos de Vida**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Fusagasuga**		
Telefono de la Unidad Operativa	**3133579978**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cordinacionfundacion2019@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Johana Patricia Rojas Ruiz		
Cargo	Coordinadora del CPS		
Celular	3204867587		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Paola Jimena Bustos G		
Celular	3208139444		
Correo Electrónico	pbustos@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 de mayo de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100
Hora de inicio:	09:30 a.m.	**Hora final:**	1:30pm
Observaciones:			
Se realiza visita de apoyo a la supervisión- virtual con el equipo, la cual inicia a las 9:30am. Donde se realiza desplazamiento por el CPS Fundacion Obras de Misericordia, el cual fue guiado por la coordinadora Johanna Rojas y Juan Jose- Técnico en Gestión ambiental. El dia de hoy se cuenta con asistencia de 100 adultos mayor en el CPS. En cuanto a novedades, el dia 19 de mayo fallece el señor Luis Perdomo e ingresa el 26 de mayo el sr Daniel Roa Gil. El CPS cuenta con los servicios publicos de acuerdo al anexo tecnico. En el trasncurso de la visita se evidencia que el vehiculo relacionado para el transporte de los adultos mayor no se encuentra dentro del CPS.			

FECHA DE LA VISITA: 01/04/2020 CONVENIO No:2749 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS (INDIQUE LO CORRESPONDIENTE)						
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencio que el Centro de Protección Social Fundacion Obras de Misericordia dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente			X			El asociado garantiza el pago de los salarions y prestaciones sociales, cumpliendocon las eespecificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos. Los pagos correspondientes a mayo, el asociado allegara los soportes los primeros 5 dias hablides de junio 2020.
6	Responder por los documentos fisicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
7	Mantener vigente la garatía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el covenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se evidenció que el asociado para el mes de marzo de 2020 constituyó la póliza de cumplimiento 33-44-101198485; de fecha de expedición 13 de marzo de 2020 vigencia 13 de marzo de 2020 hasta 31 de enero de 2024, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 33-40-101058518 de fecha de expedición 13 de marzo de 2020 vigencia 13 de marzo de 2020 hasta 31 de enero de 2021. Expedida por Seguros del Estado S.A. cubriendo así el convenio 2749-2020.
	(Inserte las filas que sean necesarias)						

FECHA DE LA VISITA: 30/04/2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El asociado cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas al día, los 7 días de la semana, de conformidad con lo establecido por el anexo técnico. Además, se verificó la copia del contrato con la empresa de Seguridad MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA Con Nit: 900.332.904-8 con un servicio de dos personas para vigilancia y seguridad en turnos de 12 horas cada uno mes calendario. El contrato vence el dia 4 de julio de 2020.
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico (Cuando Aplique)			X			Se verifica que el Centro de Protección cuenta con los servicios públicos de uso permanente, con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, gas natural o propano, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección residuos sólidos y sistema de comunicación.
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			Durante la visita virtual al CPS FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA se evidencio elementos de Dotación mobiliario general, se solicito al operador fotos de acuerdo al anexo tecnico numeral 2.2.3.5.7 , los cuales fueron enviados en su totalidad. y quedaron unas observaciones que en la proxima visita de apoyo a la suervision se verificara.

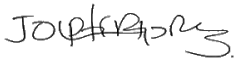
FECHA DE LA VISITA:30/04/2020 CONVENIO No 2749 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico			X			Se evidenció que el CPS dispone de los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que requieran		X				El asociado cuenta con dos vehiculos de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera **de conformidad con el anexo técnico.** Para lo cual el Centro de Protección Social Fundacion Instituto Tecnologico del Sur Casa Nostra cuenta con un vehículo de su propiedad con las siguientes caracteristicas: MICROBÚS MITSUBISHI placa COC911, SOAT vigente con vencimiento 2020-05-16- con póliza No 2120119004777, póliza 310-40-994000007865 de Aseguradora solidaria de Colombia NIT: 860,524,654 - 6 con fecha de vigencia del 2019-06-01 al 2020-06-01, licencia de tránsito No. 1110504386 de la secretaría de movilidad . El asociado allego oficio firmado por la coordinadora de fecha 29 de mayo, en el cual manifiesta haber realizado cotizaciones para cambiar el vehiculo modelo 2011 y asi poder cumplir con lo establecido en el anexo tecnico.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna			X			El asociado garantiza el servicio funerario con la empresa OBED EDOM con NIT 900,791,929 - 4 cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico.
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio			X			De acuerdo con la revision el dia de hoy y lo expresado por la coordinadora, el CPS cuenta con el talento minimo requerido.
8	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El asociado garantiza el pago de los salarios y prestaciones sociales, cumpliendo con las especificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos para el mes de abril. En cuanto a mayo presentara soportes los primeros 5 dias habiles del mes de junio 2020.

FECHA DE LA VISITA: 29/05/2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

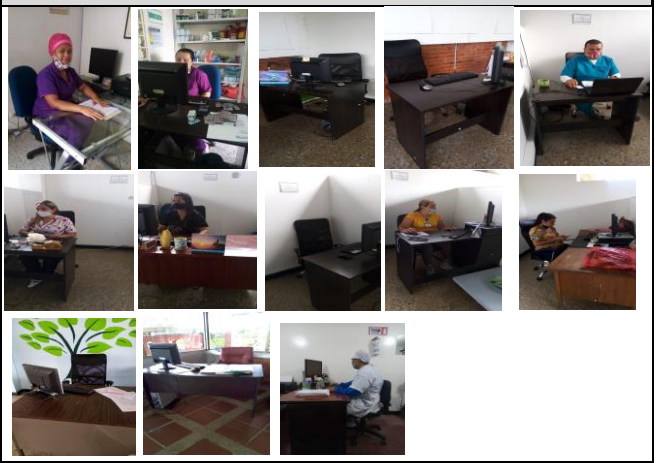
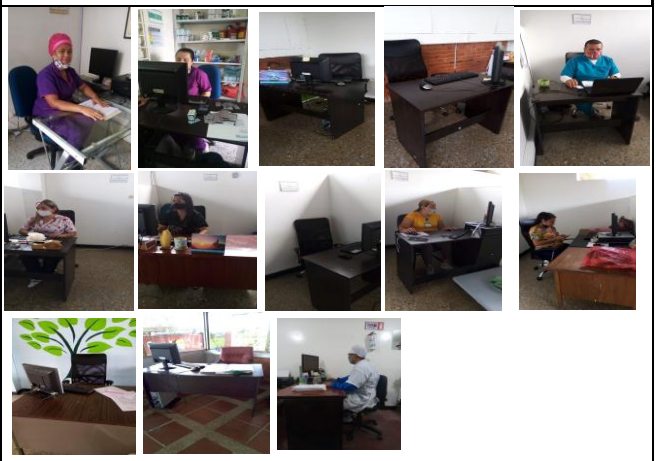
COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

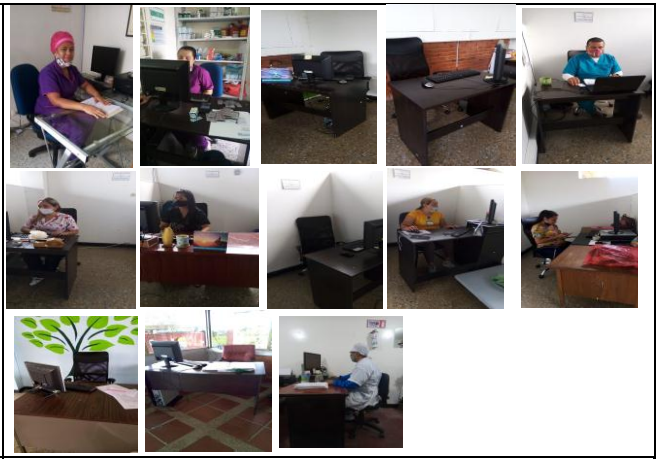
Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se le indica al asociado que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y deberá subsanar las obligaciones que estan a mejorar y remitir los soportes correspondientes a la SDIS. Los vehiculos deben cumplir los requisitos establecidos en el anexo tecnico y estar en el CPS a disposicion para los adultos mayor, en caso que see requiera.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
De acuerdo al anexo tecnico numeral 2.2.5.3 Servicio de Transporte, el asociado debe cambiar el vehiculo modelo 2011	Inmediato
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Johana Patricia Rojas Ruiz
Cargo	Coordinadora del CPS
Fecha de la visita	29 de mayo de 2020
Hora inicio de la visita	09:30 a.m.
Hora finalización de la visita	1:30pm
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	Paola Bustos G Paola Bustos G (1 Jun. 2020 08:45 CDT)
Nombres y Apellidos	Paola Jimena Bustos G
Cargo	Contratista Apoyo para la supervisión

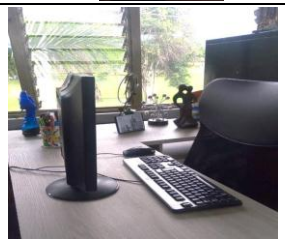
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 de may0 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA- RELACION DE ELEMENTOS MINIMOS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

TABLA No. (De acuerdo con el anexo técnico)	ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
32	Computador con teclado, mouse y licencia Office.	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	13			X			
32	Impresora multifuncional	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
32	Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	13		X				 Se evidencia que los puestos son en madera.

32	Sillas en malla ergonómica	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	10			X			
33	Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Proyector video beam	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Tablero acrílico	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
35	Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	1			X			

36	Mesa de trabajo plática	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	8			X			
36	Silla ergonómica para trabajo en oficina	1 por cada Técnico en Archivo	NO CONSUMIBLE	10			X			
36	Computador (software, teclado, mouse, CPU)	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15		X				 No se evidencias las 15 mesas, se verificara en la proxima visita.
38	Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	50		X				  No se evidencias las 50 sillas, se verificara en la proxima visita.
38	Televisor SMART TV LED	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			 

38	Computador con teclado y mouse y licencia Office.	(1) computadores por cada 50 personas mayores con acceso a internet.	NO CONSUMIBLE	2			X			
38	Telón Portátil o fijo	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Consola de Sonido y dos cabinas activas		NO CONSUMIBLE	1,2			X			  
38	Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Micrófono de mano + cable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			

38	Stand para Micrófono Material	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
				Fecha de verificación:						29 de mayo de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Paola Jimena Bustos Gaitan	**Nombres y Apellidos:**	Johana Patricia Rojas Ruiz
Firma:	Paola Bustos G	**Firma:**	
Cargo:	Profesional Equipo de apoyo a la supervision SDIS	**Cargo:**	Coordinadora CPS Fundacion Obras de Misericordia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL							
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA							
CONVENIO No.	2749	**de:**	13	3	2020	**PLAZO:**	315	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	17	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31	1	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	5	2020	**A:**	31	5	2020	**No. Informe:** 3
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010- 2025

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	La Fundación Obras de Misericordia con Cristo construyendo vida, a través del centro de protección social Caminos de vida para el perodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, aporta la suma de cincuenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil sesenta y dos pesos M/Cte.($52.872.062)	Ver DC: centro de protección social caminos de vida/ Obligaciones generales / obligación 1
2 Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	El centro de protección social Caminos de vida, para el el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Mayo de 2020 dispuso de los recursos económicos, de infraestructura y adecuación de ésta, así como documentos legales y demás garantías requirientes para la prestación del servicio.	Ver DC: centro de protección social caminos de vida/ Obligaciones generales/ obligación 2
3 Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, realiza los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social dando cumplimiento a la siguiente obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios y contrato a término fijo laboral.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/Obligaciones generales /obligación3
4 Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, suscribió acta de inicio el día 117 de marzo del año 2020, por un plazo de 315 días.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/Obligación 4
5 Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios de Sena ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso para cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2020, cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscal, conforme al pago realizado en planilla aportes en línea para el mes de enero, el cual consta de veintiocho (28) trabajadores por contrato laboral, y el pago de aportes , parafiscales en planillas adjuntas a las cuentas de cobro allegadas por el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, en razón a veintiseis (26) contratistas vinculados. .	ver CD: centro de protección social caminos de vida/Obligaciones generales/obligación 5
6 Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, se da cumplimiento a la presente obligación, velando por la seguridad de los documentos de carácter financiero, los cuales se salvaguardan en la sede administrativa de la Fundación Obras de misericordia Con Cristo construyendo vida. En cuanto a las hojas de vida, contratos de talento humano y demás documentos físicos o magnéticos reposan en la unidad administrativa del Centro de Protección social Caminos de vida. Respecto a las historias sociales de las personas mayores se vela por la organización, seguridad y confidencialidad de las mismas. Lo anterior en armonía con los lineamientos dados por la Secretaria Distrital de Integración Social en cuanto a la gestión documental. Así mismo se cuenta con el formato único de inventario documental (FUID), compuesto por las historias sociales de las personas mayores activas y aquellas que presentaron un motivo de egreso según los lineamientos correspondientes a la gestión documental del centro de protección social; formato Afuera y formato planilla de entrega de documentos.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 6.
7 Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El centro de protección social Caminos de vida, da cumplimiento a la presente obligación con la garantía en la póliza civil extracontractual y la póliza de cumplimiento suscritas inicialmente para el convenio en curso.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 7.
8.Designar los miembros del comité técnico	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se realizaron cambios de los miembros designados para comité técnico.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 8.
9.Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo 2020, se realizaron reuniones y/o capacitaciones en el marco de la ejecución del presente convenio. E 26 de mayo se realiza reunión de lineamientos de presentación de informes convenios nuevos servicio social CPS 2020.. El dia 29 de mayo del 2020 se realiza reunion virtual con jefes de enfermeria de los diferentes centros de proteccion social y jefes supervisores sobre soportes entregados por parte de los asociados en los informes mensuales por el área de salud. El dia 05 de mayo se realiza reunion virtual con los delegados ambientales de los diferentes centros de proteccion social para tratar temas referentes al Plan Institucional de Gestion Ambiental	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 9.
10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico y protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020 se realiza envío virtual del informe técnico y financiero conforme al protocolo de presentación de informes operadores subsirección para la vejez PTC-PSS-015.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 10.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del articulo 52 de la ley 80 de 1993	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	N/A
12. Pagar a SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado durante la ejecución del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración	N/A
13. Responder por todas acciones y omisiones imputables de su personal subasociados y proveedores, así como de personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	N/A
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuiciosos en la administración.	N/A
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Verificado y soportado po la Secretraria Distrital de Integración Social	N/A
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio las contempladas en el presente anexo técnico y quellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, estuvo atento a las diferentes solicitudes inherentes al objeto y naturaleza del convenio.	N/A

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

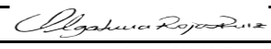
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1 Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020, presta el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico así: ***Área de trabajo social** Desde el área de trabajo social se realizó: * Actividad con persona mayor "Envejcimeinto Feliz" * Actividad con persona mayor "Una vida con proposito" * Actividad con persona mayor "Intercambiando Roles" ***Área de psicología** Desde el área de psicología se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Apúestale a tu mente" *Actividad "Musicoterapia" *Actividad "Conexión afectiva" *Actividad "Construyenco Caminos" ***Área de Enfermería:** Desde el área de enfermería se realizaron las siguientes actividades: *Sensibilización a las personas mayores sobre autocuidado . *Sensibilización al talento humano auxiliares de enfermería sobre administracion segura de medicamentos. ***Área de Artes:** Desde el área de Artes se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Explorando tu creatividad" *Actividad "Activa tu imaginación" *Actividad "Séptimo arte" ***Área de Gerontología:** Desde el área de Gerontología se realizaron las siguientes actividades: *Actividad Autocuidado en el Envejencimiento "Autonomia Sexual" *Actividad Celebrando "Piñata, Dia de la Madre" *Actividad Identidad Personal " Eucaristia Virtual" ***Área de Terapia Ocupacional:** Desde el área de Terapia ocupacional se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Circulo de Lectores" * Actividad "Taller de Psicomotricidad" * Actividad "Ergoterapia" * Actividad "Cineforo" * Actividad "Acondicionamiento fisico" ***Área de Educación física:** Desde el área de Educación física se realizaron las siguientes actividades: * Actividad "Caminemos Junt@s" * Actividad "Ejercítate sin límites" * Actividad "Mis Juegos Favoritos" * Actividad "Tarde cultural" * Actividad "Dance fit".	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/Obligación 1
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual -PAIIN - de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con la orientaciones descritas en el presente anexo técnico	En el centro de proteción social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020, se realizaron cuarenta y seis (46) monitoreos del PAIIN al Plan de Atención Integral Individual PAIIN.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 2
3 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional - PAI - dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de mayo del 2020, se realizó envio del plan de atención institucional PAI conjunto al marco conceptual y estrategia de promocion de buen trato y convivencia el día 17 de abril del año 2020, donde se recibe por parte de SDIS correo para corrección en día 21 de Mayo del 2020, posteriormente para ello se envia correcciones el día 1 de Junio del 2020 el cual se encuentra en espera de aprobacion.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 3
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se registra en Historia Social treinta y cuatro (34) seguimientos por parte de cada área profesional de la Institución, se realizan diez y ocho (18) intervenciones individuales por el área de Psicología y por el área de Gerontología Once (11) intervenciones individuales.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 4
5 Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio en los casos que aplique	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020, se realiza envío del caso susceptible de egreso el día primero (01) de Junio del 2020, a la líder del equipo de validación de condiciones Gladys Patricia Gómez López.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 5
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo del año 2020, se realizó socialización al pacto de convivencia institucional promocionando el buen trato y previniendo violencias, con la persona mayor Daniel Roa quien ingresó el día 26 de mayo del presente año.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 6
7. Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se cuenta con dos computadores de uso exclusivo de las personas mayores con acceso a internet y biblioteca institucional. De igual forma se cuenta con teléfono celular de uso exclusivo de las personas mayores, página de Facebook "caminos de vida" y grupo de WhatsApp para comunicación con familias.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 7
8 Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo del 2020, se implementan acciones encaminadas a garantizar la atención en salud para las personas mayores, que incluyen tramites en salud y aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad asi como aquellas con ocacion de la contingencia de covid-19 Durante el mes de mayo del presente año se realizó el cumplimiento de citas y procedimientos a saber: Consulta de cronicos 24 se llevó información al puesto de salud y se formularon. Consulta de infectologia 2 atendido en telemedicina. Consulta medicina general 43 atendidos en el hogar. Consulta Psiquiatria 34 atendidos en telemedicina Total: 103 Se realizó toma de tensión arterial a los adultos mayores del CPS Caminos de Vida diagnosticados con Hipertensión arterial los dias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo del 2020. Se realizó toma de glucometrías a las personas mayores del CPS Caminos de vida diagnosticadas con Diabetes insulinodependiente los días: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo del 2020. Con ocacion de las acciones encamanidas a contener la propagacion del covid-19 en el centro de proteccion social Caminos de Vida se han implementado estragecias como capacitaciones por parte de los auxiliares de enfermeria hacia las personas mayores, lavado de manos cada 3 horas, entrenamiento en como estornudar y toser entre otras mas, se ha dispuesto de dispensador de gel antibacterial, se doto de overoles antifluidos y monogafas, aspersiones con hipoclorito de sodio y supervision constante del cumplimiento de estas medidas.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 8
9 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020 no se realizó elaboracion de plan de cuidados nuevos ya que no se presentaron ingresos en el mes de abril de la presente anualidad. En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020 se realizaron 46 seguimientos a planes de cuidado.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 9
10. Realizar la (as) salida (as) lúdico-recreativa (as)durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo del 2020, proyectó la primera salida lúdico recreativa de la siguiente forma: Elaboración y proyección de la propuesta del 01 al 05 de Junio; envío al lider del equipo de asistencia técnica por correo electronico para revision de la propuesta y posterior aval de la misma, se programó para el 10 de junio del 2020 respectivo aval.	N/A
11 Presentar al segundo mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano eje de atención familia.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se encuentra en proceso de construcción para aval de la Secretaria Distrital de Integración Social, proyectado el envío para el 15 de mayo del 2020. Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia se realiza el día 31 de Mayo del 2020 reunión con referentes familiares y/o sociales a través de videollamada.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG, así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la nutricionista realizó el ingrese a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Se anexa pantallazo de la carpeta de formatos del área de nutrición en el escritorio del computador de nutrición y cuadro en Excel con los formatos y su respectivo código.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, esta implementando la minuta patrón y ciclos de menús establecida por la SDIS. Se envió correo electrónico a la subdirección de vejez, nutricionista de supervisión y equipo técnico de la opción a elegir por el centro de protección social, se anexa pantallazo del envió el segundo día de inicio del convenio. Y el pantallazo del envió de los ciclos de menús y su respectivo análisis químico. Se adjuntan los siguientes formatos FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados y FOR-PSS-226 Formato plan de compras consolidado mensual asociados. Evidencias fotográfica de la publicación de los ciclos de menús en área de cocina y comedor.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 2
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizaron los ajustes al ciclo de menús del cps obras de misericordia el cual se envió al correo electrónico a la subdirección de vejez, nutricionista de supervisión y equipo técnico en los tiempos establecidos según anexo técnico. Se adjunta evidencia pantallazo del envió.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 3
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se tiene publicado formato de modificación alimentaria anterior en espera del aval de los ciclos de menús con los ajustes respectivos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, no ofrecio sumpementos, complementos, multivitaminicos y espesantes, a las personas mayores.	N/A

6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, no se realizó preparaciones especiales en este mes.	N/A
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico, registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, para este periodo no se registro ingresos ni traslados de personas mayores por lo tanto no se registro informacion en formato de actuaciones, se incluye el formato de consentimiento informado de la persona mayor Jairo Toro, acta de reporte mensual de los PAIIN, no se anexa reporte e seguimiento nutricional no aplica para este mes. Se adjunta base de datos de reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 7
8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la nutricionista del CPS Caminos de vida envio estrategia IEC teniendindo en cuenta el tiempo establecido en el anexo técnico 30 dias contados a partir del acta de inicio, se adjunta pantallazo del envió. Para este periodo no aplica sensibilización.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 8
9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se da cumplimiento al seguimiento de la operación del servicio de alimentos llevando a cabo entrega de los alimentos bajo los parámetros buenas practicas de manipulación de alimentos por parte de los manipuladores de alimentos, se realizo el diligenciamiento de los formatos correspondientes los cuales van como evidencia de ello, no se realizó diligenciamiento del formato de desnaturalización debido que no presentaron alimentos para ello. no se presento alimentos se adjunto Registros fotográficos de alimentos dando cumplimiento a la normatividad, toma de muestras, lavado de manos, avisos alusivos y demarcación, almacenamiento de alimento y almacenamiento interno de los equipos de fríos	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 9
10. Socializar al personal del servicio de alimento durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizo reunión para socializar lo pertinente a la operación del servicio de alimentación, formatos a diligenciar y demás temas sobre BPM, se anexa Acta.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio así mismo implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se anexa acta de visita sanitaria al centro de protección social con vigencia hasta septiembre de 2020.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 11
12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, el CPS cuenta con los elementos mínimos, hace falta adquirir algunos utensilios para lo cual no afecta la operación del servicio de alimentos. Se anexa Tabla # 30. Relación equipo y utencilios minimos del componente nutricion y salubridad.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 12
13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 de al 31 de mayo de 2020, se anexa registro fotográfico de dotación de los auxiliares del servicio de alimentos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 de al 31 de mayo de 2020, el documento se ajusto por parte del técnico ambiental y se envio en el termino correspondiente, se llevan a cabo el diligenicamiento formatos que corresponden al PSB los cuales van anexos como evidencia del cumpmiento de la obligación, se anexa pantallazo del envio.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, recibio visita del equipo de apoyo a la supervisión por video llamada y via telefonica y se facilito a la supervisora los documentos, fotos del área de nutrición salubridad y como evidencia de mas información se den respuesta a las 15 obligaciones anteriores.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 15
16. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizo el ajuste a la guía de capacitación de BPM. Anexo cuadro en Excel de las fechas de documentación de proveedores y manipuladoras de alimentos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 16
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, se garantizan las condiciones para la prestación del servicio, y ademas se proyecta la totalidad de acciones pendintes para el trancurso del mes de Junio se soportan con evidencia de implementación de las mejoras pendientes y al alcance de cumplimiento teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19 implementada por el Gobierno Nacional y protocolizada en standares enviados por la SDIS, como caso fortuito para cumplir con las mismas en el periodo que determina el anexo técnico (30 días firmado el acta de inicio)	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el- los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se presta el servicio en el inmueble avalado por la Subdirección de plantas físicas, el día 3 de marzo de 2020 y se adjunta soporte de mejoras implementadas en zona de aislamiento.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 2
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, cumple parcialmente con los requisitos necesarios confome al anexo tecnico numeral 2.2.3.3.1, las cuales se verifican dentro de los 30 días suscrita el acta de inicio, es decir 17 de abril de 2020, periodo en el cual por el Decreto 531 del 8 de abril , 538 del 12 de abril de 2020 expedido por el gobierno Nacional en mitigación de la propagación del pandemia COVID 19 limitó la movilidad de los ciudadanos junto con la cuarentena para todo el territorio Nacional, en consecuencia durante este perido no se logró realizar la adquisicción de los materiales que se requieren para las mejoras estructurales y no se logró la contratación del personal para la ejecución de las mismas, máxime que se requiere garantizar la salud de los adultos mayores por lo cual se encuentra suspendido el ingreso a personal a las instalaciones por ser población de especial atención frente a las medidas de seguridad sanitaria lo cual es posible evidenciar en el documento¨Implementacion pendientes Aval de plantas fisicas¨ , se han cumplido 18 items de 43 pendientes en cata de revision de plantas fisicas	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 3
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en optimas condiciones durante la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, cuenta con la dotación y mobiliario general establecidos en el anexo técnico para las áreas administrativas, lo cual se estipula en la tabla 23 del documento consiganado en la obligacion 4 que incluye área de recepción, espacios de reunión y atención a redes familiares y/o sociales,area de alistamiento al talento humano y archivo,la implementacion de los elementos faltantes para el cumplimiento de la dotacion de las habitaciones se proyecta para el mes de Junio	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 4
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se da cumplimiento a la presente obligación, haciendo entrega de kit de aseo personal para las personas mayores el día 30 de Mayo de 2020, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico, teniendo en cuenta la periodicidad de cada uno.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 5
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, dispone de un botiquín tipo B, ubicado en un lugar visible, el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos, los cuales se verifican de forma mensual, teniendo en cuenta la resolución 705 del 2007.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 6
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación sobre la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo del 2020 cuenta con el plan de emergencias y contingencias institucional, dando continuidad al avalado en el mes de julio del 2019. Enfermeria implemento protocolo de acompañamiento para traslado al servicio de urgencias,citas medicas y tramites medicos, como tambien el traslado de personas mayores entre centros de proteccion social. Es adjuntado el Plan de ACCION covid-19 C.P.S. Caminos de Vida Se adjunta plan de emergencias y contingencias 2020 Se adjunta evidencia de envio plan de mergencias y contingencias 2020 Se adjunta acta seguimiento plan de emergencias y contingencias	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 7
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020 se encuentra con la certificación de parte de bomberos del municipio de Fusagasugá, certificación vigente hasta el día 12 de septiembre del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 8
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo del 2020 se cuenta con los protocolos de seguridad, avalados en el año 2019 se proyecta envió para el 15 de abril del 2020 y posterior socialización ,en aras de su ejecución se realiza socialización de protocolo de evidencia o sospecha de maltrato y protocolo de casos fortuitos, egreso e ingreso de las personas mayores y personal externo, lo anterior con el talento humano de la institución y liderado por las áreas de trabajo social y psicología.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 9
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, se cuenta con servicio de vigilancia privada las 24 horas al día, dando cumplimiento a la presente obligación, así mismo se cuenta con el recurso técnico de cámaras de vigilancia aportadas por el operador.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, garantiza el suministro de los servicios púbicos para la ejecución del presente convenio, así como el pago oportuno de los mismos, incluyendo el servicio del gas el cual es suministrado en pipeta y el pago a la empresa de residuos hospitalarios y similares.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11

12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	no aplica	N/A
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, se suministraron los insumos y elementos necesarios para la limpieza y desinfección de las distintas áreas, (Administrativas, unidades habitacionales, áreas comunes, salones, baños, cocina, comedor, depósito de residuos sólidos, hospitalarios y demás áreas que se encuentran en la prestación del servicio) y/o utencilios,así mismo, se suministraron los insumos requeridos para la limpieza y desinfección de ropa, prendas y lencería de las personas mayores,se adjunta soporte de solicitud.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo 2020, se garantiza el suministro de los elementos de aseo a los participantes del servicio en Centros de Protección Social, realizando entregas según lo descrito en el anexo técnico.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, garantiza el suministro de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades y talleres de manera parcial, teniendo en cuenta la contigencia que actualmente atraviesa nuestro país, siendo esta una dificultad para la adquisición de la totalidad de los elementos, sin embargo no se ha afectado la prestación del servicio a las personas mayores, se ha dado continuidad a la ejecución de actividades.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se garantizó la entrega de elementos para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio 2749-2020 según lo contemplado en el anexo técnico con el fin de asegurar el óptimo desempeño de su prestación en el servicio.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Socializar e implementar las políticas, planes,programas,procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo del 2020, para dar cumplimiento a a esta obligación desarrollo las siguientes actividades: formato de registro medición y control de R.S., formato certificado recolección residuos sólidos,formato rh1, se adjunta evidencia de envio de delaracion de compromiso PIGA con fecha del 23/05/2020	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 01
2 Diseñar y garantizar la implementación de los documentos Plan de Saneamiento Básico -PSB, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y 31 de Mayo del 2020, dio cumplimiento a la obligación,diligenciando los formatos de identificacion de plagas con fecha de diligenciamiento del 26/05/2020, formato de limpieza y desinfeccion con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020, formato de hermeticidad con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020, elementos en desuso con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020 y manifiesto de recoleccion de residuos hospitalarios con fefcha de recoleccion del 04/05/2020. El comite GAGAS se llevo a cabo el dia 30/05/2020 soporte de envio de plan de Saneamiento Basico con fecha de envio del 6 /05/2020 , asi como se garantiza el cumplimiento del programa de control de plagas adjuntando soporte de Fumigacion con fecha del 05/05/2020 , se adjunta formato de seguimiento a soluciones desinfectantes.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 02
3 Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.	"En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo da cumplimiento a esta obligación *El día 4 de mayo se realiza la fabreicacion de materas en material reciclado *El dia 5 de mayo se realiza jornada de fumigacion *El dia 6 de mayo se da inicio a las jornadas de lavado de manos *El dia 6 se realiza remarcacion de las señalizacion y cambios de nivel *El dia 7 de mayo se lleva a cabo la instalacion de dispensadores faltantes en la unidad operativa *El dia 10 de mayo se relaiza la instalacion de los sitemas de pasamanos faltantes *El dia 7 de mayo se raaliza el apagon ambiental *El dia 11 de mayo se realiza capacitacion sobre medidas de seguridad a el personal de servicios generales "	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 03
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, se encuentra bajo el direccionamiento estratégico de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, contando con una misión, visión, política y objetivos soportados en principios y valores corporativos, bajo el marco de la política pública de envejecimiento y vejez, y demás políticas que convergen en la prestación del servicio; la plataforma estratégica se encuentra publicada y visible en el centro de protección social. asi mismo desde el area de enfermeria se adjunta la matriz de accidentalidad, morbilidad y mortalidad reportando un evento de hospitalizacion 2020. En cuanto al plan respiro al cuidador se realiza socialización de diagnósticos psiquiátricos con personal de cuidadores, liderado por el área de psicología. Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza Sensibilización dirigida a la Auxiliar de T.O., el dia 18 de Mayo de 2020, "Estrategias de Intervención".	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 1
2 Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada	En el centro de protección social Caminos de vida, se da cumplimiento a la presente obligación, brindando reporte de novedades mensuales (Actuaciones de estado, actuaciones de seguimiento y actuaciones de intervención), al primer (día hábil del mes de Mayo del 2020 (posteriormente se envía con correcciones el día 03 de Mayo) por medio de correo electrónico ante la Subdirección para la Vejez, Secretaria Distrital de Integración Social.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 2
3 Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se presenta fallecimiento de la persona mayor institucionalizada Luis Alberto Perdomo el día 19 de mayo del 2020. Así mismo se registra ingreso por traslado la persona mayor Daniel Roa Gil remitido del CPS Francisco y Clara el día 26 de mayo del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 3
4 Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020. no se realizaron procesos de afiliación ni traslado ante sistema de salud, la persona mayor Daniel Roa Gil quien ingreso el dia 26 de mayo 2020 se encuentra afiliado al sistema de salud CONVIDA-S de Fusagasuga para lo cual se da continuidad.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 4
5 Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, dispone de: Vehículo camioneta Van con placa MRX 142 Chevrolet, blanco perla, modelo 2011, tecnomecánica con vigencia al 06/10/2020. Soat vence 04/10/2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 5
6 Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	El centro de protección social Caminos de vida, garantizó el servicio funerario para los adultos mayores institucionalizados, cancelado y manteniendo vigente la póliza exequial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 6
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	En el centro de protección social Caminos de vida, garantizó para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, contrato el talento humano requerido para la prestación del servicio, según la estructura de costos de la Secretaria Distrital de Integración Social.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 7
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su revisión de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo , se realizaron solicitudes de reemplazo de personal, se realizo vinculación conforme al l convenio 2749-20.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 8
9 Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscal en razón a quien contratistas vinculados bajo término de prestación de servicios y 28 trabajadores vinculados bajo contrato a término fijo.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El convenio de asociación N°2749-2020 sigue vigente para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo	N/A
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio	No se desarrollaron actividades distintas al objeto y naturaleza del convenio	N/A

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Caminos de Vida**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**53930566 de Fusagasugá**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Caminos de Vida**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AGUILAR	SERRANO	VICENTE		4435287	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ALARCÓN		MARIA	CATALINA	23674885	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		19165805	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BARRAGAN	DE IDOATE	MARÍA	STELLA	20165581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BERNAL	ROMERO	JOSE	DANIEL	2862971	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BETANCOURT	ROMERO	MARIA	ENCARNACIÓN	20397646	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	BIEIRA		FABRICIO		3299331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	BUITRAGO		MATILDE		41548129	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CABAL	CASTAÑO	JOSE	APOLINAR	128297	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	CAMPOS	BARRERO	LUCILA		20146380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	CARDENAS		MARINA		20105090	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	CASTRO		EZEQUIEL		19092608	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	CAUCHA	MANUEL	SALVADOR		19136954	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3425507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2868211	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	DIAZ	LOPEZ	LUCILA		23936634	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	DÍAZ		MARÍA	TERESA	35468045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19235878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1393204	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447108	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA EL DIA 3 DE MAYO 2020 AL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL TRAS PROCESO DE HOSPITALIZACION .
25	ESPITIA	BUITRAGO	GERMAN		165428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUTNAR		6435648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31222963	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	GARCIA	GIRALDO	ELISIO		7504249	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	GARCIA		ALFONSO		3266044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

96	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	VILLARRAGA	CARRASCO	ARMANDO	RENE	19406966	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	ZAMBRANO		ANDRES		172009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	ZUÑIGA		FLOR	DE MARÍA	41541021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	ROA	GIL	DANIEL		17144193																									P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUE INGRESA AL CPS REMITIDO BAJO CONCEPTO DE TRASLDAO DEL HOGAR FRANCISCO Y CLARA EL DIA 26 DE MAYO 2020		

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	C:Cambio Modalidad

Firma: _____

Nombre: JHOANNA ROJAS RUIZ

COORDINADORA

Firma _____

Nombre: ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS

TF

TRABAJADOR SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$ 18.069,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	AGUILAR	SERRANO	VICENTE		4435287	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
2	ALARCON		MARIA	CATALINA	23634885	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
3	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		19165805	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
4	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
5	BARRAGAN	DE IDEOTA	MARIA	STELLA	201655581	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
6	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
7	BERNAL	ROMERO	JOSE	DANIEL	2862971	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
8	BETANCOURT	ROMERO	MARIA	ENCARNACION	20397646	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
9	BIEIRA		FABRICIO		3299331	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
10	BUITRAGO		MATILDE		41548129	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
11	CABAL	CASTAÑO	JOSE	APOLINAR	128297	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
12	CAMPOS	BARRERRO	LUCILA		20146380	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
13	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
14	CARDENAS		MARINA		20105090	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
15	CASTRO		EZEQUIEL		19092608	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
16	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19136954	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
17	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3425507	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
18	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
19	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2868211	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
20	DIAZ	LOPEZ	LUCILA		23936634	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
21	DIAZ		MARIA	TERESA	35468045	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
22	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19235878	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
23	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1393204	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
24	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447108	31	$ 560.139	2	$ 36.138	$ 524.001	Persona mayor que viene hospitalizado e ingresa al CPS caminos de Vida el 3 demayo de 2020
25	ESPTIA	BUITRAGO	GERMAN		165428	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
26	ESTRADA	VELASQUEZ	CUTNAR		6435648	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
27	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31222963	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
28	GARCIA	GIRALDO	ELICIO		7504249	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
29	GARCIA		ALFONSO		3266644	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
30	GARZON	RAMIREZ	PEDRO	IGNACIO	19286713	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
31	GIL	OROZCO	ANA	UVALDINA	51696001	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
32	GIL		MYRIAM		41757810	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
33	GONZALES		VICTOR	MANUEL	170416	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
34	GRAJALES	MONTOYA	ESTER	SOFIA	21223497	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$ 18.069,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
35	GUERRA	MARIN	TERESITA	DE JESUS	24709209	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
36	GERRRERO	PALOMINO	CARLOS	ARTURO	13256605	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
37	GUZMAN		JESUS	MARIA	3620249	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
38	HERRERA	SIERRA	ABDIAS		17078845	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
39	IDOATE	BARRAGAN	RICARDO		19312490	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
40	LOAIZA	CABEZAS	SEVERIANO		2271954	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
41	LOPEZ	ALARCON	EMELINA		35461153	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
42	LOPEZ	GARCIA	GLORIA	AMPARO	51661413	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
43	LOPEZ	GARCIA	AMPARO		41784474	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
44	LOPEZ	RODRIGUEZ	OMAR		17070385	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
45	LOPEZ	CUBIDES	ROBERTO	ARTURO	4125535	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
46	MALDONADO	MARTINEZ	MARIA	DEL CARMEN	20167243	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
47	MANCERA	SANTOS	MARIA	DE LOS ANGELE	41361995	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
48	MARTINEZ		JESUS	ANIBAL	5582788	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
49	MARTINEZ	CEPEDA	JULIA	INES	41530320	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
50	MELO	CASALLAS	LUIS		1069432174	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
51	MENDIETA	VILLA	JOSE	ORLANDO	19104944	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
52	MESA		PAULINA		24472617	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
53	MOGOLLON	RODRIGUEZ	HELIBERTO		6077879	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
54	MONTENEGRO		ALICIA		20315031	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
55	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20006376	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
56	MORENO	FONSECA	GUILLERMO		17150952	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
57	NAVARRETE	PEÑA	MIRYAM		51647959	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
58	NEIRA		MIGEUL	ANTONIO	19058845	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
59	NIETO	CUERVO	JOSE	AVELARDO	17091825	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
60	ORJUELA	SABOGAL	JOSE	ROBERTO	2903799	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
61	ORTIZ		TERESA		1032437011	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
62	OSPINA	BLANDON	HECTOR	HERNANDO	6232672	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
63	PERDOMO	CALDERON	LUIS	LABERTO	19124594	19	$ 343.311	15	$ 271.035	$ 72.276	Persona mayor quien es Hospitalizado desde el día 5 de mayo de 2020 y fallece el 19 de mayo de 2020 en el Hospital san Rafael de Fusagasugá
64	PINTO	CHOLO	RAUL	ARTURO	19266018	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
65	PINTO	CHILO	JULIO	CESAR	19136447	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00
Alimentos Día Persona:	**$ 18.069,00**		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
66	PORTILLA		MANUEL		5815392	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
67	PRIETO		EVELIA		20272947	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
68	PUENTES		CONCEPCION		21162168	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
69	PULECIO		MARIA	AMINTA	41409847	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
70	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1030649821	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
71	REIGOZA	CIFUENTES	ENIVER		10069720	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
72	RAMIREZ		ANTONIO		17011005	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
73	RAMIREZ	RAMIREZ	SIMON		316244	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
74	REINA	MANTILLA	GUSTAVO		19107079	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
75	RENGIFO	URREA	JAIME		6079190	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
76	RIVERA		JORGE		3171278	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
77	ROA	GIL	DANIEL		17144143	6	$ 108.414		$ -	$ 108.414	ingresa al cps el 26 trasdalado de cps Francisco y Clara
78	RODRIGUEZ		JOSE	GUILLERMO	1015454366	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
79	RODRIGUEZ	OSTOS	JOSE	DEL CARMEN	17063833	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
80	RODRIGUEZ	DE BESERRA	MARIA	DEL CARMEN	20330370	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
81	RODRIGUEZ		MARIA	LIGIA	1032450731	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
82	ROJAS	MACHADO	ELVIA		28812657	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
83	ROMERO	HERNANDEZ	MARCO	ANTONIO	19160450	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
84	ROMERO	BEJARANO	HIGINIO	ISMAEL	19151341	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
85	ROZO	FORERO	ALVARO	ALFONSO	17134423	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
86	RUIZ	PEREZ	ANTONIO	JOSE	8248222	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
87	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
88	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	3049804	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
89	SANDOVAL	RODRIGUEZ	JAIRO		19340223	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
90	SILVA		ENCARNACION		52788325	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
91	SILVA		CARMEN	LILIA	41317836	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
92	SOLANO	PEÑA	MARIELA		51883271	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
93	SOSA	SUAREZ	JESUS	ANTONIO	3145825	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
94	TORO	GUTIERREZ	JAIRO		12097906	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
95	TORRES		LEONARDO		5662273	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
96	VALDERRAMA	TAUTIVA	JAIME		17079282	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
97	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
98	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
99	VILLARAGA	CARRASCO	ARMANDO	RENE	19406966	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
100	ZAMBRANO		ANDRES		172009	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
101	ZUÑIGA		FLOR	DE MARIA	41541021	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
Total						**3094**	**$ 55.905.486**	**17**	**$ 307.173**	**$ 55.598.313**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	6

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	3094	$ 1.806	$ 5.587.764
Total Absorbentes	930	$ 4.248	$ 3.950.640
Total Alimentos	3077	$ 18.069	$ 55.598.313
0			**$ 65.136.717,00**

Total Costos Fijos Mes:	$ 149.751.000,00
Total Costos Variables Mes:	$ 65.136.717,00
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 381.600,00
Valor a Facturar Mes:	**$ 214.506.117,00**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$**	**18.069,00**

No.	**Apellidos**	**Nombres**	**Identificación**	**Alimentos**		**Novedades**		**Total Costo Variable**	**Descripción de la Novedad**
				Días de atención	**Valor**	**No. Días**	**Valor**		

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Profesional de Artes	3	$ 127.200	$ 381.600,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ 381.600,00**

Costos por Realización Mes:

Rubro	**Valor**
Total	**$ -**

Representante Legal

Revisor fiscal - Contador

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS

Código: FOR-PSS-213
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA — **Periodo de reporte:** 1 AL 31 DE MAYO DEL 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 20 — **Nombre de la Unidad operativa:** CAMINOS DE VIDA

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA																					
MODERADA	2749-20	100	100					1				0	1					0	100	100	0
	TOTAL	100	100	0		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	100	100	0

Elaboró: ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS — **Reviso:** JOHANNA ROJAS RUIZ.

Cargo: TRABAJADORA SOCIAL — **Cargo:** COORDINADORA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	**MAYO 2020**	
CONTRATO/CONVENIO*	**2749-2020**	
OPERADOR*	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	**CPS CAMINOS DE VIDA**	
TIPO DE ATENCIÓN*	**MODERADA**	
PERIODO	**1 de mayo de 2020**	**31 de mayo de 2020**
CANTIDAD DE DIAS HABILES	**31**	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
1	13 MAYO 2020	447108	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	INTERVENCION	AIH	1 de mayo de 2020	3 de mayo de 2020	2	PERSONA MAYOR QUIEN SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL 1 MAYO 2020 HASTA EL 03 MAYO 2020.	OK
2	13 MAYO 2020	19124594	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	INTERVENCION	ASH	5 de mayo de 2020	19 de mayo de 2020	14	PERSONA MAYOR QUIEN ES HOSPITALIZADA EL DÍA 05 MAYO DE 2020	OK
3	20 MAYO 2020	19124594	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	ESTADO	EF	19 de mayo de 2020	19 de mayo de 2020	0	PERSONA MAYOR QUE SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL 5 DE MAYO 2020 Y FALLECE EL 19 DE MAYO DEL 2020 CON CERTIFICADO DE DEFUNCION NUMERO 72230032-0	OK
4	26 MAYO 2020	17144193	ROA	GIL	DANIEL	0	SEGUIMIENTO	ICT	26 de mayo de 2020	26 de mayo de 2020	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA AL CPS EL DIA 26 DE MAYO DEL 2020 REMITIDO BAJO CONCEPTO DE TRASLADO DEL HOGAR FRANCISCO Y CLARO EN REEMPLAZO DE LA PERSONA MAYOR LUIS ALBERTO PERDOMO	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	16		

JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

CAMILO ESTEBAN MONTOYA
NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

FIRMA PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO FINANCIERO EJECUTOR

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749 de 2020**

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

ITEM	Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		PERIODO EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO	
				01/05/2020	31/05/2020		
COSTOS FIJOS	**TC**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	46.788.000,00		$ 4.456.000		10.991.467	-
Profesional en Enfermería	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Nutrición	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Psicología	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Trabajo Social	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Artes	1	40.068.000,00		$ 3.434.400		8.013.600	-
Profesional en Fisioterapia y/o educador físico	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Gerontología	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Terapia Ocupacional	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Técnico operativo	1	28.612.500,00		$ 2.725.000		6.721.667	-
Auxiliares de terapia ocupacional	1	20.130.485,00		$ 1.917.189		4.729.066	-
Técnico en Regencia de Farmacia	1	20.223.000,00		$ 1.926.000		4.750.800	-
Técnico Auxiliar de enfermería	21	437.765.927,00		$ 41.691.993		102.840.250	-
Técnico en Gestión ambiental	1	20.265.000,00		$ 1.930.000		4.760.667	-
Técnico en Archivo	1	19.228.997,00		$ 1.831.333		4.517.288	-
Técnico en Gastronomía	1	20.223.000,00		$ 1.926.000		4.750.800	-
Operario-a de cocina	4	72.253.986,00		$ 6.881.332		16.973.952	-
Auxiliar de servicio generales	10	181.965.000,00		$ 17.330.000		42.747.333	-
SUBTOTAL RECURSO HUMANO		**1.187.999.895**	**-**	**112.761.247**	**-**	**277.686.490**	**-**
Espacio físico funcional		221.389.400,00	245.618.050,00	$ 21.084.705	$ 23.392.195	52.008.938	57.700.748
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		-	122.268.300,00	$ 0	$ 11.644.600	-	28.723.347
Bienes consumibles		-	62.040.300,00	$ 0	$ 5.909.064	-	14.575.011
Elementos de aseo institucional		37.617.300,00		$ 3.582.495	$ 0	8.837.108	-
Servicios funerarios		37.803.150,00		$ 3.600.300	$ 0	8.880.740	-
Transporte		-	125.230.004,00	$ 0	$ 11.926.667	-	29.419.111
Vigilancia		87.597.720,00		$ 8.136.000	$ 0	20.165.232	-
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**1.572.407.465,00**	**555.156.654,00**	**149.164.747**	**52.872.526**	**367.578.507**	**130.418.218**
COSTOS VARIABLES						-	
Absorbentes y otros elementos de cuidado		41.035.680,00		$ 3.950.640		9.302.200	-
Elementos de aseo personal		58.153.200,00		$ 5.587.764	$ 0	13.714.834	-
Alimentos		581.821.800,00		$ 55.598.313	$ 0	136.746.192	-
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**681.010.680,00**	**-**	**65.136.717,00**	**-**	**159.763.226**	**-**
COSTOS POR REALIZACIÓN							
Salidas recreativa	1	10.663.500,00		-		-	-
Vestuario	1	27.718.900,00		-		-	-
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		**38.382.400,00**	**-**	**-**	**-**	-	-
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos		N/A	N/A	$ 426.423		844.881	-
TOTAL COSTOS		**2.291.800.545,00**	**555.156.654,00**	**213.875.041**	**52.872.526**	**526.496.852**	**130.418.218**
Mayor Valor Soportado:				$ -	$ 0	(126.546)	-
Menor Valor Soportado:				$ 633.167	$ 0	1.385.668	-
Ajuste a la Decena:				-$ 2.091	$ 0	(5.298)	-
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$ 214.506.117**	**$ 52.872.526**	**527.750.676**	**130.418.218**

Representante Legal

Revisor fiscal-Contador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2749 de 2020
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre de la Unidad Operativa: CAMINOS DE VIDA
Nombre del servicio: CPS CAMINOS DE VIDA
Periodo del 1 al 30 del mes Mayo 2020

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	Johana	Patricia	Rojas	Ruiz	35251928	Coordinador	Profesional	54 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 4.456.000	30	
2	Stefane	del Carmen	Luna	Arrieta	1140827341	Jefe de Enfermeria	Profesional	60 meses	28/05/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 381.600	3	Solicitud por jefe de enfermeria horarios de medio tiempo
3	Raul	Armando	Moreno		18399248	Jefe de Enfermeria	Profesional	180 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.434.400	27	
4	Lesly	Paola	Fontalvo		57106350	Nutricionista	Profesional	5 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
5	Sonia	Ximena	Quevedo	Baquero	1018484914	Psicologa	Profesional	19 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
6	Diana	Carolina	Gutierrez	Castro	1069725547	Trabajo Social	Profesional	18 meses	17/03/2020	19/05/2020	Prestación de servicios	$ 2.416.800	19	
7	Rosnaira	Zulay	Rojas	Vargas	1108934060	Trabajo Social	Profesional	12 meses	20/05/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.399.200	11	Nueva trabajadora quien remplaza a Diana Gutierrez en el area de trabajo social
8	Adriana	Patricia	Salazar	Avila	25281943	Profesional en Arte	Profesional	18 meses	28/05/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 254.400	2	Nueva trabajadora quien remplaza a Dina Villate Torres en el area de artes
9	Diana	Esperanza	Villate	Torres	1020714956	Profesional en Arte	Profesional	23 meses	17/03/2020	27/05/2020	Termino Fijo (Obra labor)	$ 3.180.000	27	Descuento de dos días de incapacidad
10	Martha		Corredor	Calderon	35107470	Profesional en terapia ocupacional	Profesional	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
11	Jhon	Alexander	Carranza	Ramirez	11451479	Gerontologo	Profesional	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
12	Andres	Delfirio	Castillo	Penagos	1069738858	Edufisico	Profesional	39 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
13	Gina	Alexandra	Chaux	Rodriguez	1069735983	Auxiliar de Terapia Ocupacional	Técnico	22 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.917.189	30	
14	Eugenia	Patricia	Linares		1069727241	Regente de Farmacia	Técnico	84 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.926.000	30	
15	Sergio	Andrés	Rincon	Salazar	1069727241	Gestion Documental	Técnico	8 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.831.333	30	
16	Katty	Marcela	Chavez	Garay	1010145044	Técnico operativo	Técnico	15 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	
17	Juan	José	Carreño	Villareal	1069742731	Tecnólogo en Gestión ambiental	Tecnologo	11 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.930.000	30	
18	Henry	Sigifredo	Rios	Forero	3179738	Gastronomia	Tecnico	23 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.926.000	30	
19	Maria	Gladys	Londoño	Chica	30389688	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	52 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
20	Jonathan	Jair	Mosquera		1072494267	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	12 meses	17/03/2020	20/05/2020	Prestación de servicios	$ 1.323.555	20	
21	Noe	Rodrigo	Diaz	Salazar	11386269	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	47 meses	21/05/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 661.777	10	
22	Jose	Fernando	Arevalo	Romero	80500171	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	48 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
23	Sandra	Milena	Mendez	Tunjuelo	1069733727	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	36 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
24	Fabiola		Sanchez	Cordoba	39626849	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	39 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
25	Anderson	Esteven	Vargas	Valderrama	1069763838	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	2 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
26	Camilo	Andres	Diaz	Bernal	1069719305	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	35 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
27	Omar		Murcia	Herrera	82389534	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	69 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
28	Ligia		Ines	Peña	39614259	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	NO TIENE	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
29	Luis	Ignacio	Sabogal		386303	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	145 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
30	Weimar	Andres	Castro		1108206106	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
31	Martha	Biviana	Gonzalez	Puentes	39617033	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	50 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
32	Gerardo	Humberto	Prieto	Duarte	11381049	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	60 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
33	Bertha	Nidia	Ossa	Mira	43362172	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	60 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
34	Claudia	Elvira	Chiribi	Sanchez	39624014	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	19 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
35	Diego		Huratdo	Rodríguez	11388671	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	114 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2749 de 2020
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre de la Unidad Operativa: CAMINOS DE VIDA
Nombre del servicio: CPS CAMINOS DE VIDA
Periodo del 1 al 30 del mes Mayo 2020

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
36	Jimena		Criollo	Barrios	39629105	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	18 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
37	Juan	Carlos	Alonso	Pachon	1069725982	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	76 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
38	Julian	Andrés	Gomez	Casallas	1072895389	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	72 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
39	Nubia		Romero	Celis	39614085	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	220 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
40	Wilson	Mauricio	Ayala	Sanchez	2965161	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	42 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
41	Liliana		Romero	Pineda	20911452	Auxiliar de Cocina	Bachiller	54 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
42	Nancy		Linares	Galindo	20391523	Auxiliar de Cocina	Bachiller	24 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
43	Carmen	Yobana	Bustos	Cantor	35252413	Auxiliar de Cocina	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
44	Leidy	Johana	Patiño	Malagon	1069714398	Auxiliar de Cocina	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
45	German	Arturo	Garcia	Garcia	80351351	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	26 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
46	Maria	Flor	Vargas	Aguilar	51979047	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
47	Elida	Cristina	Lanza	Cortes	35251944	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
48	Marisol		Rosiasco	Castro	39624506	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
49	Clodomiro		Rojas	Rodriguez	11378022	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	18 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
50	Marilu	Totena	Ramirez		1076982255	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
51	Justiniano	de Jesus	Muñoz	Bedoya	70119980	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	48 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
52	Andrés	Ricardo	Rodríguez	García	1069748844	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	24 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
53	Mariela		Navarrete	Alfonso	39620042	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
54	Jorge	Eliecer	Martinez	Buitrago	3066660	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
						TOTAL						**$ 112.761.246**		

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante Legal
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
Revisor fiscal - Contador
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, 13/03/2020

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON VRISTO CONSTRUYENDO VIDA** con **NIT 901.142.353-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 406100079770

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901142353	2	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION	FINCA TRANQUILANDIA	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8704721	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	641020491	9406729450	E	2020/05/14	2020/06/01	BANCO DAVIVIENDA	18	$8,935,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNDACION (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
1	CC	53930566	ROJAS RUIZ OLGA LUCIA																	230301	30	$1,000,000	$30,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNDACION 1 (28 Afiliados)																						$30,096,667	$903,000			$30,096,667	$3,762,500			$30,096,667	$1,203,900			$30,096,667	$1,310,800		$30,096,667	$1,505,000		$8,685,200

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,316,100	$0	$0	$1,316,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$1,316,100	$0	$0	$1,316,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,243,900	$0	$0	$1,243,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	29	$1,243,900	$0	$0	$1,243,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$3,887,500	$0	$0	$3,887,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$270,000	$0	$0	$270,000
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	$241,300	$0	$0	$241,300
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$122,500	$0	$0	$122,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	$2,181,500	$0	$0	$2,181,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$275,000	$0	$0	$275,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$137,500	$0	$0	$137,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$659,700	$0	$0	$659,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$933,000	$0	$0	$933,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	$933,000	$0	$0	$933,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$622,000	$0	$0	$622,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	$622,000	$0	$0	$622,000
TOTAL				**29**	**$8,935,500**	**$0**	**$0**	**$8,935,500**

ACTA N°

FECHA: Fusagasugá, 30 de Mayo de 2020

HORA: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Centro de protección social - Caminos de vida

TEMA: Entrega Kit Aseo a persona mayor

ASISTENTES:

- Personas mayores del Centro de protección social - Caminos de vida
- Terapia Ocupacional

OBJETIVO:

Promover rutinas de higiene y acicalado diario, haciendo buen uso de los elementos de aseo personal que se entregan mes a mes a fin de mantener un óptimo autocuidado.

METODOLOGÍA:

Para el presente mes se convocó a las personas mayores, solicitándoles traer el recipiente donde mantienen el kit de aseo personal a fin de dotarlo, realizar limpieza, desinfección, eliminar objetos desgastados o deteriorados y suplir con nuevos elementos a fin de que quede completo.

DESARROLLO:

Esta actividad se llevó a cabo el día 30 de Mayo de 2020.

EVALUACIÓN:

Se logra disciplinar a las personas mayores, realizar un acercamiento uno a uno a fin de hacer las observaciones pertinentes teniendo en cuenta que algunas personas no hacen un adecuado uso del kit, se cumplió la entrega de manera oportuna y más eficiente que con la metodología anterior.

Nota: Para la ejecución de esta actividad se realiza la aplicación del "Protocolo de desinfección de elementos" (Relacionado en la Obligación No.7 del Componente de Ambientes adecuados y seguros), para cada uno de los elementos depositados en el kit de aseo personal.

En constancia de lo anterior firman:

Martha Corredor C.	T. Ocupacional	C.P.S. Caminos de vida	
Gina Chaux	Aux. T. Ocupacional	C.P.S. Caminos de vida	

Anexos: Listado de asistencia y evidencias fotográficas.

Elaboró: Terapia Ocupacional

Centro de protección social - Caminos de vida

Actividad: Entrega de Kit Aseo Personal
Fecha: 30 de Mayo de 2020.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** Caminos de Vida

Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2749 - 2020

Fecha de entrega: 30/05/2020 | **Nombre del Encargado:** Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	AGUILAR SERRANO VICENTE	4435287	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	1	1	No firma.	
2	ALARCON MARIA CATALINA	23674885	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
3	ALEJO EMILIANO	19165805	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
4	BAQUERO PRIETO CARLOS RAMIRO	19300931	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
5	BARRAGÁN IDOATE MARIA STELLA	20165581	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	2	0	1	0	1	1	0	0		
6	BELLO VIVIANA	1115911272	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
7	BERNAL JOSE DANIEL	2862971	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
8	BETANCOURT MARIA	20397646	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
9	BIEIRA FABRICIO	3299331	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
10	BUITRAGO MATILDE	41548129	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
11	CABAL CASTAÑO JOSE APOLINAR	128297	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
12	CAMPOS BARRERO LUCILA	20146380	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
13	CANO JORGE ALBERTO	19086044	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
14	CARDENAS MARINA	20105090	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
15	CASTRO EZEQUIEL	19092608	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz | **Firma Coordinador(a):**

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz | **Firma Representante Legal:**

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
16	CAUCHA MANUEL SALVADOR	19136954	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
17	CORREA SALDARRIAGA JORGE MARIO	3425507	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
18	CRUZ TORRES LUCAS	17053377	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
19	DIAZ LUCILA	2868211	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
20	DIAZ MARIA TERESA	23936634	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
21	DIAZ SANCHEZ OSWALDO	35468045	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
22	ECHAVARRIA RAMIREZ JULIO CESAR	19235878	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
23	ECHEVERRI RUIZ JOSE OLMEDO	1393204	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
24	ENCISO ENCISO JULIO CESAR	447108	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
25	ESPITIA GERMAN	165428	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
26	ESTRADA VELASQUEZ CUTNAR	6435648	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
27	FORERO ALBAN EVANGELINA	31222963	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
28	GARCÍA ALFONSO	7504249	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
29	GARCIA GIRALDO ELICIO	3266044	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
30	GARZÓN PEDRO	19286713	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz.
Firma Coordinador(a): Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz
Firma Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
31	GIL MYRIAM	51696001	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
32	GIL OROZCO ANA WALDINA	41757810	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
33	GONZALEZ VICTOR MANUEL	170416	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
34	GRAJALES MONTOYA ESTHER SOFIA	21223497	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
35	GUERRA TERESITA DE JESÚS	24709209	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
36	GUERRERO PALOMINO CARLOS ARTURO	13256605	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
37	GUZMÁN JESÚS MARIA	3620249	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
38	HERRERA SIERRA ABDIAS	17078845	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
39	IDOATE BARRAGÁN RICARDO	19312490	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
40	LOAIZA CABEZAS SEVERIANO	2271954	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
41	LÓPEZ EMELINA	41784474	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
42	LOPEZ GARCIA AMPARO	17070385	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
43	LÓPEZ GLORIA AMPARO	35461153	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
44	LOPEZ ROBERTO ARTURO	4125535	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
45	LÓPEZ RODRÍGUEZ OMAR	51661413	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz
Firma Coordinador(a):

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz.
Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
46	MALDONADO MARIA DEL CARMEN	20167243	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
47	MANCERA MARIA DE LOS ÁNGELES	41361995	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
48	MARTINEZ JESUS ANIBAL	5582788	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
49	MARTINEZ JULIA	41530320	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
50	MELO CASALLAS LUIS	1069432174	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
51	MENDIETA VILLA JOSE ORLANDO	19104944	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
52	MESA PAULINA	24472617	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
53	MOGOLLÓN HERIBERTO	6077879	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
54	MONTENEGRO ALICIA	20315031	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
55	MORA BERNAL MARIA AMALIA	20006376	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
56	MORENO FONSECA GUILLERMO	17150952	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
57	NAVARRETE MIRYAM	51647959	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
58	NEIRA MIGUEL ANTONIO	19058845	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
59	NIETO CUERVO JOSE ABELARDO	17091825	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
60	ORJUELA SABOGAL JOSE ROBERTO	2903799	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	0	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 -- 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
61	ORTIZ TERESA	1032437011	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
62	OSPINA HECTOR HERNANDO	6232672	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Hector Ospina	
63	PERDOMO CALDERON LUIS ALBERTO	19124594	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	Fallecido	
64	PINTO CHOLO JULIO CESAR	19266018	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Julio Cesar Pinto	
65	PINTO CHOLO RAUL ARTURO	19136447	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Raul A Pinto	
66	PORTILLA MANUEL	5815392	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
67	PRIETO EVELIA	20272947	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Evelia Prieto	
68	PUENTES CONCEPCIÓN	21162168	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Concepción Puentes	
69	PULECIO MARIA AMINTA	41409847	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
70	QUIMBAYO CABEZAS JULIO	1030649821	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
71	RAIGOZA CIFUENTES ENIVER	10069720	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
72	RAMIREZ ANTONIO	17011005	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
73	RAMIREZ RAMIREZ SIMON	316244	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
74	REINA MANTILLA GUSTAVO	19107079	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Gustavo Reina	
75	RENGIFO URREA JAIME	6079190	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
76	RIVERA JORGE	3171278	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
77	RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO	1015454366	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0		
78	RODRIGUEZ LIGIA	17063833	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
79	RODRIGUEZ MARIA CARMEN	20330370	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
80	RODRIGUEZ OSTOS JOSE DEL CARMEN	1032450731	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
81	ROJAS MACHADO ELVIA	28812657	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
82	ROMERO BEJARANO HIGINIO ISMAEL	19151341	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
83	ROMERO HERNANDEZ MARCO ANTONIO	19160450	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
84	ROZO ÁLVARO	17134423	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
85	RUIZ ANTONIO JOSÉ	8248222	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
86	SALAZAR ANA TULIA	28527296	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
87	SANCHEZ JOSE ANCIZAR	3049804	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
88	SANDOVAL RODRIGUEZ JAIRO	19340223	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
89	SILVA CARMEN LILIA	52788325	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
90	SILVA ENCARNACIÓN	41317836	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social		**Nombre de la Unidad Operativa:** Caminos de Vida	
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia		**Convenio de Asociación / Contrato No:** 2749 - 2020	
Fecha de entrega:	30/05/2020	**Nombre del Encargado:** Martha Corredor Calderón	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
91	SOLANO MARIELA	51883271	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
92	SOSA SUAREZ JESUS ANTONIO	3145825	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
93	TAUTIVA VALDERRAMA JAIME	12097906	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
94	TORO GUTIERREZ JAIRO	5662273	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
95	TORRES LEONARDO	17079282	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
96	VARGAS JOSE ORLANDO	10160404	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
97	VELA MAHECHA LUIS ANTONIO	3286086	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
98	VILLARRAGA ARMANDO	19406966	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
99	ZAMBRANO ANDRES	172009	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
100	ZUÑIGA FLOR DE MARÍA	41541021	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz	Johana Patricia Rojas Ruiz.	**Firma Coordinador(a):**	JOHANA ROJAS RUIZ
Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz	Olga Lucia Rojas Ruiz	**Firma Representante Legal:**	Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Secretaría Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	CAMINOS DE VIDA
Cupos	100
Modalidad o Dependencia	MODERADA
	1 AL 31 DE MAYO 2020

No	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	P																												TOTAL			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Ramirez	Ramirez	Simon		316.244	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
2	Aguilar	Serrano	Vicente		4.435.287	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
3	alarcon		Maria	Catalina	23.674.885	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
4	Barragan	de Idoate	Maria	estella	20.165.581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
5	Vela	Mahecha	Luis	Antonio	20.165.581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
6	Portilla		Manuel	Portilla	5.815.392	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
7	Gil	Orozco	Ana	Wauldina	51696001	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
8	Pulecio		Maria	Aminta	41.409.847	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
9	Bello	Tautiva	Viviana		1115911272	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
10	Betancouth	Romero	Maria	Encarnacion	20397646	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
11	Buitrago		Matilde		41548129	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
12	Correa	Saldiarraga	Jorge	Mario	3425507	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
13	Espitia	Buitrago	German		165428	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
14	Foero	Alban	Evangelina		31222963	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
15	Garcia		Alfonso		3266044	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
16	Gil		Myriam		41757810	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
17	Idoate	Barragan	Ricardo		19312490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
18	Lopez	Alarcon	Emelina		35461153	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
19	Maldonado	Martinez	Maria	Del Carmen	20167243	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
20	Macera	Santos	Maria	de los Santos	41361995	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
21	Martinez	Cepeda	Julia	Ines	41530320	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
22	Mogollon	Rodriguez	Heriberto		6077879	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
23	Navarrete	Peña	Myriam		51647959	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
24	Portilla		Manuel		5815392	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
25	Prieto		Evelia		20272947	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
26	Raigoza	Cifuentes	Eniver		10069720	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
27	Ramirez	Ramirez	Simon		316244	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
28	Rodriguez		Maria	Ligia	1032450731	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
29	Salazar		Ana	Tulia	28527296	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
30	Vargas		Jose	Orlando	10160404	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
					Total Días Cupos que utilizan absorbentes																															930	

Firma

Nombre Jhoana Patricia Rojas Ruiz

Firma

Nombre: Raul Armando Martinez Moreno

Escaneado con CamScanner

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

Certificado de costos fijos
Aportes Secretaría Distrital de Integración Social
Estructura de costos del convenio No. 2749-20
Para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 cobertura 100 cupos

Olga Lucia Rojas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de representante legal y Sandra Milena Osorio Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá y con tarjeta profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisora fiscal y contadora de la ESAL Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida con Nit. 901.142.353-2, certificamos que, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020 de acuerdo a los registros contables y el valor aprobado para ejecución mensual, el valor ejecutado por rubro de los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social corresponde a los siguientes valores:

EJECUCION FINANCIERA DE COSTOS FIJOS

No.	Rubro según estructura de costos	Valor ejecutado
1	Coordinador (a)	$ 4.456.000
1	Profesional en Enfermería	$ 3.816.000
1	Profesional en Nutrición	$ 3.816.000
1	Profesional en Psicología	$ 3.816.000
1	Profesional en Trabajo Social	$3.816.000
1	Profesional en Artes	$ 3.434.400
1	Profesional en Fisioterapia	$ 3.816.000
1	Profesional en Gerontología	$ 3.816.000
1	Profesional en Terapia Ocupacional	$ 3.816.000
1	Técnico Operativo	$ 2.725.000
1	Auxiliares de terapia ocupacional	$ 1.917.189
1	Técnico en Regencia de Farmacia	$ 1.926.000
21	Técnico Auxiliar de enfermería	$ 41.691.993
1	Técnico en Gestión ambiental	$ 1.930.000
1	Técnico en Archivo	$ 1.831.333
1	Técnico en Gastronomía	$ 1.926.000
4	Operario-a de cocina	$ 6.881.332
10	Auxiliar de servicio generales	$ 17.330.000
	Espacio Físico Funcional	$ 21.084.705
	Elementos de Aseo Institucional	$ 3.582.600
	Servicios Funerarios	$ 3.600.300
	Vigilancia	$ 8.136.000
	TOTAL	**$ 149.164.852**

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

TALENTO HUMANO

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida ha vinculado el talento humano requerido por formato de costos para la ejecución del convenio de asociación 2749-20 por contrato civil de prestación de servicios para 26 contratistas como se relaciona en la tabla de talento humano, los cuales allegaron cuenta de cobro y planillas de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales sobre los montos legales establecidos de acuerdo al Decreto 1273 del 23 de julio de 2019; por el cual se modificó el Art. 2.2.1.1.1.7., se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016; Único Reglamento del sector salud y protección social, en relación al pago y retención de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales de los trabajadores bajo la modalidad de prestación de servicios.

De igual forma se ha vinculado por contrato de trabajo a término fijo al personal que así lo manifestó ante la administración de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, por tal razón se canceló la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales Aportes en línea, se cancelaron salarios conforme a la liquidación de nómina y se realizó la apropiación correspondiente a vacaciones, cesantías, intereses, seguridad social, parafiscales.

Por otra parte, se certifica que se contó en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 con todo el talento humano, establecido en el anexo técnico, numeral 2.7.4.3. organización del talento humano; opción 3 según tabla 36 relación de talento humano requerido para atención de 100 cupos quienes cumplen las funciones estipuladas; así mismo certificamos que el valor pagado a dicho talento humano durante el periodo comprendido entre del 1 al 31 de mayo de 2020 de 2020 es aportado por la Secretaría Distrital de Integración Social por valor de ciento doce millones setecientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos M/cte. ($112.761.246)

SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, garantiza los servicios funerarios de las personas mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, conforme se establece en el anexo técnico con la empresa Jardines del Renacer S.A.S Nit. 900.340.724-7 con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.7.5.3 servicio funerario del anexo técnico con una cobertura para el periodo entre del 1 al 31 de mayo de 2020 de 100 cupos dados los ingresos reportados en el Centro de Protección Caminos de Vida cuyo aporte lo realizó la Secretaría Distrital de Integración Social fue:

POLIZA SEGURO RIESGO EXEQUIAL

VIGENCIA	DEL 01 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020
VALOR	$3.600.300
RIESGO QUE AMPARA	Fallecimiento de Adulto mayor afiliado por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida servicio exequial, suministro de cofre tipo plan , preparación normal del cuerpo sala de velación coche fúnebre.,
TOMADOR	Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida

CONTRATO

CONTRATISTA	Jardines del Renacer Nit. 8006004144-1
OBJETO	La empresa se obliga a prestar el servicio funerario a 100 afiliados adultos mayores de la Fundación obras de

	Misericordia en caso de fallecimiento trámites legales, traslado del fallecido, cofre, tipo institucional, sala de velación, servicio de cafetería cinta fúnebre, carroza fúnebre, carteles, servicio religioso, y bóveda para 100 adultos mayores afiliados por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida.
ESTADOS DE PAGO	Activos pagos al día

ESPACIO FISICO FUNCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida cuenta con la infraestructura adecuada conforme a los estándares del anexo técnico para la prestación del servicio, predio ubicado en la vereda la puerta, finca tranquilandia corregimiento de chinauta del Municipio de Fusagasugá se garantizaron los servicios públicos de: Agua, acueducto y alcantarillado suministrada por la empresa EMSERFUSA S.A. E.S.P., recolección de basuras servicio suministrado por la empresa Aguas de Chinauta E.S.P., servicio eléctrico, servicio de gas suministrado por la empresa CODEGAS S.A. E.S.P., Internet suministrado por la empresa movistar.

De igual forma se realizó el mantenimiento y reparación requerido por el espacio físico para el óptimo funcionamiento, así mismo los suministros de elementos de elementos requeridos para la ejecución del componente de gestión ambiental que hace parte del rubro conforme al anexo técnico.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de veinti un millón ochenta y cuatro mil setecientos cinco pesos M/cte. ($ 21.084.705).

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida proporciono durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el suministro de aseo institucional manteniendo las condiciones adecuadas en aseo, limpieza, desinfección y salubridad de la Institución.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de tres millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos pesos M/cte. ($ 3.582.600).

VIGILANCIA

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida proporciono durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el servicio de vigilancia de la empresa magistral S.AS. la cual cuenta con tres vigilantes, dos fijos y uno rotatorio.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de ocho millones ciento treinta y seis mil seiscientos pesos M/cte. ($ 8.136.000).

Suscrito a los cuatro (04) días del mes de junio de 2020, con destino a la Secretaría Distrital de Integración Social.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal

SANDRA MILENA OSORIO MAYORGA
C.C. 39.629.879 de Fusagasugá

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

Certificado de costos fijos
Aportes Fundación Obras de Misericordia con Cristo construyendo vida Estructura de costos del convenio No. 2749-20 cobertura 100 cupos
para el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020

Olga Lucia Rojas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de representante legal y Sandra Milena Osorio Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá y con tarjeta profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisora fiscal y contadora de la ESAL Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida con Nit. 901.142.353-2, certificamos que, para el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020 de acuerdo a los registros contables y el valor aprobado para ejecución mensual, el valor ejecutado por rubro de los aportes de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida corresponde a los siguientes valores:

ESPACIO FISICO FUNCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida cuenta con la infraestrutura adecuada conforme a los estándares del anexo técnico para la prestación del servicio, en el predio ubicado en la vereda la puerta, finca tranquilandia corregimiento de chinauta del Municipio de Fusagasugá, dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (habitaciones, baños, comedor, cocina, lavandería, parqueadero, zona de talleres, enfermería, espacio para la disposición de basuras, área administrativa, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitante, espacio para gestión documental, zonas verdes, cancha de fútbol, quiosco.

Se dispone de servicios públicos de:

- Agua, acueducto y alcantarillado suministrada por la empresa EMSERFUSA S.A. E.S.P.
- recolección de basuras servicio suministrado por la empresa Aguas de Chinauta E.S.P.
- luz servicio suministrado por la empresa ENEL
- gas servicio suministrado por la empresa CODEGAS S.A. E.S.P.
- Internet suministrado por la empresa movistar

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó el mantenimiento y reparación requerido por el espacio físico para el óptimo funcionamiento.

El aporte realizado por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida para el período comprendido entre del 1 al 31 de mayo de 2020 realizó aporte por valor veinti tres millones trescientos noventa y dos ciento noventa y cinco pesos M/cte. ($23.392.195)

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantiza la dotación de cada habitacional incluyendo la lencería general conformado por los bienes no consumibles, elementos del botiquín, salud, equipos y utensilios de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general del área administrativa, equipos de oficina, valor que corresponde para el período del 1 al 31 de mayo de 2020 es de once millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 11.644.600).

BIENES CONSUMIBLES

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó los suministros de papelería, thoner, mantenimiento de equipos de cómputo elementos de papelería salubridad, dotación y mobiliario general del área administrativa, equipos de oficina, valor que corresponde al periodo del 1 al 31 de mayo es por valor de cinco millones novecientos ocho mil seiscientos pesos M/cte. ($5.908.600).

TRANSPORTE

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó el servicio de transporte para el traslado de los adultos mayores y talento humano en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, valor que corresponde al valor once millones novecientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte. ($ 11.926.667).

Suscrito a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020 con destino a la Secretaría Distrital de Integración Social.

C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
C.C. No. 39.629.879 de Fusagasugá
Revisora Fiscal

A NOMBRE DE





FUNDACIÓN OBRAS DE



MISERICORDIA CON CRISTO

CONTRUYENDO VIDA

A NOMBRE DE LA FUNDACION OBRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F312323623AADC9BB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA OSORIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 39629879 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.joc.gov.co digitando el número del certificado

DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B85BA8E3A5F96C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA OSORIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39629879 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO COSTRUYENDO VIDA

NIT. 901142353-2

Fusagasuga-cundinamarca

Tel. 3133579978 email: fundacionobrasemisericordia@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2749-2020

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de Representante Legal de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida Nit. 901142353-2 **y SANDRA MILENA OSORIO MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No 39.629.879 de Fusagasugá, con tarjeta profesional No T.P 237802-T de la junta de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA identificada con Nit 901142353-2, luego de examinar los estados financieros de la ESAL Fundación Obras de Misericordia de acuerdo a la norma de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, CERTIFICAMOS que en lo pertinente a la ejecución del convenio 2749-2020 para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la ESAL Fundación Obras de Misericordia CON CRISTO Construyendo Vida Nit. 901142353-2 realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fusagasugá los cuatro (4) días del mes de junio de 2020.

SANDRA MILENA OSORIO MORENO

C.C No 39.629.879 de Fusagasugá

REVISOR FISCAL

T.P 237802-T

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ

C.C. 53.930.566 de Fusagasugá

Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 5

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVO/AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/GENERALES

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociacón / Contrato No.	2749 **del** 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**CPS Moderada**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS Caminos de Vida**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Fusagasuga**		
Telefono de la Unidad Operativa	**3133579978**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cordinacionfundacion2019@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Johana Patricia Rojas Ruiz		
Cargo	Coordinadora del CPS		
Celular	3204867587		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Paola Jimena Bustos G		
Celular	3208139444		
Correo Electrónico	pbustos@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 de mayo de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	100
Hora de inicio:	09:30 a.m.	**Hora final:**	1:30pm
Observaciones:			
Se realiza visita de apoyo a la supervisión- virtual con el equipo, la cual inicia a las 9:30am. Donde se realiza desplazamiento por el CPS Fundacion Obras de Misericordia, el cual fue guiado por la coordinadora Johanna Rojas y Juan Jose- Técnico en Gestión ambiental. El dia de hoy se cuenta con asistencia de 100 adultos mayor en el CPS. En cuanto a novedades, el dia 19 de mayo fallece el señor Luis Perdomo e ingresa el 26 de mayo el sr Daniel Roa Gil. El CPS cuenta con los servicios publicos de acuerdo al anexo tecnico. En el trasncurso de la visita se evidencia que el vehiculo relacionado para el transporte de los adultos mayor no se encuentra dentro del CPS.			

FECHA DE LA VISITA: 01/04/2020 CONVENIO No:2749 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS (INDIQUE LO CORRESPONDIENTE)						
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencio que el Centro de Protección Social Fundacion Obras de Misericordia dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente			X			El asociado garantiza el pago de los salarions y prestaciones sociales, cumpliendocon las eespecificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos. Los pagos correspondientes a mayo, el asociado allegara los soportes los primeros 5 dias hablides de junio 2020.
6	Responder por los documentos fisicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
7	Mantener vigente la garatía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el covenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se evidenció que el asociado para el mes de marzo de 2020 constituyó la póliza de cumplimiento 33-44-101198485; de fecha de expedición 13 de marzo de 2020 vigencia 13 de marzo de 2020 hasta 31 de enero de 2024, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 33-40-101058518 de fecha de expedición 13 de marzo de 2020 vigencia 13 de marzo de 2020 hasta 31 de enero de 2021. Expedida por Seguros del Estado S.A. cubriendo así el convenio 2749-2020.
	(Inserte las filas que sean necesarias)						

FECHA DE LA VISITA: 30/04/2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El asociado cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas al día, los 7 días de la semana, de conformidad con lo establecido por el anexo técnico. Además, se verificó la copia del contrato con la empresa de Seguridad MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA Con Nit: 900.332.904-8 con un servicio de dos personas para vigilancia y seguridad en turnos de 12 horas cada uno mes calendario. El contrato vence el dia 4 de julio de 2020.
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico (Cuando Aplique)			X			Se verifica que el Centro de Protección cuenta con los servicios públicos de uso permanente, con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, gas natural o propano, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección residuos sólidos y sistema de comunicación.
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			Durante la visita virtual al CPS FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA se evidencio elementos de Dotación mobiliario general, se solicito al operador fotos de acuerdo al anexo tecnico numeral 2.2.3.5.7 , los cuales fueron enviados en su totalidad. y quedaron unas observaciones que en la proxima visita de apoyo a la suervision se verificara.

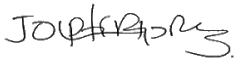
FECHA DE LA VISITA:30/04/2020 CONVENIO No 2749 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico			X			Se evidenció que el CPS dispone de los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que requieran		X				El asociado cuenta con dos vehiculos de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera **de conformidad con el anexo técnico.** Para lo cual el Centro de Protección Social Fundacion Instituto Tecnologico del Sur Casa Nostra cuenta con un vehículo de su propiedad con las siguientes caracteristicas: MICROBÚS MITSUBISHI placa COC911, SOAT vigente con vencimiento 2020-05-16- con póliza No 2120119004777, póliza 310-40-994000007865 de Aseguradora solidaria de Colombia NIT: 860,524,654 - 6 con fecha de vigencia del 2019-06-01 al 2020-06-01, licencia de tránsito No. 1110504386 de la secretaría de movilidad . El asociado allego oficio firmado por la coordinadora de fecha 29 de mayo, en el cual manifiesta haber realizado cotizaciones para cambiar el vehiculo modelo 2011 y asi poder cumplir con lo establecido en el anexo tecnico.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna			X			El asociado garantiza el servicio funerario con la empresa OBED EDOM con NIT 900,791,929 - 4 cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico.
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio			X			De acuerdo con la revision el dia de hoy y lo expresado por la coordinadora, el CPS cuenta con el talento minimo requerido.
8	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El asociado garantiza el pago de los salarios y prestaciones sociales, cumpliendo con las especificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos para el mes de abril. En cuanto a mayo presentara soportes los primeros 5 dias habiles del mes de junio 2020.

FECHA DE LA VISITA: 29/05/2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

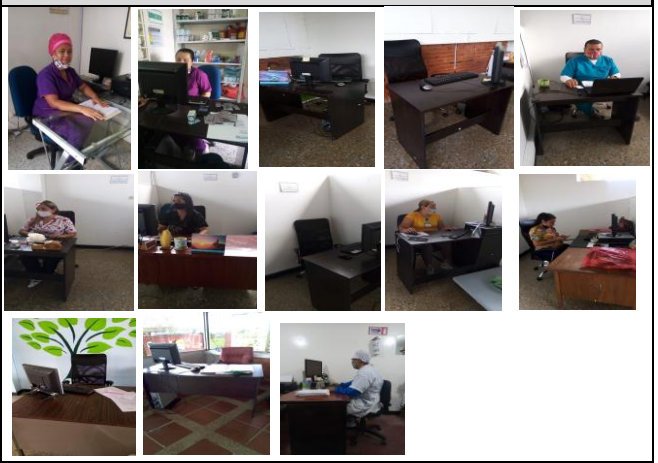
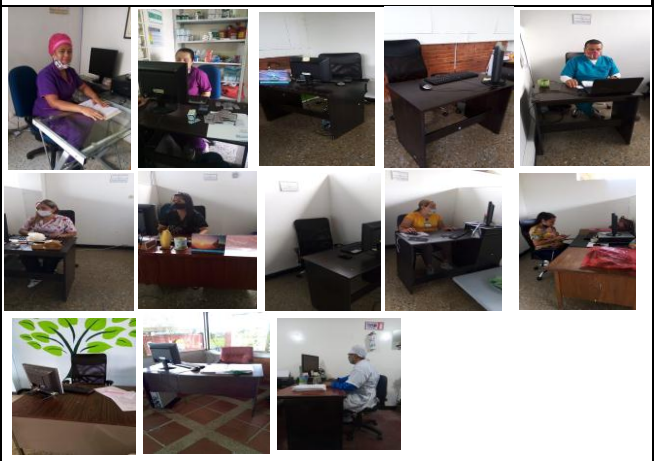
COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

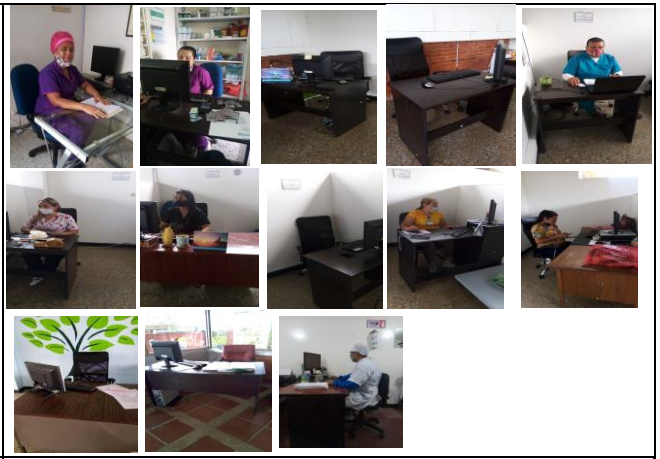
Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se le indica al asociado que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y deberá subsanar las obligaciones que estan a mejorar y remitir los soportes correspondientes a la SDIS. Los vehiculos deben cumplir los requisitos establecidos en el anexo tecnico y estar en el CPS a disposicion para los adultos mayor, en caso que see requiera.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
De acuerdo al anexo tecnico numeral 2.2.5.3 Servicio de Transporte, el asociado debe cambiar el vehiculo modelo 2011	Inmediato
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Johana Patricia Rojas Ruiz
Cargo	Coordinadora del CPS
Fecha de la visita	29 de mayo de 2020
Hora inicio de la visita	09:30 a.m.
Hora finalización de la visita	1:30pm
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	Paola Bustos G Paola Bustos G (1 Jun. 2020 08:45 CDT)
Nombres y Apellidos	Paola Jimena Bustos G
Cargo	Contratista Apoyo para la supervisión

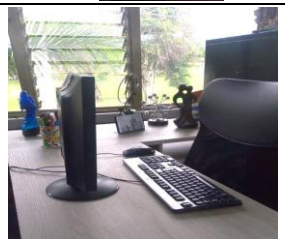
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 29 de may0 2020 CONVENIO No: 2749 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA- RELACION DE ELEMENTOS MINIMOS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

TABLA No. (De acuerdo con el anexo técnico)	ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
32	Computador con teclado, mouse y licencia Office.	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	13			X			
32	Impresora multifuncional	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
32	Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	13		X				 Se evidencia que los puestos son en madera.

32	Sillas en malla ergonómica	1 por cada área profesional	NO CONSUMIBLE	10			X			
33	Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Proyector video beam	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Tablero acrílico	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
34	Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1 por Centro de Protección Social de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
35	Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	1			X			

36	Mesa de trabajo plática	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	8			X			
36	Silla ergonómica para trabajo en oficina	1 por cada Técnico en Archivo	NO CONSUMIBLE	10			X			
36	Computador (software, teclado, mouse, CPU)	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15		X				 No se evidencias las 15 mesas, se verificara en la proxima visita.
38	Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	50		X				  No se evidencias las 50 sillas, se verificara en la proxima visita.
38	Televisor SMART TV LED	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			 

38	Computador con teclado y mouse y licencia Office.	(1) computadores por cada 50 personas mayores con acceso a internet.	NO CONSUMIBLE	2			X			
38	Telón Portátil o fijo	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Consola de Sonido y dos cabinas activas		NO CONSUMIBLE	1,2			X			  
38	Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
38	Micrófono de mano + cable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			

38	Stand para Micrófono Material	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
				Fecha de verificación:						29 de mayo de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Paola Jimena Bustos Gaitan	**Nombres y Apellidos:**	Johana Patricia Rojas Ruiz
Firma:	Paola Bustos G	**Firma:**	
Cargo:	Profesional Equipo de apoyo a la supervision SDIS	**Cargo:**	Coordinadora CPS Fundacion Obras de Misericordia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL							
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA							
CONVENIO No.	2749	**de:**	13	3	2020	**PLAZO:**	315	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	17	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31	1	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	5	2020	**A:**	31	5	2020	**No. Informe:** 3
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010- 2025

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	La Fundación Obras de Misericordia con Cristo construyendo vida, a través del centro de protección social Caminos de vida para el perodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, aporta la suma de cincuenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil sesenta y dos pesos M/Cte.($52.872.062)	Ver DC: centro de protección social caminos de vida/ Obligaciones generales / obligación 1
2 Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	El centro de protección social Caminos de vida, para el el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Mayo de 2020 dispuso de los recursos económicos, de infraestructura y adecuación de ésta, así como documentos legales y demás garantías requirientes para la prestación del servicio.	Ver DC: centro de protección social caminos de vida/ Obligaciones generales/ obligación 2
3 Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, realiza los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social dando cumplimiento a la siguiente obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios y contrato a término fijo laboral.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/Obligaciones generales /obligación3
4 Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, suscribió acta de inicio el día 117 de marzo del año 2020, por un plazo de 315 días.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/Obligación 4
5 Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios de Sena ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso para cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2020, cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscal, conforme al pago realizado en planilla aportes en línea para el mes de enero, el cual consta de veintiocho (28) trabajadores por contrato laboral, y el pago de aportes , parafiscales en planillas adjuntas a las cuentas de cobro allegadas por el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, en razón a veintiseis (26) contratistas vinculados. .	ver CD: centro de protección social caminos de vida/Obligaciones generales/obligación 5
6 Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, se da cumplimiento a la presente obligación, velando por la seguridad de los documentos de carácter financiero, los cuales se salvaguardan en la sede administrativa de la Fundación Obras de misericordia Con Cristo construyendo vida. En cuanto a las hojas de vida, contratos de talento humano y demás documentos físicos o magnéticos reposan en la unidad administrativa del Centro de Protección social Caminos de vida. Respecto a las historias sociales de las personas mayores se vela por la organización, seguridad y confidencialidad de las mismas. Lo anterior en armonía con los lineamientos dados por la Secretaria Distrital de Integración Social en cuanto a la gestión documental. Así mismo se cuenta con el formato único de inventario documental (FUID), compuesto por las historias sociales de las personas mayores activas y aquellas que presentaron un motivo de egreso según los lineamientos correspondientes a la gestión documental del centro de protección social; formato Afuera y formato planilla de entrega de documentos.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 6.
7 Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El centro de protección social Caminos de vida, da cumplimiento a la presente obligación con la garantía en la póliza civil extracontractual y la póliza de cumplimiento suscritas inicialmente para el convenio en curso.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 7.
8.Designar los miembros del comité técnico	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se realizaron cambios de los miembros designados para comité técnico.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 8.
9.Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo 2020, se realizaron reuniones y/o capacitaciones en el marco de la ejecución del presente convenio. E 26 de mayo se realiza reunión de lineamientos de presentación de informes convenios nuevos servicio social CPS 2020.. El dia 29 de mayo del 2020 se realiza reunion virtual con jefes de enfermeria de los diferentes centros de proteccion social y jefes supervisores sobre soportes entregados por parte de los asociados en los informes mensuales por el área de salud. El dia 05 de mayo se realiza reunion virtual con los delegados ambientales de los diferentes centros de proteccion social para tratar temas referentes al Plan Institucional de Gestion Ambiental	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 9.
10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico y protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020 se realiza envío virtual del informe técnico y financiero conforme al protocolo de presentación de informes operadores subsirección para la vejez PTC-PSS-015.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones generales/ obligación 10.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del articulo 52 de la ley 80 de 1993	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	N/A
12. Pagar a SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado durante la ejecución del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración	N/A
13. Responder por todas acciones y omisiones imputables de su personal subasociados y proveedores, así como de personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	N/A
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, no se han presentado casos que causen perjuiciosos en la administración.	N/A
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Verificado y soportado po la Secretraria Distrital de Integración Social	N/A
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio las contempladas en el presente anexo técnico y quellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020, estuvo atento a las diferentes solicitudes inherentes al objeto y naturaleza del convenio.	N/A

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

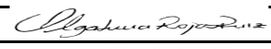
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1 Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020, presta el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico así: ***Área de trabajo social** Desde el área de trabajo social se realizó: * Actividad con persona mayor "Envejcimeinto Feliz" * Actividad con persona mayor "Una vida con proposito" * Actividad con persona mayor "Intercambiando Roles" ***Área de psicología** Desde el área de psicología se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Apúestale a tu mente" *Actividad "Musicoterapia" *Actividad "Conexión afectiva" *Actividad "Construyenco Caminos" ***Área de Enfermería:** Desde el área de enfermería se realizaron las siguientes actividades: *Sensibilización a las personas mayores sobre autocuidado . *Sensibilización al talento humano auxiliares de enfermería sobre administracion segura de medicamentos. ***Área de Artes:** Desde el área de Artes se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Explorando tu creatividad" *Actividad "Activa tu imaginación" *Actividad "Séptimo arte" ***Área de Gerontología:** Desde el área de Gerontología se realizaron las siguientes actividades: *Actividad Autocuidado en el Envejencimiento "Autonomia Sexual" *Actividad Celebrando "Piñata, Dia de la Madre" *Actividad Identidad Personal " Eucaristia Virtual" ***Área de Terapia Ocupacional:** Desde el área de Terapia ocupacional se realizaron las siguientes actividades: *Actividad "Circulo de Lectores" * Actividad "Taller de Psicomotricidad" * Actividad "Ergoterapia" * Actividad "Cineforo" * Actividad "Acondicionamiento fisico" ***Área de Educación física:** Desde el área de Educación física se realizaron las siguientes actividades: * Actividad "Caminemos Junt@s" * Actividad "Ejercítate sin límites" * Actividad "Mis Juegos Favoritos" * Actividad "Tarde cultural" * Actividad "Dance fit".	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/Obligación 1
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual -PAIIN - de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con la orientaciones descritas en el presente anexo técnico	En el centro de proteción social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020, se realizaron cuarenta y seis (46) monitoreos del PAIIN al Plan de Atención Integral Individual PAIIN.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 2
3 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional - PAI - dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de mayo del 2020, se realizó envio del plan de atención institucional PAI conjunto al marco conceptual y estrategia de promocion de buen trato y convivencia el día 17 de abril del año 2020, donde se recibe por parte de SDIS correo para corrección en día 21 de Mayo del 2020, posteriormente para ello se envia correcciones el día 1 de Junio del 2020 el cual se encuentra en espera de aprobacion.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 3
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se registra en Historia Social treinta y cuatro (34) seguimientos por parte de cada área profesional de la Institución, se realizan diez y ocho (18) intervenciones individuales por el área de Psicología y por el área de Gerontología Once (11) intervenciones individuales.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 4
5 Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio en los casos que aplique	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020, se realiza envío del caso susceptible de egreso el día primero (01) de Junio del 2020, a la líder del equipo de validación de condiciones Gladys Patricia Gómez López.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 5
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo del año 2020, se realizó socialización al pacto de convivencia institucional promocionando el buen trato y previniendo violencias, con la persona mayor Daniel Roa quien ingresó el día 26 de mayo del presente año.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 6
7. Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se cuenta con dos computadores de uso exclusivo de las personas mayores con acceso a internet y biblioteca institucional. De igual forma se cuenta con teléfono celular de uso exclusivo de las personas mayores, página de Facebook "caminos de vida" y grupo de WhatsApp para comunicación con familias.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 7
8 Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo del 2020, se implementan acciones encaminadas a garantizar la atención en salud para las personas mayores, que incluyen tramites en salud y aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad asi como aquellas con ocacion de la contingencia de covid-19 Durante el mes de mayo del presente año se realizó el cumplimiento de citas y procedimientos a saber: Consulta de cronicos 24 se llevó información al puesto de salud y se formularon. Consulta de infectologia 2 atendido en telemedicina. Consulta medicina general 43 atendidos en el hogar. Consulta Psiquiatria 34 atendidos en telemedicina Total: 103 Se realizó toma de tensión arterial a los adultos mayores del CPS Caminos de Vida diagnosticados con Hipertensión arterial los dias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo del 2020. Se realizó toma de glucometrías a las personas mayores del CPS Caminos de vida diagnosticadas con Diabetes insulinodependiente los días: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo del 2020. Con ocacion de las acciones encamanidas a contener la propagacion del covid-19 en el centro de proteccion social Caminos de Vida se han implementado estragecias como capacitaciones por parte de los auxiliares de enfermeria hacia las personas mayores, lavado de manos cada 3 horas, entrenamiento en como estornudar y toser entre otras mas, se ha dispuesto de dispensador de gel antibacterial, se doto de overoles antifluidos y monogafas, aspersiones con hipoclorito de sodio y supervision constante del cumplimiento de estas medidas.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 8
9 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020 no se realizó elaboracion de plan de cuidados nuevos ya que no se presentaron ingresos en el mes de abril de la presente anualidad. En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo Comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020 se realizaron 46 seguimientos a planes de cuidado.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 9
10. Realizar la (as) salida (as) lúdico-recreativa (as)durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo del 2020, proyectó la primera salida lúdico recreativa de la siguiente forma: Elaboración y proyección de la propuesta del 01 al 05 de Junio; envío al lider del equipo de asistencia técnica por correo electronico para revision de la propuesta y posterior aval de la misma, se programó para el 10 de junio del 2020 respectivo aval.	N/A
11 Presentar al segundo mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano eje de atención familia.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se encuentra en proceso de construcción para aval de la Secretaria Distrital de Integración Social, proyectado el envío para el 15 de mayo del 2020. Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia se realiza el día 31 de Mayo del 2020 reunión con referentes familiares y/o sociales a través de videollamada.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de Atención Integral/ Obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG, así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la nutricionista realizó el ingrese a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Se anexa pantallazo de la carpeta de formatos del área de nutrición en el escritorio del computador de nutrición y cuadro en Excel con los formatos y su respectivo código.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, esta implementando la minuta patrón y ciclos de menús establecida por la SDIS. Se envió correo electrónico a la subdirección de vejez, nutricionista de supervisión y equipo técnico de la opción a elegir por el centro de protección social, se anexa pantallazo del envió el segundo día de inicio del convenio. Y el pantallazo del envió de los ciclos de menús y su respectivo análisis químico. Se adjuntan los siguientes formatos FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados y FOR-PSS-226 Formato plan de compras consolidado mensual asociados. Evidencias fotográfica de la publicación de los ciclos de menús en área de cocina y comedor.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 2
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizaron los ajustes al ciclo de menús del cps obras de misericordia el cual se envió al correo electrónico a la subdirección de vejez, nutricionista de supervisión y equipo técnico en los tiempos establecidos según anexo técnico. Se adjunta evidencia pantallazo del envió.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 3
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se tiene publicado formato de modificación alimentaria anterior en espera del aval de los ciclos de menús con los ajustes respectivos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, no ofrecio sumpementos, complementos, multivitaminicos y espesantes, a las personas mayores.	N/A

6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, no se realizó preparaciones especiales en este mes.	N/A
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico, registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, para este periodo no se registro ingresos ni traslados de personas mayores por lo tanto no se registro informacion en formato de actuaciones, se incluye el formato de consentimiento informado de la persona mayor Jairo Toro, acta de reporte mensual de los PAIIN, no se anexa reporte e seguimiento nutricional no aplica para este mes. Se adjunta base de datos de reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 7
8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la nutricionista del CPS Caminos de vida envio estrategia IEC teniendindo en cuenta el tiempo establecido en el anexo técnico 30 dias contados a partir del acta de inicio, se adjunta pantallazo del envió. Para este periodo no aplica sensibilización.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 8
9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se da cumplimiento al seguimiento de la operación del servicio de alimentos llevando a cabo entrega de los alimentos bajo los parámetros buenas practicas de manipulación de alimentos por parte de los manipuladores de alimentos, se realizo el diligenciamiento de los formatos correspondientes los cuales van como evidencia de ello, no se realizó diligenciamiento del formato de desnaturalización debido que no presentaron alimentos para ello. no se presento alimentos se adjunto Registros fotográficos de alimentos dando cumplimiento a la normatividad, toma de muestras, lavado de manos, avisos alusivos y demarcación, almacenamiento de alimento y almacenamiento interno de los equipos de fríos	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 9
10. Socializar al personal del servicio de alimento durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizo reunión para socializar lo pertinente a la operación del servicio de alimentación, formatos a diligenciar y demás temas sobre BPM, se anexa Acta.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio así mismo implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se anexa acta de visita sanitaria al centro de protección social con vigencia hasta septiembre de 2020.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 11
12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, el CPS cuenta con los elementos mínimos, hace falta adquirir algunos utensilios para lo cual no afecta la operación del servicio de alimentos. Se anexa Tabla # 30. Relación equipo y utencilios minimos del componente nutricion y salubridad.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 12
13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 de al 31 de mayo de 2020, se anexa registro fotográfico de dotación de los auxiliares del servicio de alimentos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 de al 31 de mayo de 2020, el documento se ajusto por parte del técnico ambiental y se envio en el termino correspondiente, se llevan a cabo el diligenicamiento formatos que corresponden al PSB los cuales van anexos como evidencia del cumpmiento de la obligación, se anexa pantallazo del envio.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, recibio visita del equipo de apoyo a la supervisión por video llamada y via telefonica y se facilito a la supervisora los documentos, fotos del área de nutrición salubridad y como evidencia de mas información se den respuesta a las 15 obligaciones anteriores.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 15
16. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, se realizo el ajuste a la guía de capacitación de BPM. Anexo cuadro en Excel de las fechas de documentación de proveedores y manipuladoras de alimentos.	Ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de nutrición y salubridad/ Obligación 16
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, se garantizan las condiciones para la prestación del servicio, y ademas se proyecta la totalidad de acciones pendintes para el trancurso del mes de Junio se soportan con evidencia de implementación de las mejoras pendientes y al alcance de cumplimiento teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19 implementada por el Gobierno Nacional y protocolizada en standares enviados por la SDIS, como caso fortuito para cumplir con las mismas en el periodo que determina el anexo técnico (30 días firmado el acta de inicio)	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el- los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se presta el servicio en el inmueble avalado por la Subdirección de plantas físicas, el día 3 de marzo de 2020 y se adjunta soporte de mejoras implementadas en zona de aislamiento.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 2
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, cumple parcialmente con los requisitos necesarios confome al anexo tecnico numeral 2.2.3.3.1, las cuales se verifican dentro de los 30 días suscrita el acta de inicio, es decir 17 de abril de 2020, periodo en el cual por el Decreto 531 del 8 de abril , 538 del 12 de abril de 2020 expedido por el gobierno Nacional en mitigación de la propagación del pandemia COVID 19 limitó la movilidad de los ciudadanos junto con la cuarentena para todo el territorio Nacional, en consecuencia durante este perido no se logró realizar la adquisicción de los materiales que se requieren para las mejoras estructurales y no se logró la contratación del personal para la ejecución de las mismas, máxime que se requiere garantizar la salud de los adultos mayores por lo cual se encuentra suspendido el ingreso a personal a las instalaciones por ser población de especial atención frente a las medidas de seguridad sanitaria lo cual es posible evidenciar en el documento¨Implementacion pendientes Aval de plantas fisicas¨ , se han cumplido 18 items de 43 pendientes en cata de revision de plantas fisicas	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 3
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en optimas condiciones durante la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, cuenta con la dotación y mobiliario general establecidos en el anexo técnico para las áreas administrativas, lo cual se estipula en la tabla 23 del documento consiganado en la obligacion 4 que incluye área de recepción, espacios de reunión y atención a redes familiares y/o sociales,area de alistamiento al talento humano y archivo,la implementacion de los elementos faltantes para el cumplimiento de la dotacion de las habitaciones se proyecta para el mes de Junio	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 4
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se da cumplimiento a la presente obligación, haciendo entrega de kit de aseo personal para las personas mayores el día 30 de Mayo de 2020, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico, teniendo en cuenta la periodicidad de cada uno.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 5
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, dispone de un botiquín tipo B, ubicado en un lugar visible, el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos, los cuales se verifican de forma mensual, teniendo en cuenta la resolución 705 del 2007.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 6
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación sobre la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo del 2020 cuenta con el plan de emergencias y contingencias institucional, dando continuidad al avalado en el mes de julio del 2019. Enfermeria implemento protocolo de acompañamiento para traslado al servicio de urgencias,citas medicas y tramites medicos, como tambien el traslado de personas mayores entre centros de proteccion social. Es adjuntado el Plan de ACCION covid-19 C.P.S. Caminos de Vida Se adjunta plan de emergencias y contingencias 2020 Se adjunta evidencia de envio plan de mergencias y contingencias 2020 Se adjunta acta seguimiento plan de emergencias y contingencias	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 7
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020 se encuentra con la certificación de parte de bomberos del municipio de Fusagasugá, certificación vigente hasta el día 12 de septiembre del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 8
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo del 2020 se cuenta con los protocolos de seguridad, avalados en el año 2019 se proyecta envió para el 15 de abril del 2020 y posterior socialización ,en aras de su ejecución se realiza socialización de protocolo de evidencia o sospecha de maltrato y protocolo de casos fortuitos, egreso e ingreso de las personas mayores y personal externo, lo anterior con el talento humano de la institución y liderado por las áreas de trabajo social y psicología.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 9
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, se cuenta con servicio de vigilancia privada las 24 horas al día, dando cumplimiento a la presente obligación, así mismo se cuenta con el recurso técnico de cámaras de vigilancia aportadas por el operador.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, garantiza el suministro de los servicios púbicos para la ejecución del presente convenio, así como el pago oportuno de los mismos, incluyendo el servicio del gas el cual es suministrado en pipeta y el pago a la empresa de residuos hospitalarios y similares.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11

12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	no aplica	N/A
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2020, se suministraron los insumos y elementos necesarios para la limpieza y desinfección de las distintas áreas, (Administrativas, unidades habitacionales, áreas comunes, salones, baños, cocina, comedor, depósito de residuos sólidos, hospitalarios y demás áreas que se encuentran en la prestación del servicio) y/o utencilios,así mismo, se suministraron los insumos requeridos para la limpieza y desinfección de ropa, prendas y lencería de las personas mayores,se adjunta soporte de solicitud.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo 2020, se garantiza el suministro de los elementos de aseo a los participantes del servicio en Centros de Protección Social, realizando entregas según lo descrito en el anexo técnico.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, garantiza el suministro de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades y talleres de manera parcial, teniendo en cuenta la contigencia que actualmente atraviesa nuestro país, siendo esta una dificultad para la adquisición de la totalidad de los elementos, sin embargo no se ha afectado la prestación del servicio a las personas mayores, se ha dado continuidad a la ejecución de actividades.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de 2020, se garantizó la entrega de elementos para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio 2749-2020 según lo contemplado en el anexo técnico con el fin de asegurar el óptimo desempeño de su prestación en el servicio.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente de ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Socializar e implementar las políticas, planes,programas,procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS	El centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo del 2020, para dar cumplimiento a a esta obligación desarrollo las siguientes actividades: formato de registro medición y control de R.S., formato certificado recolección residuos sólidos,formato rh1, se adjunta evidencia de envio de delaracion de compromiso PIGA con fecha del 23/05/2020	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 01
2 Diseñar y garantizar la implementación de los documentos Plan de Saneamiento Básico -PSB, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y 31 de Mayo del 2020, dio cumplimiento a la obligación,diligenciando los formatos de identificacion de plagas con fecha de diligenciamiento del 26/05/2020, formato de limpieza y desinfeccion con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020, formato de hermeticidad con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020, elementos en desuso con fefcha de diligenciamiento del 26/05/2020 y manifiesto de recoleccion de residuos hospitalarios con fefcha de recoleccion del 04/05/2020. El comite GAGAS se llevo a cabo el dia 30/05/2020 soporte de envio de plan de Saneamiento Basico con fecha de envio del 6 /05/2020 , asi como se garantiza el cumplimiento del programa de control de plagas adjuntando soporte de Fumigacion con fecha del 05/05/2020 , se adjunta formato de seguimiento a soluciones desinfectantes.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 02
3 Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.	"En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo da cumplimiento a esta obligación *El día 4 de mayo se realiza la fabreicacion de materas en material reciclado *El dia 5 de mayo se realiza jornada de fumigacion *El dia 6 de mayo se da inicio a las jornadas de lavado de manos *El dia 6 se realiza remarcacion de las señalizacion y cambios de nivel *El dia 7 de mayo se lleva a cabo la instalacion de dispensadores faltantes en la unidad operativa *El dia 10 de mayo se relaiza la instalacion de los sitemas de pasamanos faltantes *El dia 7 de mayo se raaliza el apagon ambiental *El dia 11 de mayo se realiza capacitacion sobre medidas de seguridad a el personal de servicios generales "	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones del componente Gestión ambiental/ Obligación 03
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico	En el centro de protección social Caminos de vida, se encuentra bajo el direccionamiento estratégico de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, contando con una misión, visión, política y objetivos soportados en principios y valores corporativos, bajo el marco de la política pública de envejecimiento y vejez, y demás políticas que convergen en la prestación del servicio; la plataforma estratégica se encuentra publicada y visible en el centro de protección social. asi mismo desde el area de enfermeria se adjunta la matriz de accidentalidad, morbilidad y mortalidad reportando un evento de hospitalizacion 2020. En cuanto al plan respiro al cuidador se realiza socialización de diagnósticos psiquiátricos con personal de cuidadores, liderado por el área de psicología. Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza Sensibilización dirigida a la Auxiliar de T.O., el dia 18 de Mayo de 2020, "Estrategias de Intervención".	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 1
2 Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada	En el centro de protección social Caminos de vida, se da cumplimiento a la presente obligación, brindando reporte de novedades mensuales (Actuaciones de estado, actuaciones de seguimiento y actuaciones de intervención), al primer (día hábil del mes de Mayo del 2020 (posteriormente se envía con correcciones el día 03 de Mayo) por medio de correo electrónico ante la Subdirección para la Vejez, Secretaria Distrital de Integración Social.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 2
3 Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2020, se presenta fallecimiento de la persona mayor institucionalizada Luis Alberto Perdomo el día 19 de mayo del 2020. Así mismo se registra ingreso por traslado la persona mayor Daniel Roa Gil remitido del CPS Francisco y Clara el día 26 de mayo del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 3
4 Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020. no se realizaron procesos de afiliación ni traslado ante sistema de salud, la persona mayor Daniel Roa Gil quien ingreso el dia 26 de mayo 2020 se encuentra afiliado al sistema de salud CONVIDA-S de Fusagasuga para lo cual se da continuidad.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 4
5 Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, dispone de: Vehículo camioneta Van con placa MRX 142 Chevrolet, blanco perla, modelo 2011, tecnomecánica con vigencia al 06/10/2020. Soat vence 04/10/2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 5
6 Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	El centro de protección social Caminos de vida, garantizó el servicio funerario para los adultos mayores institucionalizados, cancelado y manteniendo vigente la póliza exequial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2020.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 6
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	En el centro de protección social Caminos de vida, garantizó para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, contrato el talento humano requerido para la prestación del servicio, según la estructura de costos de la Secretaria Distrital de Integración Social.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 7
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su revisión de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo , se realizaron solicitudes de reemplazo de personal, se realizo vinculación conforme al l convenio 2749-20.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 8
9 Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente	En el centro de protección social Caminos de vida, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2020, cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscal en razón a quien contratistas vinculados bajo término de prestación de servicios y 28 trabajadores vinculados bajo contrato a término fijo.	ver CD: centro de protección social caminos de vida/obligaciones de carácter técnico/ obligaciones de gestión administrativa/ Obligación 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El convenio de asociación N°2749-2020 sigue vigente para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo	N/A
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio	No se desarrollaron actividades distintas al objeto y naturaleza del convenio	N/A

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Caminos de Vida**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**53930566 de Fusagasugá**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Caminos de Vida**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AGUILAR	SERRANO	VICENTE		4435287	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ALARCÓN		MARIA	CATALINA	23674885	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		19165805	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BARRAGAN	DE IDOATE	MARÍA	STELLA	20165581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BERNAL	ROMERO	JOSE	DANIEL	2862971	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BETANCOURT	ROMERO	MARIA	ENCARNACIÓN	20397646	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	BIEIRA		FABRICIO		3299331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	BUITRAGO		MATILDE		41548129	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CABAL	CASTAÑO	JOSE	APOLINAR	128297	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	CAMPOS	BARRERO	LUCILA		20146380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	CARDENAS		MARINA		20105090	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	CASTRO		EZEQUIEL		19092608	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	CAUCHA	MANUEL	SALVADOR		19136954	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3425507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2868211	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	DIAZ	LOPEZ	LUCILA		23936634	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	DÍAZ		MARÍA	TERESA	35468045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19235878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1393204	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447108	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA EL DIA 3 DE MAYO 2020 AL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL TRAS PROCESO DE HOSPITALIZACION .
25	ESPITIA	BUITRAGO	GERMAN		165428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUTNAR		6435648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31222963	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	GARCIA	GIRALDO	ELISIO		7504249	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	GARCIA		ALFONSO		3266044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

96	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	VILLARRAGA	CARRASCO	ARMANDO	RENE	19406966	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	ZAMBRANO		ANDRES		172009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	ZUÑIGA		FLOR	DE MARÍA	41541021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	ROA	GIL	DANIEL		17144193																									P	P	P	P	P	P	PERSONA MAYOR QUE INGRESA AL CPS REMITIDO BAJO CONCEPTO DE TRASLDAO DEL HOGAR FRANCISCO Y CLARA EL DIA 26 DE MAYO 2020		

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	C:Cambio Modalidad

Firma: _____

Nombre: JHOANNA ROJAS RUIZ

COORDINADORA

Firma _____

Nombre: ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS

TF

TRABAJADOR SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$ 18.069,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	AGUILAR	SERRANO	VICENTE		4435287	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
2	ALARCON		MARIA	CATALINA	23634885	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
3	ALEJO	ROMERO	EMILIANO		19165805	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
4	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19300931	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
5	BARRAGAN	DE IDEOTA	MARIA	STELLA	201655581	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
6	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
7	BERNAL	ROMERO	JOSE	DANIEL	2862971	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
8	BETANCOURT	ROMERO	MARIA	ENCARNACION	20397646	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
9	BIEIRA		FABRICIO		3299331	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
10	BUITRAGO		MATILDE		41548129	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
11	CABAL	CASTAÑO	JOSE	APOLINAR	128297	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
12	CAMPOS	BARRERRO	LUCILA		20146380	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
13	CANO		JORGE	ALBERTO	19086044	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
14	CARDENAS		MARINA		20105090	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
15	CASTRO		EZEQUIEL		19092608	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
16	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19136954	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
17	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3425507	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
18	CRUZ	TORRES	LUCAS		17053377	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
19	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2868211	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
20	DIAZ	LOPEZ	LUCILA		23936634	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
21	DIAZ		MARIA	TERESA	35468045	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
22	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19235878	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
23	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1393204	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
24	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447108	31	$ 560.139	2	$ 36.138	$ 524.001	Persona mayor que viene hospitalizado e ingresa al CPS caminos de Vida el 3 demayo de 2020
25	ESPTIA	BUITRAGO	GERMAN		165428	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
26	ESTRADA	VELASQUEZ	CUTNAR		6435648	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
27	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31222963	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
28	GARCIA	GIRALDO	ELICIO		7504249	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
29	GARCIA		ALFONSO		3266644	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
30	GARZON	RAMIREZ	PEDRO	IGNACIO	19286713	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
31	GIL	OROZCO	ANA	UVALDINA	51696001	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
32	GIL		MYRIAM		41757810	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
33	GONZALES		VICTOR	MANUEL	170416	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
34	GRAJALES	MONTOYA	ESTER	SOFIA	21223497	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$ 18.069,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
35	GUERRA	MARIN	TERESITA	DE JESUS	24709209	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
36	GERRRERO	PALOMINO	CARLOS	ARTURO	13256605	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
37	GUZMAN		JESUS	MARIA	3620249	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
38	HERRERA	SIERRA	ABDIAS		17078845	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
39	IDOATE	BARRAGAN	RICARDO		19312490	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
40	LOAIZA	CABEZAS	SEVERIANO		2271954	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
41	LOPEZ	ALARCON	EMELINA		35461153	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
42	LOPEZ	GARCIA	GLORIA	AMPARO	51661413	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
43	LOPEZ	GARCIA	AMPARO		41784474	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
44	LOPEZ	RODRIGUEZ	OMAR		17070385	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
45	LOPEZ	CUBIDES	ROBERTO	ARTURO	4125535	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
46	MALDONADO	MARTINEZ	MARIA	DEL CARMEN	20167243	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
47	MANCERA	SANTOS	MARIA	DE LOS ANGELE	41361995	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
48	MARTINEZ		JESUS	ANIBAL	5582788	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
49	MARTINEZ	CEPEDA	JULIA	INES	41530320	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
50	MELO	CASALLAS	LUIS		1069432174	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
51	MENDIETA	VILLA	JOSE	ORLANDO	19104944	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
52	MESA		PAULINA		24472617	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
53	MOGOLLON	RODRIGUEZ	HELIBERTO		6077879	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
54	MONTENEGRO		ALICIA		20315031	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
55	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20006376	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
56	MORENO	FONSECA	GUILLERMO		17150952	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
57	NAVARRETE	PEÑA	MIRYAM		51647959	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
58	NEIRA		MIGEUL	ANTONIO	19058845	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
59	NIETO	CUERVO	JOSE	AVELARDO	17091825	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
60	ORJUELA	SABOGAL	JOSE	ROBERTO	2903799	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
61	ORTIZ		TERESA		1032437011	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
62	OSPINA	BLANDON	HECTOR	HERNANDO	6232672	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
63	PERDOMO	CALDERON	LUIS	LABERTO	19124594	19	$ 343.311	15	$ 271.035	$ 72.276	Persona mayor quien es Hospitalizado desde el día 5 de mayo de 2020 y fallece el 19 de mayo de 2020 en el Hospital san Rafael de Fusagasugá
64	PINTO	CHOLO	RAUL	ARTURO	19266018	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
65	PINTO	CHILO	JULIO	CESAR	19136447	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00
Alimentos Día Persona:	**$ 18.069,00**		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
66	PORTILLA		MANUEL		5815392	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
67	PRIETO		EVELIA		20272947	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
68	PUENTES		CONCEPCION		21162168	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
69	PULECIO		MARIA	AMINTA	41409847	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
70	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1030649821	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
71	REIGOZA	CIFUENTES	ENIVER		10069720	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
72	RAMIREZ		ANTONIO		17011005	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
73	RAMIREZ	RAMIREZ	SIMON		316244	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
74	REINA	MANTILLA	GUSTAVO		19107079	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
75	RENGIFO	URREA	JAIME		6079190	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
76	RIVERA		JORGE		3171278	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
77	ROA	GIL	DANIEL		17144143	6	$ 108.414		$ -	$ 108.414	ingresa al cps el 26 trasdalado de cps Francisco y Clara
78	RODRIGUEZ		JOSE	GUILLERMO	1015454366	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
79	RODRIGUEZ	OSTOS	JOSE	DEL CARMEN	17063833	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
80	RODRIGUEZ	DE BESERRA	MARIA	DEL CARMEN	20330370	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
81	RODRIGUEZ		MARIA	LIGIA	1032450731	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
82	ROJAS	MACHADO	ELVIA		28812657	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
83	ROMERO	HERNANDEZ	MARCO	ANTONIO	19160450	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
84	ROMERO	BEJARANO	HIGINIO	ISMAEL	19151341	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
85	ROZO	FORERO	ALVARO	ALFONSO	17134423	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
86	RUIZ	PEREZ	ANTONIO	JOSE	8248222	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
87	SALAZAR		ANA	TULIA	28527296	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
88	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	3049804	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
89	SANDOVAL	RODRIGUEZ	JAIRO		19340223	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
90	SILVA		ENCARNACION		52788325	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
91	SILVA		CARMEN	LILIA	41317836	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
92	SOLANO	PEÑA	MARIELA		51883271	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
93	SOSA	SUAREZ	JESUS	ANTONIO	3145825	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
94	TORO	GUTIERREZ	JAIRO		12097906	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
95	TORRES		LEONARDO		5662273	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
96	VALDERRAMA	TAUTIVA	JAIME		17079282	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
97	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
98	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3286086	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
99	VILLARAGA	CARRASCO	ARMANDO	RENE	19406966	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
100	ZAMBRANO		ANDRES		172009	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
101	ZUÑIGA		FLOR	DE MARIA	41541021	31	$ 560.139		$ -	$ 560.139	
Total						**3094**	**$ 55.905.486**	**17**	**$ 307.173**	**$ 55.598.313**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	6

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	3094	$ 1.806	$ 5.587.764
Total Absorbentes	930	$ 4.248	$ 3.950.640
Total Alimentos	3077	$ 18.069	$ 55.598.313
0			**$ 65.136.717,00**

Total Costos Fijos Mes:	$ 149.751.000,00
Total Costos Variables Mes:	$ 65.136.717,00
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 381.600,00
Valor a Facturar Mes:	**$ 214.506.117,00**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749** **del** **2020**

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución**	**01/05/2020**	**al**	**31/05/2020**

Costo Fijo Día Persona:	$ 49.917,00	Costo Variable Día Persona:	$ 21.149,00	**Alimentos Día Persona:**	**$**	**18.069,00**

No.	**Apellidos**	**Nombres**	**Identificación**	**Alimentos**		**Novedades**		**Total Costo Variable**	**Descripción de la Novedad**
				Días de atención	**Valor**	**No. Días**	**Valor**		

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Profesional de Artes	3	$ 127.200	$ 381.600,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ 381.600,00**

Costos por Realización Mes:

Rubro	**Valor**
Total	**$ -**

Representante Legal

Revisor fiscal - Contador

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS

Código: FOR-PSS-213
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA — **Periodo de reporte:** 1 AL 31 DE MAYO DEL 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 20 — **Nombre de la Unidad operativa:** CAMINOS DE VIDA

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA																					
MODERADA	2749-20	100	100					1				0	1					0	100	100	0
	TOTAL	100	100	0		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	100	100	0

Elaboró: ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS — **Reviso:** JOHANNA ROJAS RUIZ.

Cargo: TRABAJADORA SOCIAL — **Cargo:** COORDINADORA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	**MAYO 2020**	
CONTRATO/CONVENIO*	**2749-2020**	
OPERADOR*	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	**CPS CAMINOS DE VIDA**	
TIPO DE ATENCIÓN*	**MODERADA**	
PERIODO	**1 de mayo de 2020**	**31 de mayo de 2020**
CANTIDAD DE DIAS HABILES	**31**	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
1	13 MAYO 2020	447108	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	INTERVENCION	AIH	1 de mayo de 2020	3 de mayo de 2020	2	PERSONA MAYOR QUIEN SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL 1 MAYO 2020 HASTA EL 03 MAYO 2020.	OK
2	13 MAYO 2020	19124594	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	INTERVENCION	ASH	5 de mayo de 2020	19 de mayo de 2020	14	PERSONA MAYOR QUIEN ES HOSPITALIZADA EL DÍA 05 MAYO DE 2020	OK
3	20 MAYO 2020	19124594	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	ESTADO	EF	19 de mayo de 2020	19 de mayo de 2020	0	PERSONA MAYOR QUE SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL 5 DE MAYO 2020 Y FALLECE EL 19 DE MAYO DEL 2020 CON CERTIFICADO DE DEFUNCION NUMERO 72230032-0	OK
4	26 MAYO 2020	17144193	ROA	GIL	DANIEL	0	SEGUIMIENTO	ICT	26 de mayo de 2020	26 de mayo de 2020	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA AL CPS EL DIA 26 DE MAYO DEL 2020 REMITIDO BAJO CONCEPTO DE TRASLADO DEL HOGAR FRANCISCO Y CLARO EN REEMPLAZO DE LA PERSONA MAYOR LUIS ALBERTO PERDOMO	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	16		

JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

ROSNAIRA ZULAY ROJAS VARGAS
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

CAMILO ESTEBAN MONTOYA
NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

FIRMA PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO FINANCIERO EJECUTOR

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**
Nombre de la Unidad Operativa:	**CAMINOS DE VIDA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**2749 de 2020**

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

ITEM	Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		PERIODO EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO	
				01/05/2020	31/05/2020		
COSTOS FIJOS	**TC**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	46.788.000,00		$ 4.456.000		10.991.467	-
Profesional en Enfermería	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Nutrición	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Psicología	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Trabajo Social	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Artes	1	40.068.000,00		$ 3.434.400		8.013.600	-
Profesional en Fisioterapia y/o educador físico	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Gerontología	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Profesional en Terapia Ocupacional	1	40.068.000,00		$ 3.816.000		9.412.800	-
Técnico operativo	1	28.612.500,00		$ 2.725.000		6.721.667	-
Auxiliares de terapia ocupacional	1	20.130.485,00		$ 1.917.189		4.729.066	-
Técnico en Regencia de Farmacia	1	20.223.000,00		$ 1.926.000		4.750.800	-
Técnico Auxiliar de enfermería	21	437.765.927,00		$ 41.691.993		102.840.250	-
Técnico en Gestión ambiental	1	20.265.000,00		$ 1.930.000		4.760.667	-
Técnico en Archivo	1	19.228.997,00		$ 1.831.333		4.517.288	-
Técnico en Gastronomía	1	20.223.000,00		$ 1.926.000		4.750.800	-
Operario-a de cocina	4	72.253.986,00		$ 6.881.332		16.973.952	-
Auxiliar de servicio generales	10	181.965.000,00		$ 17.330.000		42.747.333	-
SUBTOTAL RECURSO HUMANO		**1.187.999.895**	**-**	**112.761.247**	**-**	**277.686.490**	**-**
Espacio físico funcional		221.389.400,00	245.618.050,00	$ 21.084.705	$ 23.392.195	52.008.938	57.700.748
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		-	122.268.300,00	$ 0	$ 11.644.600	-	28.723.347
Bienes consumibles		-	62.040.300,00	$ 0	$ 5.909.064	-	14.575.011
Elementos de aseo institucional		37.617.300,00		$ 3.582.495	$ 0	8.837.108	-
Servicios funerarios		37.803.150,00		$ 3.600.300	$ 0	8.880.740	-
Transporte		-	125.230.004,00	$ 0	$ 11.926.667	-	29.419.111
Vigilancia		87.597.720,00		$ 8.136.000	$ 0	20.165.232	-
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**1.572.407.465,00**	**555.156.654,00**	**149.164.747**	**52.872.526**	**367.578.507**	**130.418.218**
COSTOS VARIABLES						-	
Absorbentes y otros elementos de cuidado		41.035.680,00		$ 3.950.640		9.302.200	-
Elementos de aseo personal		58.153.200,00		$ 5.587.764	$ 0	13.714.834	-
Alimentos		581.821.800,00		$ 55.598.313	$ 0	136.746.192	-
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**681.010.680,00**	**-**	**65.136.717,00**	**-**	**159.763.226**	**-**
COSTOS POR REALIZACIÓN							
Salidas recreativa	1	10.663.500,00		-		-	-
Vestuario	1	27.718.900,00		-		-	-
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		**38.382.400,00**	**-**	**-**	**-**	-	-
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos		N/A	N/A	$ 426.423		844.881	-
TOTAL COSTOS		**2.291.800.545,00**	**555.156.654,00**	**213.875.041**	**52.872.526**	**526.496.852**	**130.418.218**
Mayor Valor Soportado:				$ -	$ 0	(126.546)	-
Menor Valor Soportado:				$ 633.167	$ 0	1.385.668	-
Ajuste a la Decena:				-$ 2.091	$ 0	(5.298)	-
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$ 214.506.117**	**$ 52.872.526**	**527.750.676**	**130.418.218**

Representante Legal

Revisor fiscal-Contador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2749 de 2020
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre de la Unidad Operativa: CAMINOS DE VIDA
Nombre del servicio: CPS CAMINOS DE VIDA
Periodo del 1 al 30 del mes Mayo 2020

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	Johana	Patricia	Rojas	Ruiz	35251928	Coordinador	Profesional	54 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 4.456.000	30	
2	Stefane	del Carmen	Luna	Arrieta	1140827341	Jefe de Enfermeria	Profesional	60 meses	28/05/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 381.600	3	Solicitud por jefe de enfermeria horarios de medio tiempo
3	Raul	Armando	Moreno		18399248	Jefe de Enfermeria	Profesional	180 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.434.400	27	
4	Lesly	Paola	Fontalvo		57106350	Nutricionista	Profesional	5 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
5	Sonia	Ximena	Quevedo	Baquero	1018484914	Psicologa	Profesional	19 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
6	Diana	Carolina	Gutierrez	Castro	1069725547	Trabajo Social	Profesional	18 meses	17/03/2020	19/05/2020	Prestación de servicios	$ 2.416.800	19	
7	Rosnaira	Zulay	Rojas	Vargas	1108934060	Trabajo Social	Profesional	12 meses	20/05/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.399.200	11	Nueva trabajadora quien remplaza a Diana Gutierrez en el area de trabajo social
8	Adriana	Patricia	Salazar	Avila	25281943	Profesional en Arte	Profesional	18 meses	28/05/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 254.400	2	Nueva trabajadora quien remplaza a Dina Villate Torres en el area de artes
9	Diana	Esperanza	Villate	Torres	1020714956	Profesional en Arte	Profesional	23 meses	17/03/2020	27/05/2020	Termino Fijo (Obra labor)	$ 3.180.000	27	Descuento de dos días de incapacidad
10	Martha		Corredor	Calderon	35107470	Profesional en terapia ocupacional	Profesional	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
11	Jhon	Alexander	Carranza	Ramirez	11451479	Gerontologo	Profesional	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
12	Andres	Delfirio	Castillo	Penagos	1069738858	Edufisico	Profesional	39 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 3.816.000	30	
13	Gina	Alexandra	Chaux	Rodriguez	1069735983	Auxiliar de Terapia Ocupacional	Técnico	22 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.917.189	30	
14	Eugenia	Patricia	Linares		1069727241	Regente de Farmacia	Técnico	84 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.926.000	30	
15	Sergio	Andrés	Rincon	Salazar	1069727241	Gestion Documental	Técnico	8 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.831.333	30	
16	Katty	Marcela	Chavez	Garay	1010145044	Técnico operativo	Técnico	15 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	
17	Juan	José	Carreño	Villareal	1069742731	Tecnólogo en Gestión ambiental	Tecnologo	11 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.930.000	30	
18	Henry	Sigifredo	Rios	Forero	3179738	Gastronomia	Tecnico	23 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.926.000	30	
19	Maria	Gladys	Londoño	Chica	30389688	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	52 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
20	Jonathan	Jair	Mosquera		1072494267	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	12 meses	17/03/2020	20/05/2020	Prestación de servicios	$ 1.323.555	20	
21	Noe	Rodrigo	Diaz	Salazar	11386269	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	47 meses	21/05/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 661.777	10	
22	Jose	Fernando	Arevalo	Romero	80500171	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	48 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
23	Sandra	Milena	Mendez	Tunjuelo	1069733727	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	36 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
24	Fabiola		Sanchez	Cordoba	39626849	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	39 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
25	Anderson	Esteven	Vargas	Valderrama	1069763838	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	2 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
26	Camilo	Andres	Diaz	Bernal	1069719305	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	35 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
27	Omar		Murcia	Herrera	82389534	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	69 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
28	Ligia		Ines	Peña	39614259	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	NO TIENE	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
29	Luis	Ignacio	Sabogal		386303	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	145 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
30	Weimar	Andres	Castro		1108206106	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
31	Martha	Biviana	Gonzalez	Puentes	39617033	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	50 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
32	Gerardo	Humberto	Prieto	Duarte	11381049	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	60 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
33	Bertha	Nidia	Ossa	Mira	43362172	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	60 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	
34	Claudia	Elvira	Chiribi	Sanchez	39624014	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	19 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
35	Diego		Huratdo	Rodríguez	11388671	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	114 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.985.333	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2749 de 2020
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
Nombre de la Unidad Operativa: CAMINOS DE VIDA
Nombre del servicio: CPS CAMINOS DE VIDA
Periodo del 1 al 30 del mes Mayo 2020

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
36	Jimena		Criollo	Barrios	39629105	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	18 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
37	Juan	Carlos	Alonso	Pachon	1069725982	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	76 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
38	Julian	Andrés	Gomez	Casallas	1072895389	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	72 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
39	Nubia		Romero	Celis	39614085	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	220 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
40	Wilson	Mauricio	Ayala	Sanchez	2965161	Auxiliar de Enfermeria	Tecnico	42 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.985.333	30	
41	Liliana		Romero	Pineda	20911452	Auxiliar de Cocina	Bachiller	54 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
42	Nancy		Linares	Galindo	20391523	Auxiliar de Cocina	Bachiller	24 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
43	Carmen	Yobana	Bustos	Cantor	35252413	Auxiliar de Cocina	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
44	Leidy	Johana	Patiño	Malagon	1069714398	Auxiliar de Cocina	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.720.333	30	
45	German	Arturo	Garcia	Garcia	80351351	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	26 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
46	Maria	Flor	Vargas	Aguilar	51979047	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
47	Elida	Cristina	Lanza	Cortes	35251944	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
48	Marisol		Rosiasco	Castro	39624506	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
49	Clodomiro		Rojas	Rodriguez	11378022	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	18 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
50	Marilu	Totena	Ramirez		1076982255	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
51	Justiniano	de Jesus	Muñoz	Bedoya	70119980	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	48 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
52	Andrés	Ricardo	Rodríguez	García	1069748844	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	24 meses	17/03/2020	5/01/2021	Termino Fijo (Obra labor)	$ 1.733.000	30	
53	Mariela		Navarrete	Alfonso	39620042	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
54	Jorge	Eliecer	Martinez	Buitrago	3066660	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	12 meses	17/03/2020	5/01/2021	Prestación de servicios	$ 1.733.000	30	
						TOTAL						**$ 112.761.246**		

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante Legal
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
Revisor fiscal - Contador
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, 13/03/2020

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON VRISTO CONSTRUYENDO VIDA** con **NIT 901.142.353-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 406100079770

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901142353	2	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION	FINCA TRANQUILANDIA	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8704721	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	641020491	9406729450	E	2020/05/14	2020/06/01	BANCO DAVIVIENDA	18	$8,935,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNDACION (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$1,000,000	$30,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000		$250,300
1	CC	53930566	ROJAS RUIZ OLGA LUCIA																	230301	30	$1,000,000	$30,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	No	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUNDACION 1 (28 Afiliados)																						$30,096,667	$903,000			$30,096,667	$3,762,500			$30,096,667	$1,203,900			$30,096,667	$1,310,800		$30,096,667	$1,505,000		$8,685,200

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,316,100	$0	$0	$1,316,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$1,316,100	$0	$0	$1,316,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,243,900	$0	$0	$1,243,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	29	$1,243,900	$0	$0	$1,243,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$3,887,500	$0	$0	$3,887,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$270,000	$0	$0	$270,000
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	$241,300	$0	$0	$241,300
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$122,500	$0	$0	$122,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	$2,181,500	$0	$0	$2,181,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$275,000	$0	$0	$275,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$137,500	$0	$0	$137,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$659,700	$0	$0	$659,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$933,000	$0	$0	$933,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	$933,000	$0	$0	$933,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$622,000	$0	$0	$622,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	$622,000	$0	$0	$622,000
TOTAL				**29**	**$8,935,500**	**$0**	**$0**	**$8,935,500**

ACTA N°

FECHA: Fusagasugá, 30 de Mayo de 2020

HORA: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Centro de protección social - Caminos de vida

TEMA: Entrega Kit Aseo a persona mayor

ASISTENTES:

- Personas mayores del Centro de protección social - Caminos de vida
- Terapia Ocupacional

OBJETIVO:

Promover rutinas de higiene y acicalado diario, haciendo buen uso de los elementos de aseo personal que se entregan mes a mes a fin de mantener un óptimo autocuidado.

METODOLOGÍA:

Para el presente mes se convocó a las personas mayores, solicitándoles traer el recipiente donde mantienen el kit de aseo personal a fin de dotarlo, realizar limpieza, desinfección, eliminar objetos desgastados o deteriorados y suplir con nuevos elementos a fin de que quede completo.

DESARROLLO:

Esta actividad se llevó a cabo el día 30 de Mayo de 2020.

EVALUACIÓN:

Se logra disciplinar a las personas mayores, realizar un acercamiento uno a uno a fin de hacer las observaciones pertinentes teniendo en cuenta que algunas personas no hacen un adecuado uso del kit, se cumplió la entrega de manera oportuna y más eficiente que con la metodología anterior.

Nota: Para la ejecución de esta actividad se realiza la aplicación del "Protocolo de desinfección de elementos" (Relacionado en la Obligación No.7 del Componente de Ambientes adecuados y seguros), para cada uno de los elementos depositados en el kit de aseo personal.

En constancia de lo anterior firman:

Martha Corredor C.	T. Ocupacional	C.P.S. Caminos de vida	
Gina Chaux	Aux. T. Ocupacional	C.P.S. Caminos de vida	

Anexos: Listado de asistencia y evidencias fotográficas.

Elaboró: Terapia Ocupacional

Centro de protección social - Caminos de vida

Actividad: Entrega de Kit Aseo Personal
Fecha: 30 de Mayo de 2020.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** Caminos de Vida

Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2749 - 2020

Fecha de entrega: 30/05/2020 | **Nombre del Encargado:** Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	AGUILAR SERRANO VICENTE	4435287	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	1	1	No firma.	
2	ALARCON MARIA CATALINA	23674885	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
3	ALEJO EMILIANO	19165805	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
4	BAQUERO PRIETO CARLOS RAMIRO	19300931	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
5	BARRAGÁN IDOATE MARIA STELLA	20165581	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	2	0	1	0	1	1	0	0		
6	BELLO VIVIANA	1115911272	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
7	BERNAL JOSE DANIEL	2862971	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
8	BETANCOURT MARIA	20397646	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
9	BIEIRA FABRICIO	3299331	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
10	BUITRAGO MATILDE	41548129	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
11	CABAL CASTAÑO JOSE APOLINAR	128297	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
12	CAMPOS BARRERO LUCILA	20146380	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
13	CANO JORGE ALBERTO	19086044	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
14	CARDENAS MARINA	20105090	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
15	CASTRO EZEQUIEL	19092608	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz | **Firma Coordinador(a):**

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz | **Firma Representante Legal:**

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
16	CAUCHA MANUEL SALVADOR	19136954	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
17	CORREA SALDARRIAGA JORGE MARIO	3425507	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
18	CRUZ TORRES LUCAS	17053377	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
19	DIAZ LUCILA	2868211	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
20	DIAZ MARIA TERESA	23936634	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
21	DIAZ SANCHEZ OSWALDO	35468045	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
22	ECHAVARRIA RAMIREZ JULIO CESAR	19235878	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
23	ECHEVERRI RUIZ JOSE OLMEDO	1393204	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
24	ENCISO ENCISO JULIO CESAR	447108	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
25	ESPITIA GERMAN	165428	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
26	ESTRADA VELASQUEZ CUTNAR	6435648	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
27	FORERO ALBAN EVANGELINA	31222963	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
28	GARCÍA ALFONSO	7504249	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
29	GARCIA GIRALDO ELICIO	3266044	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
30	GARZÓN PEDRO	19286713	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz.
Firma Coordinador(a): Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz
Firma Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
31	GIL MYRIAM	51696001	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
32	GIL OROZCO ANA WALDINA	41757810	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
33	GONZALEZ VICTOR MANUEL	170416	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
34	GRAJALES MONTOYA ESTHER SOFIA	21223497	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
35	GUERRA TERESITA DE JESÚS	24709209	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
36	GUERRERO PALOMINO CARLOS ARTURO	13256605	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
37	GUZMÁN JESÚS MARIA	3620249	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
38	HERRERA SIERRA ABDIAS	17078845	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
39	IDOATE BARRAGÁN RICARDO	19312490	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
40	LOAIZA CABEZAS SEVERIANO	2271954	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
41	LÓPEZ EMELINA	41784474	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
42	LOPEZ GARCIA AMPARO	17070385	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
43	LÓPEZ GLORIA AMPARO	35461153	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
44	LOPEZ ROBERTO ARTURO	4125535	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
45	LÓPEZ RODRÍGUEZ OMAR	51661413	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz
Firma Coordinador(a):

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz.
Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
46	MALDONADO MARIA DEL CARMEN	20167243	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
47	MANCERA MARIA DE LOS ÁNGELES	41361995	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
48	MARTINEZ JESUS ANIBAL	5582788	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
49	MARTINEZ JULIA	41530320	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0		
50	MELO CASALLAS LUIS	1069432174	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
51	MENDIETA VILLA JOSE ORLANDO	19104944	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
52	MESA PAULINA	24472617	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
53	MOGOLLÓN HERIBERTO	6077879	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
54	MONTENEGRO ALICIA	20315031	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
55	MORA BERNAL MARIA AMALIA	20006376	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
56	MORENO FONSECA GUILLERMO	17150952	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
57	NAVARRETE MIRYAM	51647959	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
58	NEIRA MIGUEL ANTONIO	19058845	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
59	NIETO CUERVO JOSE ABELARDO	17091825	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
60	ORJUELA SABOGAL JOSE ROBERTO	2903799	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	0	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 -- 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
61	ORTIZ TERESA	1032437011	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
62	OSPINA HECTOR HERNANDO	6232672	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Hector Ospina	
63	PERDOMO CALDERON LUIS ALBERTO	19124594	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	Fallecido	
64	PINTO CHOLO JULIO CESAR	19266018	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Julio Cesar Pinto	
65	PINTO CHOLO RAUL ARTURO	19136447	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Raul A Pinto	
66	PORTILLA MANUEL	5815392	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
67	PRIETO EVELIA	20272947	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Evelia Prieto	
68	PUENTES CONCEPCIÓN	21162168	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Concepción Puentes	
69	PULECIO MARIA AMINTA	41409847	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
70	QUIMBAYO CABEZAS JULIO	1030649821	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma.	
71	RAIGOZA CIFUENTES ENIVER	10069720	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
72	RAMIREZ ANTONIO	17011005	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
73	RAMIREZ RAMIREZ SIMON	316244	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
74	REINA MANTILLA GUSTAVO	19107079	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Gustavo Reina	
75	RENGIFO URREA JAIME	6079190	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No firma	
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: Caminos de Vida
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia
Convenio de Asociación / Contrato No: 2749 - 2020
Fecha de entrega: 30/05/2020
Nombre del Encargado: Martha Corredor Calderón

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
76	RIVERA JORGE	3171278	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
77	RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO	1015454366	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0		
78	RODRIGUEZ LIGIA	17063833	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
79	RODRIGUEZ MARIA CARMEN	20330370	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
80	RODRIGUEZ OSTOS JOSE DEL CARMEN	1032450731	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
81	ROJAS MACHADO ELVIA	28812657	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
82	ROMERO BEJARANO HIGINIO ISMAEL	19151341	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
83	ROMERO HERNANDEZ MARCO ANTONIO	19160450	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
84	ROZO ÁLVARO	17134423	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
85	RUIZ ANTONIO JOSÉ	8248222	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
86	SALAZAR ANA TULIA	28527296	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
87	SANCHEZ JOSE ANCIZAR	3049804	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
88	SANDOVAL RODRIGUEZ JAIRO	19340223	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
89	SILVA CARMEN LILIA	52788325	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
90	SILVA ENCARNACIÓN	41317836	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz — Johana Patricia Rojas Ruiz — **Firma Coordinador(a):** Johana Patricia Rojas Ruiz

Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz — Olga Lucia Rojas Ruiz — **Firma Representante Legal:** Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social		**Nombre de la Unidad Operativa:** Caminos de Vida	
Asociado / Contratista: Fundación Obras de Misericordia		**Convenio de Asociación / Contrato No:** 2749 - 2020	
Fecha de entrega:	30/05/2020	**Nombre del Encargado:** Martha Corredor Calderón	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
91	SOLANO MARIELA	51883271	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
92	SOSA SUAREZ JESUS ANTONIO	3145825	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
93	TAUTIVA VALDERRAMA JAIME	12097906	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
94	TORO GUTIERREZ JAIRO	5662273	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
95	TORRES LEONARDO	17079282	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
96	VARGAS JOSE ORLANDO	10160404	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
97	VELA MAHECHA LUIS ANTONIO	3286086	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
98	VILLARRAGA ARMANDO	19406966	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
99	ZAMBRANO ANDRES	172009	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
100	ZUÑIGA FLOR DE MARÍA	41541021	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
	TOTAL																								

Nombre Completo Coordinador-a: Johana Rojas Ruiz	Johana Patricia Rojas Ruiz.	**Firma Coordinador(a):**	JOHANA ROJAS RUIZ
Nombre Completo Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz	Olga Lucia Rojas Ruiz	**Firma Representante Legal:**	Olga Lucia Rojas Ruiz

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Secretaría Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	CAMINOS DE VIDA
Cupos	100
Modalidad o Dependencia	MODERADA
	1 AL 31 DE MAYO 2020

No	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	P																												TOTAL			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Ramirez	Ramirez	Simon		316.244	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
2	Aguilar	Serrano	Vicente		4.435.287	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
3	alarcon		Maria	Catalina	23.674.885	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
4	Barragan	de Idoate	Maria	estella	20.165.581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
5	Vela	Mahecha	Luis	Antonio	20.165.581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
6	Portilla		Manuel	Portilla	5.815.392	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
7	Gil	Orozco	Ana	Wauldina	51696001	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
8	Pulecio		Maria	Aminta	41.409.847	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
9	Bello	Tautiva	Viviana		1115911272	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
10	Betancouth	Romero	Maria	Encarnacion	20397646	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
11	Buitrago		Matilde		41548129	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
12	Correa	Saldiarraga	Jorge	Mario	3425507	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
13	Espitia	Buitrago	German		165428	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
14	Foero	Alban	Evangelina		31222963	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
15	Garcia		Alfonso		3266044	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
16	Gil		Myriam		41757810	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
17	Idoate	Barragan	Ricardo		19312490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
18	Lopez	Alarcon	Emelina		35461153	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
19	Maldonado	Martinez	Maria	Del Carmen	20167243	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
20	Macera	Santos	Maria	de los Santos	41361995	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
21	Martinez	Cepeda	Julia	Ines	41530320	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
22	Mogollon	Rodriguez	Heriberto		6077879	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
23	Navarrete	Peña	Myriam		51647959	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
24	Portilla		Manuel		5815392	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
25	Prieto		Evelia		20272947	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
26	Raigoza	Cifuentes	Eniver		10069720	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
27	Ramirez	Ramirez	Simon		316244	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
28	Rodriguez		Maria	Ligia	1032450731	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
29	Salazar		Ana	Tulia	28527296	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
30	Vargas		Jose	Orlando	10160404	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31
					Total Días Cupos que utilizan absorbentes																															930	

Firma

Nombre Jhoana Patricia Rojas Ruiz

Firma

Nombre: Raul Armando Martinez Moreno

Escaneado con CamScanner

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

Certificado de costos fijos
Aportes Secretaría Distrital de Integración Social
Estructura de costos del convenio No. 2749-20
Para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 cobertura 100 cupos

Olga Lucia Rojas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de representante legal y Sandra Milena Osorio Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá y con tarjeta profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisora fiscal y contadora de la ESAL Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida con Nit. 901.142.353-2, certificamos que, para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020 de acuerdo a los registros contables y el valor aprobado para ejecución mensual, el valor ejecutado por rubro de los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social corresponde a los siguientes valores:

EJECUCION FINANCIERA DE COSTOS FIJOS

No.	Rubro según estructura de costos	Valor ejecutado
1	Coordinador (a)	$ 4.456.000
1	Profesional en Enfermería	$ 3.816.000
1	Profesional en Nutrición	$ 3.816.000
1	Profesional en Psicología	$ 3.816.000
1	Profesional en Trabajo Social	$3.816.000
1	Profesional en Artes	$ 3.434.400
1	Profesional en Fisioterapia	$ 3.816.000
1	Profesional en Gerontología	$ 3.816.000
1	Profesional en Terapia Ocupacional	$ 3.816.000
1	Técnico Operativo	$ 2.725.000
1	Auxiliares de terapia ocupacional	$ 1.917.189
1	Técnico en Regencia de Farmacia	$ 1.926.000
21	Técnico Auxiliar de enfermería	$ 41.691.993
1	Técnico en Gestión ambiental	$ 1.930.000
1	Técnico en Archivo	$ 1.831.333
1	Técnico en Gastronomía	$ 1.926.000
4	Operario-a de cocina	$ 6.881.332
10	Auxiliar de servicio generales	$ 17.330.000
	Espacio Físico Funcional	$ 21.084.705
	Elementos de Aseo Institucional	$ 3.582.600
	Servicios Funerarios	$ 3.600.300
	Vigilancia	$ 8.136.000
	TOTAL	**$ 149.164.852**

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

TALENTO HUMANO

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida ha vinculado el talento humano requerido por formato de costos para la ejecución del convenio de asociación 2749-20 por contrato civil de prestación de servicios para 26 contratistas como se relaciona en la tabla de talento humano, los cuales allegaron cuenta de cobro y planillas de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales sobre los montos legales establecidos de acuerdo al Decreto 1273 del 23 de julio de 2019; por el cual se modificó el Art. 2.2.1.1.1.7., se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016; Único Reglamento del sector salud y protección social, en relación al pago y retención de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales de los trabajadores bajo la modalidad de prestación de servicios.

De igual forma se ha vinculado por contrato de trabajo a término fijo al personal que así lo manifestó ante la administración de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, por tal razón se canceló la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales Aportes en línea, se cancelaron salarios conforme a la liquidación de nómina y se realizó la apropiación correspondiente a vacaciones, cesantías, intereses, seguridad social, parafiscales.

Por otra parte, se certifica que se contó en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020 con todo el talento humano, establecido en el anexo técnico, numeral 2.7.4.3. organización del talento humano; opción 3 según tabla 36 relación de talento humano requerido para atención de 100 cupos quienes cumplen las funciones estipuladas; así mismo certificamos que el valor pagado a dicho talento humano durante el periodo comprendido entre del 1 al 31 de mayo de 2020 de 2020 es aportado por la Secretaría Distrital de Integración Social por valor de ciento doce millones setecientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos M/cte. ($112.761.246)

SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, garantiza los servicios funerarios de las personas mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, conforme se establece en el anexo técnico con la empresa Jardines del Renacer S.A.S Nit. 900.340.724-7 con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.7.5.3 servicio funerario del anexo técnico con una cobertura para el periodo entre del 1 al 31 de mayo de 2020 de 100 cupos dados los ingresos reportados en el Centro de Protección Caminos de Vida cuyo aporte lo realizó la Secretaría Distrital de Integración Social fue:

POLIZA SEGURO RIESGO EXEQUIAL

VIGENCIA	DEL 01 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020
VALOR	$3.600.300
RIESGO QUE AMPARA	Fallecimiento de Adulto mayor afiliado por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida servicio exequial, suministro de cofre tipo plan , preparación normal del cuerpo sala de velación coche fúnebre.,
TOMADOR	Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida

CONTRATO

CONTRATISTA	Jardines del Renacer Nit. 8006004144-1
OBJETO	La empresa se obliga a prestar el servicio funerario a 100 afiliados adultos mayores de la Fundación obras de

	Misericordia en caso de fallecimiento trámites legales, traslado del fallecido, cofre, tipo institucional, sala de velación, servicio de cafetería cinta fúnebre, carroza fúnebre, carteles, servicio religioso, y bóveda para 100 adultos mayores afiliados por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida.
ESTADOS DE PAGO	Activos pagos al día

ESPACIO FISICO FUNCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida cuenta con la infraestructura adecuada conforme a los estándares del anexo técnico para la prestación del servicio, predio ubicado en la vereda la puerta, finca tranquilandia corregimiento de chinauta del Municipio de Fusagasugá se garantizaron los servicios públicos de: Agua, acueducto y alcantarillado suministrada por la empresa EMSERFUSA S.A. E.S.P., recolección de basuras servicio suministrado por la empresa Aguas de Chinauta E.S.P., servicio eléctrico, servicio de gas suministrado por la empresa CODEGAS S.A. E.S.P., Internet suministrado por la empresa movistar.

De igual forma se realizó el mantenimiento y reparación requerido por el espacio físico para el óptimo funcionamiento, así mismo los suministros de elementos de elementos requeridos para la ejecución del componente de gestión ambiental que hace parte del rubro conforme al anexo técnico.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de veinti un millón ochenta y cuatro mil setecientos cinco pesos M/cte. ($ 21.084.705).

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida proporciono durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el suministro de aseo institucional manteniendo las condiciones adecuadas en aseo, limpieza, desinfección y salubridad de la Institución.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de tres millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos pesos M/cte. ($ 3.582.600).

VIGILANCIA

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida proporciono durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2020, el servicio de vigilancia de la empresa magistral S.AS. la cual cuenta con tres vigilantes, dos fijos y uno rotatorio.

Aporte realizado por la Secretaría Distrital de Integración por valor de ocho millones ciento treinta y seis mil seiscientos pesos M/cte. ($ 8.136.000).

Suscrito a los cuatro (04) días del mes de junio de 2020, con destino a la Secretaría Distrital de Integración Social.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal

SANDRA MILENA OSORIO MAYORGA
C.C. 39.629.879 de Fusagasugá

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

Certificado de costos fijos
Aportes Fundación Obras de Misericordia con Cristo construyendo vida Estructura de costos del convenio No. 2749-20 cobertura 100 cupos
para el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020

Olga Lucia Rojas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de representante legal y Sandra Milena Osorio Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá y con tarjeta profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisora fiscal y contadora de la ESAL Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida con Nit. 901.142.353-2, certificamos que, para el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020 de acuerdo a los registros contables y el valor aprobado para ejecución mensual, el valor ejecutado por rubro de los aportes de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida corresponde a los siguientes valores:

ESPACIO FISICO FUNCIONAL

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida cuenta con la infraestrutura adecuada conforme a los estándares del anexo técnico para la prestación del servicio, en el predio ubicado en la vereda la puerta, finca tranquilandia corregimiento de chinauta del Municipio de Fusagasugá, dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (habitaciones, baños, comedor, cocina, lavandería, parqueadero, zona de talleres, enfermería, espacio para la disposición de basuras, área administrativa, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitante, espacio para gestión documental, zonas verdes, cancha de fútbol, quiosco.

Se dispone de servicios públicos de:

- Agua, acueducto y alcantarillado suministrada por la empresa EMSERFUSA S.A. E.S.P.
- recolección de basuras servicio suministrado por la empresa Aguas de Chinauta E.S.P.
- luz servicio suministrado por la empresa ENEL
- gas servicio suministrado por la empresa CODEGAS S.A. E.S.P.
- Internet suministrado por la empresa movistar

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó el mantenimiento y reparación requerido por el espacio físico para el óptimo funcionamiento.

El aporte realizado por la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida para el período comprendido entre del 1 al 31 de mayo de 2020 realizó aporte por valor veinti tres millones trescientos noventa y dos ciento noventa y cinco pesos M/cte. ($23.392.195)

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia

DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantiza la dotación de cada habitacional incluyendo la lencería general conformado por los bienes no consumibles, elementos del botiquín, salud, equipos y utensilios de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general del área administrativa, equipos de oficina, valor que corresponde para el período del 1 al 31 de mayo de 2020 es de once millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 11.644.600).

BIENES CONSUMIBLES

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó los suministros de papelería, thoner, mantenimiento de equipos de cómputo elementos de papelería salubridad, dotación y mobiliario general del área administrativa, equipos de oficina, valor que corresponde al periodo del 1 al 31 de mayo es por valor de cinco millones novecientos ocho mil seiscientos pesos M/cte. ($5.908.600).

TRANSPORTE

La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida garantizó el servicio de transporte para el traslado de los adultos mayores y talento humano en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, valor que corresponde al valor once millones novecientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte. ($ 11.926.667).

Suscrito a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020 con destino a la Secretaría Distrital de Integración Social.

C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
C.C. No. 39.629.879 de Fusagasugá
Revisora Fiscal

A NOMBRE DE





FUNDACIÓN OBRAS DE



MISERICORDIA CON CRISTO

CONTRUYENDO VIDA

A NOMBRE DE LA FUNDACION OBRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F312323623AADC9BB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA OSORIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 39629879 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.joc.gov.co digitando el número del certificado

DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B85BA8E3A5F96C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA OSORIO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39629879 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO COSTRUYENDO VIDA

NIT. 901142353-2

Fusagasuga-cundinamarca

Tel. 3133579978 email: fundacionobrasemisericordia@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2749-2020

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.566 de Fusagasugá en calidad de Representante Legal de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida Nit. 901142353-2 **y SANDRA MILENA OSORIO MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No 39.629.879 de Fusagasugá, con tarjeta profesional No T.P 237802-T de la junta de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA identificada con Nit 901142353-2, luego de examinar los estados financieros de la ESAL Fundación Obras de Misericordia de acuerdo a la norma de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, CERTIFICAMOS que en lo pertinente a la ejecución del convenio 2749-2020 para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020, la ESAL Fundación Obras de Misericordia CON CRISTO Construyendo Vida Nit. 901142353-2 realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fusagasugá los cuatro (4) días del mes de junio de 2020.

SANDRA MILENA OSORIO MORENO

C.C No 39.629.879 de Fusagasugá

REVISOR FISCAL

T.P 237802-T

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ

C.C. 53.930.566 de Fusagasugá

Representante Legal